

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 195 EDITORIAL: Santo Tomás de Aquino.—*L. Nava, Pbro.*
- 199 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Discurso del Santo Padre al Cuerpo Diplomático acreditado cerca de la Santa Sede.—Radiomensaje del Sumo Pontífice al V Congreso Interamericano de Educación Católica celebrado en La Habana.—CURIA ROMANA: Suprema Sacra Congregatio Sancti Officii.—Sacra Rituum Congregatio.—EPISCOPADO EXTRANJERO: Discurso del Cardenal Patriarca de Lisboa.—ANTENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO: Guadalajara, México, Morelia, Puebla.—DIOCESANOS: Campeche, Chihuahua, Durango, Papantla, Tepic.—*Collector.*
- 221 PREDICACION: Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Domingo de Cuaresma.—*M. Escardó, S. J.*
- 231 CASUISTICA: Solución a los Casos propuestos en el mes de Enero: MORAL: *M. Escardó, S. J.*—LITURGIA Y RUBRICA: *J. C. R.*—CONSULTAS: 1213. Las Letanías Lauretanas. *Cango, E. de la Isla.*—1214. Confesor de Jóvenes. *Pbro. Dr. J. González B.*—1215. Opera salutaria et quod de congruo meretur. *A. Méndez Medina, S. J.*—1216. De la violación del sigilo. *M. Ocampo, S. J.*
- 239 APORTACIONES: A la Consulta No. 959.—*Pbro. Dr. J. González Brown.*
- 241 MARIOLOGIA: Apostolado del mar en la Diócesis de Papantla.—*† Luis, Obpo. de Papantla.*
- 243 SACERDOTES ADORADORES: En la Diócesis de Zacatecas resurge su Centro de Adoración Eucarística Sacerdotal.—*Prebdo. I. González Vázquez.*—Edicto a los Sacerdotes Adoradores de la Diócesis de Zacatecas.—*† Francisco Javier Nuño, Obpo. de Zacatecas.*—Defunciones.
- 247 SOCIOLOGIA: El Problema Religioso entre los Obreros en Bélgica.—*J. Sahelker Amazaga, S. J.*
- 251 CONGRESOS: Jornada Catequística Diocesana en Tamaulipas.—*C. González Salas, Pbro.*
- 255 PASTORAL: Como hay que celebrar el Año Mariano.—*J. A. Romero, S. J.*—Guía Cinematográfica.—"Legión Mexicana de la Decencia".
- 259 ACCION CATOLICA: Catecismo Breve de Doctrina Social Católica.—(Continúa).
- 265 CRONICA: Noticias Católicas Nacionales.—Noticias de interés general, Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, León, México, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Toluca, Tehuantepec, Tulancingo, Zamora.—*F. Peón.*
- 275 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—*Cango, J. García Gutiérrez.*—*Pbro. Dr. J. González B.*—*Pbro. Dr. J. M. Gallegos Rocafull.*—*J. Hernández del Castillo, S. J.*—*J. A. Romero, S. J.*—*Lic. J. I. Dávila Garibi.*

ESTEY

LA OBRA MAESTRA DEL
PRINCIPAL FABRICANTE
DE ARMONIOS

(DESDE 1846)
ES SU NUEVO
ARMONIO PORTATIL
PLEGADIZO

UNICOS REPRESENTANTES

**Schiefer**

HROS., S. A.

Gran Almacén de Pianos, Organos y Armonios
Venustiano Carranza 21, Altos
México 1, D. F.

Apartado Postal 7005



"CHRISTUS"

Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, Tepic, y Tulancingo.—Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1, de México, D. F., 3-Enero-1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 18.00 o Dlls. 2.25.—Número suelto: \$ 1.80.
"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

LIBROS PROPIOS PARA EJERCICIOS

Meditaciones Sobre los Ejercicios de San Ignacio

Por el P. J. Longhaye, S. J.—Versión Castellana por un Socio de "Buena Prensa".

Ejemplar: \$ 10.00 ó Dlls. 1.25.

Esta obra nos lleva como de la mano a ordenar nuestra vida por medio de las prácticas espirituales recomendadas por San Ignacio, y nos facilita ajustar nuestra vida plenamente a la voluntad de Dios.

Ejercicios Espirituales Para Niños

Por el P. Argimiro Hidalgo, S. J.—2a. Ed.

Ejemplar: \$ 7.00 ó Dlls. 0.90.

Proporcionados a la edad y al entendimiento de los niños, se dan aquí prácticas para llevar como de la mano a los niños a Jesús, su grande y verdadero Amigo, en forma de meditaciones ilustradas.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APDO. 2181



Eminencia



LA COMPAÑIA VINICOLA
DEL VERGEL, S. A.

PRESENTA A LOS SEÑORES
SACERDOTES, SU VINO PARA
CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO
A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A
"EL TROQUEL", S. A.

Tel. 26-81-06

Perú No. 100-D-E.

México, D. F.

O A LA

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S.A.

APDO. POSTAL 21

GOMEZ PALACIO, DGO.



HECHO EN MEXICO

REG. S. S. A. 32842 "A"

Algunas opiniones sobre el Vino para Consagrar "EMINENCIA"

Nos consta de la pureza de este vino de Consagrar,
porque es indiscutible la honorabilidad de los fabricantes; porque
conocemos la gran producción de uva de la región;

Para Nos, el vino de Consagrar antes citado, es el
que presta mayor seguridad en el País.

Durango, Junio 22 de 1949.



Comandante Perpetuo
del
Arzobispado de Durango
Aparado 118

*+ José María
Arzobispo de Durango*

Se muestra parte aprobamos el dicho vino para que en esta
diócesis de Chihuahua se pueda usar en el Sto. Sacrificio de la Misa.



Arzobispo de Chihuahua, S.S.

*+ Antonio Guisasa Valencia,
Obispo de Chihuahua*



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA
APARTADO 331 - LUGAR 17
GUADALAJARA, JAL. MEX.

2 de agosto de 1950.

*+ José
Arz. de Guad.*

le manifiesto que con todo gusto
apruebo y recomiendo el vino para consagrar que con
ta con la aprobación del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo -
de Durango y con la inspección de mis buenos amigos,
los RR.PP. Leopardo Fernández y Benjamín Campos,

los vinos que Usted ofrece a los Señores sacerdo-
tes son de absoluta pureza, fabricados según todas las leyes
canónicas-litúrgicas, y por lo mismo con un 100% de seguridad
para todos los que quieran servirse de dicho vino en la cele-
bración del Santo Sacrificio.

Además se ve sólo como particulares, sino también y sobre
todo como encargados oficiales de vigilar la fabricación de
este vino, del cual usamos exclusivamente en la Santa Misa.

+ Benjamín Campos S.S.

Parroquia del Carmen
Matamoros 25 Pto.
Carmen, Coah.

+ L. Fernández
Leopardo Fernández S.S.

APARTADO 22

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.

GOMEZ PALACIO, DGO.

Pídalo Usted a:

EL TROQUEL, S. A.
TEL. 26-81-06

MEXICO, D. F.

PERU N° 100-D-E.

VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



No. 6



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1958.

+ Luis M. Martínez
Dgo. de México

LISTA DE PRECIOS DE LAS VELADORAS LITURGICAS "CORAM TABERNACULO"

No. 1 paquete con 12 para 240 horas de servicio	\$ 5.75
" 1 caja con 100 para 90 días de servicio	" 47.00
" 4 caja con 36 para 100 días de servicio	" 65.00
" 6 caja con 12 para 12 semanas de servicio	" 65.00
" 6 caja con 24 para 24 semanas de servicio	" 128.00

Compare Ud. estos precios con los de otras fábricas
y no lo olvide: SON LAS UNICAS VIGILADAS EN
SU ELABORACION, a petición mía, por el Sr. Cura
don Moisés Ugalde, nombrado por el Excmo. y Rvmo.
Sr. Dr. D. Luis M. Martínez, Dgmo. Arzobispo Pri-
mado de MEXICO.

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedi-
dos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS LITURGICAS
"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo N° 39

Tacubaya, D. F.

Tel.: 15-56-93

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

FABRE HNOS, S. A.

Apartado 310.

México, D. F.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,

Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente
de esta casa.



Por las presentes letras recomiendo
ante el V.Clero Secular y Regular del Ar-
zobispado de México las Veladoras "OLEOCE
RINA" de la fabrica "Will y Baumer" como
aptas para arder ante el Santísimo Sacra-
mento por estar ajustadas a las prescrip-
ciones liturgicas.

México, a 12 de Marzo de 1952

+ Luis M. Martínez
Arz. de México

A los Señores Will y Baumer, S.A.
Fábrica de Velas "La Moderna".
6a. Clavel N° 224.
México, D.F.



Elaboradas a base de aceite que solidifi-
camos bajo moderno procedimiento. Cada
veladora se encuentra contenida en un vaso
de cristal, lo que facilita su limpio y prác-
tico manejo.

La veladora arde sin interrupción du-
rante una semana.

En cajas con 12 veladoras, o sea dota-
ción para 12 semanas.

WILL & BAUMER, S. A.—"LA MODERNA"

Fábrica de Velas.

6a. Clavel 222

México 4, D. F.

**EN LOS "ORGANOS WURLITZER" UD. ENCONTRARA
LA MISMA CALIDAD Y PERFECCION DEL
ORGANO MONUMENTAL "WURLITZER" DE LA
BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.**



Organo Monumental "Wurlitzer" de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe



**ORGANOS
WURLITZER**



Modelo 44



Modelo 45

THE RUDOLPH WURLITZER CO.
NORTH TONAWANDA, NEW YORK

Fabricantes de Organos por más de 40 años

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
CASA RIOJAS
Jose Riojas prop.
ROSAS MORENO 87 MEXICO, D. F.
TELS. 16-43-23 36-58-78 APARTADO 376

Por fin Genimine Vitis



VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

Es elaborado
NUEVAMENTE con la
Uva Moscatel
que lo hizo famoso
y preferido!

Garantizado y recomendado por las
más altas autoridades eclesíasticas.

DISTRIBUIDORES
CASA MORAGREGA, S.A.
OCAMPO 131 APARTADO 399 GUADALAJARA, JAL.



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 19 No. 220

"Omnia et in omnibus Christus"

1° Marzo 1954

EDITORIAL

Santo Tomás de Aquino

El discípulo predilecto de San Alberto Magno, Tomás de Aquino, enseña su áurea ciencia teológica en la Universidad de París, la principal de la Edad Media, en Roma y en Nápoles, cuna de su vocación dominicana. Llamado por el Papa Gregorio X al Concilio de Lyon, cae enfermo en el camino y muere el 7 de marzo de 1274 en el monasterio cisterciense de Fossa Nova, cerca de Terracina. Tenía 49 años.

Su trabajo intelectual fue enorme, comentador de Aristóteles, de las sentencias de Pedro Lombardo; escribió innumerables opúsculos filosóficos, así como de otros asuntos, la *Suma contra los Gentiles* a petición de su hermano en religión San Raymundo de Peñafort, y sobre todo su inmortal obra maestra la *Suma Teológica* a la que consagró los ocho últimos años de su vida. "La Suma, escribe Thonnard, es verdaderamente el fruto de su madurez, el resumen de su gloria, el pleno desarrollo de su genio". Fue escrita en latín, corriente en el siglo XIII.

"La extremada riqueza de esta producción intelectual, dice Etienne Gilson en su libro *"Santo Tomás de Aquino"*, Madrid, versión castellana, no se explicaría sino por una naturaleza fuerte y las costumbres de una vida de trabajo excepcionalmente bien reglamentada. En efecto, la tradición nos presenta a Santo Tomás como un hombre de mediana estatura, de vigorosa corpulencia, habitualmente taciturno, y veremos por su propia doctrina que consideraba la vida humana ideal bajo la forma de una vida perpetuamente contemplativa".

Si Santo Tomás fue uno de los más grandes sabios de su tiempo, pues, se le otorgó el título glorioso de Doctor Común, fue también uno de los que unieron a su ciencia una santidad no menos admirable. Para precisar el objeto de estas líneas no hablaremos de su

sencillez, mansedumbre y afabilidad, ni de su obediencia, que es la virtud que resume toda la vida religiosa en la que el hombre se somete a otro hombre por amor a Dios, sino de su amor inquebrantable al augusto sacramento de la Eucaristía.

Etienne Gilson dice que puede presumirse cuál fue para Santo Tomás el objeto preferido de sus meditaciones místicas, cuando se ve el lugar central que ocupa en las poesías que nos ha legado el misterio de la Transubstanciación. Es verdaderamente el poeta de la Eucaristía. Ahí está la fuente religiosa y profunda de la que su inteligencia no ha dejado jamás de beber.

Abramos la Suma Teológica, de la que dice un escritor que su inmensa obra científica, tuvo la misma suerte de estas gigantescas y altivas catedrales góticas que quedan inconclusas, pues, sabido es que no la terminó. Dice en la parte tercera, q. 75, a. 1: "¿El Cuerpo y la Sangre de Cristo están realmente presentes en la Eucaristía? Ni los sentidos ni la razón pueden instruirnos, pero sí la fe, apoyada en la autoridad de Dios. Nos dice San Cirilo comentando el texto: Este es mi cuerpo... Guárdate de poner en duda la verdad de estas palabras, recíbelas con fe, pues, provienen de la Verdad Encarnada, que es incapaz de mentir"

En otro lugar escribe: "Para comprender los efectos de la Santa Eucaristía en nuestras almas, es necesario considerar en primer lugar y sobre todo lo que ella contiene: A Cristo en persona. El ha bajado visiblemente a este mundo para traernos la vida de la gracia. Dice San Juan "La gracia y la verdad fueron traídas por Jesucristo" I, 17. Y para distribuirnos esta misma vida El viene hoy sacramentalmente a cada uno de nosotros". Suma Teológica, 3, q. 79, a. 1.

En un sermón para la fiesta del Corpus, pronunciado por Santo Tomás en un Consistorio delante del Papa y de los Cardenales, dijo: "En este Sacramento, consumación de todos los sacrificios, Dios permanece indefectiblemente con nosotros hasta la consumación de los siglos; da a los hijos de adopción el pan de los ángeles y los llena con el amor que se prodiga a los hijos. Oh humildad singular, delicia de Dios que Cristo practica después de haberla predicado; a nadie se rehúsa, no teme siquiera morar en un corazón mancillado". Sermones, t. 2, p. 336, ed. Raux.

Veamos lo que nos dicen sus biógrafos. F. J. Thonnard en su libro *Santo Tomás de Aquino*, traducción, Buenos Aires, 1943, p. 51 y 54 refiere que un día, con ocasión tal vez de uno de sus primeros quodlibetos, los maestros de la Universidad le plantearon una cuestión muy ardua sobre la Santísima Eucaristía. Después de haber redactado la solución definitiva, vino a depositarla en el altar cerca del tabernáculo, y quedó absorto en oración: "Señor Jesús, aquí presente, suplicaba, si esta doctrina es la verdad, dadme la gracia de defenderla bien; pero si este escrito se aleja de la fe, impedidme avanzar".

De repente Cristo se le apareció de pie sobre el manuscrito y dijo: "Sí, has escrito bien sobre el sacramento de mi Cuerpo, tanto como es posible a un hombre mortal el comprender y explicar este misterio". Y en el impulso de su amor agradecido, el Hermano Tomás durante su larga oración en acción de gracias, estaba levantado un pie encima del suelo.

Había hallado el medio de conciliar los dos deberes del estudio y de la oración que eran como las dos alas inseparables con las cuales su alma volaba hacia Dios. Así Thonnard refiere que amaba el oficio monástico y estaba siempre el primero en el coro. Más aún, el tiempo prescrito por la regla no le bastaba; por la mañana cuando la campana despertaba a sus Hermanos, estaba ya desde hacía largo tiempo en oración ante el Santísimo. Y cuando una dificultad más grave lo detenía, abandonaba su celda y corría a postarse ante el altar.

El centro de su devoción era la Eucaristía. ¿No era ante el espectáculo de la espléndida liturgia de Monte Casino donde su alma infantil había alzado el vuelo hacia el insondable misterio de Dios? Este Dios, desde hacía largo tiempo, él lo había encontrado cerca de nosotros, en la blanca Hostia del tabernáculo. Cuántas veces después de haber concluido alguna parte de su *Suma* fue a depositarla en el altar, pidiendo humildemente la aprobación del Divino Maestro. Era durante la Santa Misa, sobre todo, cuando su alma se estremecía de alegría. Entonces no podía contener sus lágrimas.

En 1264 una religiosa de Monte Cornillon, cerca de Lieja, Santa Juliana, inspirada por Dios, hizo ante el Papa Urbano IV apremiantes diligencias, pidiéndole en nombre de Dios instituyera una fiesta en honor del Cuerpo del Señor, el jueves después de la octava de Pentecostés. El Papa reconoció la voluntad de Dios, acogió formalmente la petición y confió al Hermano Tomás, entonces profesor en la escuela de la corte pontificia, el cuidado de componer el nuevo oficio litúrgico.

Para cantar dignamente al Pan de los ángeles, el santo Doctor no tuvo más que dejar que hablase su corazón. Celebraba ante todo las maravillas del dogma eucarístico. Recuerda las figuras de la Historia Sagrada, que hacen resaltar las grandezas del don de Dios; medita los detalles de la institución en la última Cena, admira los milagros extraordinarios de estos augustos misterios. Y en esta contemplación, su creciente amor, al fin, no puede contenerse más. De repente las estrofas estallan en gritos de admiración, se prosiguen en adoración o se prolongan en ardientes oraciones. Es el *Panis angelicus* o el *Tantum Ergo* que proclaman por todo el orbe nuestro amor hacia Jesús Sacramentado. Y si el entusiasmo está todavía contenido y nutrido con doctrina, ¿no es la poesía que conviene mejor a nuestra oración, en la que el impulso del amor une siempre el respeto de la humildad a la audacia de la confianza?

Como apóstol no es solamente aquel que es enviado al mundo

para predicar la palabra de Dios a los ignorantes, sino también aquel que conserva y aumenta la fe en las almas, dice Jacques Maritain en su libro *El Doctor Angélico*, traducción, Buenos Aires, 1942, p. 102: "Doctor Eucarístico, Santo Tomás, es por un título elevadísimo, el apóstol e instructor de los tiempos modernos. Oímos que de la muchedumbre cristiana suben esos cánticos divinos salidos del alma y de los labios del Teólogo. Decía que detrás de Santo Tomás vienen los magos en su seguimiento. Síguele todo el pueblo fiel. Santo Tomás camina ante todas las edades, conduciendo la cuspoda".

El Papa Pío XI en su Encíclica *Studiorum Ducem* sobre Santo Tomás, Doctor Universal, del 29 de junio de 1923, con motivo del sexto centenario de que fue inscrito en el número de los santos, dice: "Nada muestra tan claramente este poder, no menos de su ingenio que de su caridad, como el oficio que compuso del augusto Sacramento; y cuánto amor tuvo en toda su vida a la Eucaristía lo declaró con las palabras que profirió al morir, antes de recibir el Santo Viático: "Yo te recibo, precio de la redención de mi alma, por cuyo amor estudié, vigilé y trabajé".

Un poco más adelante añade el Papa: "Tuvo el maestro como un don y privilegio singularísimo, que sus enseñanzas se convirtiesen en preces y en himnos de la Liturgia, fue el cantor y poeta máximo de la Eucaristía. Pues en cualquier región del orbe en que esté la Iglesia Católica, allí usa y usará siempre en sus ritos sagrados estos cánticos de Santo Tomás en que se respira el fervor sumo del alma suplicante, siendo a la vez la más perfecta expresión de la doctrina de los apóstoles acerca del Augusto Sacramento, llamado especialmente Misterio de la fe".

Así como en otro tiempo se dijo a los egipcios en extrema escasez de viveres "Id a José" para que les proveyese de trigo, así a todos cuantos ahora sienten hambre de verdad, hay que decirles "Id a Tomás", a pedirle el alimento de sana doctrina, de intenso amor a la Eucaristía, del cual él tiene abundancia para la vida sempiterna de las almas.

Luis Nava, Pbro.

El Secreto de la Felicidad

Por el Pbro. Leopoldo María Aguilar, C. M.

Ejemplar: \$ 3.00 ó Dlls. 0.40.

En este libro se expone lo que es la devoción filial y fervorosa a la Santísima Virgen y puede recomendarse ampliamente para que se difunda en el Año Mariano y se aumente el amor y culto a María Inmaculada.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APDO. 2181.

DOCUMENTAL

Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE AL CUERPO DIPLOMATICO ACREDITADO CERCA DE LA SANTA SEDE

(19 de Noviembre de 1953)

Señor Embajador:

Desde que han tenido lugar los tristes acontecimientos que han inspirado vuestra presente iniciativa, de todos los lugares Nos han llegado y continúan llegando aún los testimonios de una solidaridad, cuyos motivos V. E. ha recogido y resumido en breves palabras. Por esto, lleno de una gran emoción, Nós le acogemos aquí en unión de los ilustres miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante Nós, del que es el autorizado portavoz, y al que agradecemos el haber querido, en esta circunstancia, traernos un grande consuelo.

Las vejaciones infligidas al dignísimo Cardenal Wyszynski abre en Nuestro corazón una nueva herida, la de ver, después de tantas otras, añadirse una nueva etapa al camino doloroso por donde marcha desde muchos años la valiente nación polaca. En el curso de una historia rica en importantes hechos y que contiene numerosas páginas esclarecidas por el más puro heroísmo, ésta ha tenido con bastante frecuencia ocasión de probar con qué ardor estaba unida a la fe recibida casi hace mil años, en el momento en que ella comenzaba a tener conciencia de sí misma, y de la que nada desde entonces ha llegado a separarla. La experiencia de los siglos lo prueba: las verdaderas convicciones religiosas y el amor de la Patria se injertan en lo más hondo del alma humana, penetran sus fibras más íntimas y se cuentan entre sus más preciosos bienes. Lejos de oponerse o incluso estorbarse mutuamente, estos dos sentimientos sacan del apoyo recíproco un insospechable vigor. ¿No responden por lo demás a las exigencias más imperiosas y naturales del hombre, cuyo perfeccionamiento y crecimiento armónico, individual o colectivo, aseguran en el respeto a la autoridad legítima y al derecho internacional?

El pueblo polaco ha unido siempre al amor de su nación la fidelidad indefectible a la persona del Romano Pontífice, y en eso encuentra la fuerza que le ayuda a defender valerosamente su existencia. Nós lo recordamos a los representantes del ejército polaco, que, en 1944, vinieron en nombre de sus compatriotas a presentarnos el homenaje filial de la Polonia "semper fidelis". Lo repetimos en Nuestra carta del 1º de septiembre de 1951 al Episcopado y pueblo

polacos y, hoy como entonces, evocamos con fervor el recuerdo, ahora ensombrecido por el dolor y la ansiedad, de la conversación en que el Arzobispo de Gniezno y de Varsovia Nos renovaba la inquebrantable firmeza de Polonia en la tradición que la une a la Santa Sede.

No causará sorpresa si quien se había impuesto la tarea de conservar los valores más intangibles de su pueblo, viene a ser la víctima principal de aquellos que, atacando a la cabeza, esperan dar un golpe decisivo que ponga fin a una tenaz resistencia.

Por este motivo Nós recibimos con gratitud vuestra protesta contra un acto que lesiona no solamente los derechos de un solo hombre, sino también los de todo un pueblo, y que tiende a arrancar de su conciencia convicciones vitales. ¿Quién no se sentirá pues por blanco de este nuevo atentado contra la dignidad humana? Las naciones que vosotros representáis se preocupan de salvaguardar los derechos imprescriptibles, los únicos que hacen posible una vida social digna de tal nombre. Su apoyo moral no dejará, estamos seguros de ello, de sostener y animar a los que valerosamente soportan atropellos tan graves contra su libertad religiosa y política, y que encontrarán en su ayuda nuevos y poderosos motivos de esperanza.

La gravedad de los males actuales no debe quitar a nadie la confianza en un porvenir mejor. La verdad y la justicia no son simples palabras. Ellas poseen la fuerza misma del Altísimo, que sale garante de ellas, constituyéndose su defensor, y que desde ahora, a pesar de las apariencias, da al corazón de sus hijos la certeza del triunfo final de la paz en la recíproca estima de los pueblos y en la concordia generosa de las buenas voluntades. Que el Todopoderoso os conceda a vosotros y a vuestras respectivas naciones el ver el alba de ese día que todos desean, y por el que no dudan muchos de ofrecer hoy sus sufrimientos y su vida.

RADIOMENSAJE DEL SUMO PONTIFICE AL V CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCACION CATOLICA CELEBRADO EN LA HABANA

(Enero 12 de 1954).

El especialísimo amor que Nuestro corazón de Padre común reserva a todas las cuestiones que más directamente se refieren a la juventud —porvenir de la Iglesia y de la sociedad—, y el interés singular que es justo conceder a todas las actividades de ese Mundo Nuevo —en cuyas reservas espirituales, humanas y materiales tantas esperanzas coloca la Humanidad—, Nos han movido, —amadísimos hijos, miembros del V Congreso Interamericano de Educación Católica— no sólo a seguir con la más viva atención vuestros trabajos, sino también a acceder a vuestros piadosos deseos de que fuese una palabra Nuestra la que clausurase vuestra Asamblea.

Un saludo, pues, paternal y afectuoso y junto al saludo, inmediatamente una felicitación. La pequeña e insignificante semilla, la pequeña semilla del Evangelio (cfr. Matth. 13, 32) lanzada casi

al acaso en Bogotá hace menos de diez años, demostró en seguida en Buenos Aires haber arraigado y en tierra buena, estudiando los problemas legislativos y organizativos de la escuela en el mundo vuestro; era planta joven, pero lozana y robusta, en La Paz, examinando las cuestiones referentes a "La educación y el ambiente"; apuntó ya frutos excelentes, hace dos años, en Río Janeiro, ocupándose de "La formación integral del adolescente"; y es hoy árbol grande y frondoso, con casi tres mil ramas que mutuamente se prestan calor y vida, que proclaman muy alto los méritos y el valor de la enseñanza católica y que se funden en tronco poderoso, capaz de afirmarse sólidamente en la tierra y de hacerse respetar por su sola presencia. ¡Gracias sean dadas por todo al Magister bonus (cfr. Marc. 10, 17) al Maestro bueno, ideal último y acabado de todos vuestros deseos, en la formación de los que mañana han de ser maestros de vuestras escuelas, profesores de vuestros colegios o catedráticos de vuestras Universidades!

Tema de importancia primordial; porque para repetir las palabras de Nuestro inolvidable predecesor, "las buenas escuelas son fruto, no tanto de las buenas ordenaciones, cuanto de los buenos maestros que, egregiamente instruidos, cada uno en la disciplina que debe enseñar y adornados de las cualidades intelectuales y morales que su importantísimo oficio reclama, ardan en puro y divino amor de los jóvenes, a ellos confiados, precisamente porque aman a Jesucristo y a su Iglesia" (Pii XI Encycl. "Divini Illius" —Acta Ap. Sedis vol. XXII, 1930, pág. 80-81).

Buenos maestros, pues, con perfecta formación humana —intelectual y moral—; porque el magisterio es una función altísima que pide tanta discreción al entendimiento, como bondad al corazón; tanta capacidad de intuición, como delicadeza de espíritu; tanta adaptabilidad y acomodación, como fondo humano capaz de soportarlo todo por amor del prójimo; buenos maestros, con una competencia profesional por lo menos superior al nivel medio y, mejor aún, eminente en todos los grados de la enseñanza y en cada una de las especialidades, si no se quiere ser indigno de una misión, que no es sólidamente para servicio del pueblo y del Estado, sino también de Dios, de la Iglesia y de las almas;

buenos maestros, con una clara conciencia profesional católica, con un alma ardiente de celo apostólico, con una idea exacta de la doctrina que debe penetrar toda su enseñanza, con una profunda convicción de servir a los más altos intereses espirituales y culturales y en un campo de privilegio y de responsabilidad especial;

buenos maestros, en fin, cuidadosos de educar antes que de enseñar; capaces, sobre todo, de formar y de plasmar almas principalmente al contacto con la suya propia, porque como dijo ya un gran pedagogo, no completamente extraño a vuestro mundo de lengua española, aunque iluminado sólamemente por la luz del paganismo "eum elige adiutorem, quem magis admireris, cum videris quam cum audieris", elige aquel maestro que más has de ad-

mirar cuando lo veas que cuando lo oigas (Senecae ad Lucilium lib. V Epist XI (52) n. 8).

En no pocas zonas del Mundo Nuevo, los movimientos sociales y políticos, que siguieron a su independencia, vieron penetrar en el campo de la enseñanza ideas y principios que, partiendo de un liberalismo y de un laicismo que audazmente pretendían dominarlo todo, desembocaban en un monopolio escolar, con daño evidente de la integral formación cristiana y con evidente perjuicio de la minoría y, muchas veces, de la inmensa mayoría católica.

Y eso en un mundo como el vuestro iberoamericano, en el que la Iglesia, plenamente consciente de la misión cultural que acompaña a su mensaje religioso, desplegó con Fray Juan de Zumárraga, Fray Alonso de la Vera Cruz y el gran obispo Vasco de Quiroga en México; con Fray Jerónimo de Loaisa, José de Acosta y el excelso metropolitano limeño Sto. Toribio de Mogrovejo en el Perú; y con los jesuitas Torres Bollo, Manuel de Nóbrega y S. Pedro Claver en el antiguo Paraguay, en el Brasil y en la Nueva Granada, un esfuerzo, educativo y escolar que, dada la escasez de medios de aquella centuria y las dificultades que a él se oponían, Nos complacemos en llamar grandioso y profundamente duradero. Basta recordar el intento, en gran parte logrado, de aquellos grandes misioneros, secundados por el espíritu universal y católico de la legislación de sus monarcas, de fundir en un solo pueblo, mediante la catequesis, la escuela y los colegios de Letras Humanas, el elemento indígena con las clases cultas venidas de Europa o nacidas ya en tierra americana. Ni ese esfuerzo se limitó a la enseñanza elemental y humanística. Porque es gloria imperecedera de Hispanoamérica, que en el siglo XVIII florecieran en 19 de sus ciudades otros tantos o más centros universitarios, inspirados y dirigidos por la Iglesia, que fueron objeto de la admiración y los elogios de un Alejandro de Humboldt.

Y Nós no podemos dudar de que en el futuro, insistiendo cada vez más en las líneas tan sabiamente trazadas en vuestras anteriores reuniones y en las directivas, que con generosidad maternal constantemente os ha procurado la Iglesia; preocupándoos siempre más de la educación que de la instrucción, perfeccionando vuestros métodos, concediendo un margen cada vez más amplio a la enseñanza de la religión, afinando en la selección de los libros de texto, estimulando la colaboración de las familias de vuestros alumnos, no reparando en sacrificios para la formación de vuestros profesores, siguiendo a vuestros alumnos a la salida de vuestras aulas con oportunas obras de asistencia postescolar y dedicando toda la atención que se merece a las obras sociales de enseñanza —tan necesarias en nuestros días—, vuestras actividades pedagógicas merecerán por lo menos el respeto de todos, especialmente de los buenos, encontrando incluso el apoyo y la protección de aquellas públicas autoridades, que verán en ellas una eficaz y generosa colaboración para el bien común de la sociedad y el dique más seguro contra aquellas perniciosas doctrinas que, como negra inundación, amenazan por

todas partes. Y para conseguirlo —os repetiremos— “sed padres de las almas más que propagadores de conocimientos estériles”, formado a vuestros alumnos sobre todo “con el ejemplo de la vida” (Disc. y Rad. vol. XI— págs. 198-199).

Esta vez, vuestra reunión ha encontrado acogida señorial en esa espléndida ciudad de San Cristóbal de La Habana, donde habéis podido admirar una Universidad fundada por la Iglesia nada menos que en 1728 y tan pujantes instituciones docentes católicas, como la moderna Universidad de Sto. Tomás de Villanueva, y ese grandioso Colegio de Belén, que es honor de la Iglesia y orgullo de Cuba católica. Levantad los ojos, hijos amadísimos, y contemplad esa bellísima ciudad, recostada en la boca de su bahía, mirándose en las aguas azules de ese tibio mar que baña sus pies, recreándose en las verdes colinas que limitan su horizonte, oreada con las brisas suaves que le manda el canal de la Florida. Todo se diría que invita al optimismo y a la paz, aunque allá lejos a lo mejor ruja la tormenta o se esté formando junto a cualquier isla remota el tifón desolador. Paz y optimismo han sido sin duda ninguna el espíritu de vuestra Asamblea, ungida con la caridad de Cristo a la sombra protectora de su doctrina y de su Cruz, bajo el manto maternal de la Iglesia, que os mira como su porción predilecta; pero no os olvidéis de que más allá brama el oleaje de las pasiones desencadenadas y corren por el cielo en galopadas tenebrosas nubes negras ansiosas de descargar en vuestros campos el granizo mortal y de arrancar vuestros sembrados con todo el ímpetu iracundo del huracán. Pero está escrito: ¡no prevalecerán! Y pasarán, como pasan esos turbiones de vuestro cielo, que dejan el aire luego limpio, el sol más luminoso y la tierra más fecunda, aunque dejen también un triste séquito de muerte y de desolación.

Con esta seguridad, hijos amadísimos, volved a vuestros respectivos lares, portadores de Nuestra Bendición, que queremos hacer extensiva no solamente a vuestra Confederación, con todos los organismos y personas asociadas; no solamente a todas vuestras patrias respectivas; sino también a todas vuestras naciones, y de modo muy especial a todos y a cada uno de vosotros, con todo aquello que en estos momentos tenéis en la mente y en el corazón.

Curia Romana

SUPREMA SACRA CONGREGATIO SANCTI OFFICII D E C R E T U M

Proscriptio libri

Feria III (loco IV), die 5 ianuarii 1954.

In generali consessu Supremae Sacrae Congregationis Sancti Officii, E mi ac Rev mi Domini Cardinales rebus fidei et morum tu-
tandis praepositi, prae habito RR. DD. Consultorum voto, damnarunt
atque in INDICEM librorum prohibitorum inserendum mandarunt
librum qui inscribitur:

BERNHARD SCHEICHELBAUER — *Die Johannis Freimaurei, Versuch einer Einführung, Wien, Verlag O. Kerry, 1953.*

Et feria V die 14 eiusdem mensis et anni, SS. mus D. N. D. PIUS Divina Providentia Pp. XII, in audientia E. mo Card. Pro-Secretario Sancti Officii concessa, relatam Sibi E. morum Patrum resolutionem adprobavit et publicari iussit.

Datum Romae, ex Aedibus Sancti Officii, die 16 ianuarii 1954.

MARIUS CROVINI.

Supremae S. Congr. S. Officii.
Notarius.

SACRA RITUUM CONGREGATIO

DECRETUM

Urbis et Orbis

Mariano Anno a Summo Pontifice Pio Papa XII, per Encyclicas Litteras "Fulgens Corona" diei 8 Septembris vertentis anni, indicto; ut erga Deiparam Virginem Mariam pietas populi christiani exardescat cotidie magis, et non tantum privatae sed publicae etiam supplicationes ad suavissimam Matrem admoveantur, Sacra Rituum Congregatio de mandato Santissimi Domini, benigne indulgent, ut, durante hoc Mariano Anno, a die videlicet octava Decembris mensis ad eundem adventuri anni diem, in omnibus ecclesiis et oratoriis, singulis per annum sabbatis, legi possit unica Missa votivo-privata, cantata vel lecta, de Immaculata Conceptione Beatae Mariae Virginis, dummodo non occurrat festum duplex I vel II classis, feria vigilia, aut octava privilegiata primi et secundi ordinis, festum, vigilia aut octava ipsius Deiparae; et insuper aliquod pium exercitium peragatur in honorem Beatae Mariae Virginis. Servatis de cetero rubricis.

Contrariis quibuslibet non obstantibus. Die 29 Novembris 1953.—† C. Card. Micara, Ep. Velitern., Pro-Praefectus.—† A. Carinci, Archiep. Seleuc., Secretarius.

Episcopado Extranjero

Un importante discurso del Cardenal Patriarca de Lisboa

SE IMPONE CON PARTICULAR URGENCIA EN NUESTROS DIAS LA COOPERACION DEL CLERO SECULAR CON LOS OBISPOS

El 18 de noviembre, del año 1952, con ocasión del XXII aniversario de su nombramiento para la sede patriarcal de Lisboa, el Cardenal Cerejeira pronunció ante una gran asamblea del clero secular y regular de la diócesis una interesantísima alocución, de la que extractamos los siguientes párrafos.

Podemos afirmar que ve a Cristo quien nos ve a nosotros en nuestro sacerdocio. Este no es nuestro (y por eso se comprende que

sea independiente del grado de nuestra perfección): en nosotros y por nosotros y con nosotros, es Jesús el que pasa glorificando al Padre celestial y salvando a los hombres.

Nosotros somos los portadores de su sacerdocio. Traemos el secreto de la salvación a los hombres de nuestro tiempo. De la salvación eterna, en primer lugar (y ésta constituye el fin esencial de la redención cristiana); pero, además, la salvación temporal o, en otros términos de la civilización y de la cultura. Sin la luz y la gracia de Cristo nunca los hombres conseguirán salir de su camino de pecado, de error, de injusticia. Todo esfuerzo de redención humana por el hombre abandonado a sí mismo acabará siempre —lo ilustra la experiencia del nazismo alemán, ayer, y el comunismo ruso, hoy— en la inmolación del hombre.

Condición necesaria es que nuestro sacerdocio sea vivido por nosotros... No distingo entre clero secular y clero regular o religioso (sin suscitar ahora la cuestión del equívoco a que la palabra secular ha inducido a algunos sobre las exigencias de santidad del estado clerical). Clero secular y clero religioso, todo el clero tiene ministerio de salvación.

En el discurso a los religiosos del 8 de diciembre del año pasado, el Padre Santo, Doctor supremo de la Iglesia, enseña con insuperable claridad y firmeza esta unidad de derecho divino del estado clerical. Lo que Cristo fundó como estado constitutivo de la Iglesia fue el sacerdocio católico; lo fundó sobre la roca de Pedro y de los apóstoles, del Papa y de los Obispos, para continuar en el tiempo y en el espacio su propia obra.

Clero significa la institución divina sobre la que está levantada la Iglesia. Secular y religioso es la discriminación dejada al "juicio de la Iglesia", guiada por el Espíritu Santo. Las respectivas diferencias, relaciones y tareas corresponde determinarlas a ella, según las circunstancias de los tiempos.

Síguese de aquí que los dos Cleros son hermanos, constituyen, unidos al Papa y a los Obispos, toda la familia sacerdotal. A través de ellos se transparenta Cristo y la Iglesia. Desunirles equivale a hacer obra cismática. En la variedad de sus misiones y tareas apostólicas se manifiesta la fecundidad del Espíritu Santo. Su mutua estima y cooperación ayuda a la edificación del reino de Dios.

LA COOPERACION CON LA JERARQUIA

En el ceremonial de vuestra ordenación puso al Iglesia en boca del Pontífice que os comunicó el carácter sacerdotal aquella solemne acción de gracias en que él, después de recordar que el Señor colocó al frente de su Iglesia a los Obispos, "como pontífices supremos", les dio como compañeros y auxiliares a los sacerdotes...

Por eso puede el Padre Santo, en el citado discurso, afirmar que es "ley divina" la que somete a todo sacerdote al Obispo. Este, "sea secular o religioso, debe ejercer su propio ministerio como auxiliar del Obispo y bajo su dependencia..."

No obsta el hecho canónico de la exención de que gozan los religiosos de derecho pontificio. Esta los liga con voto más estrechamente al Sumo Pontífice como superior supremo (al cual, por lo demás, están sujetos también, ordinaria e inmediatamente, los sacerdotes diocesanos lo mismo que los fieles), sin liberarles por eso del principio de dependencia de los Obispos. De un modo general podría decirse que la exención se refiere a todo lo que tiene relación con la vida interna y la vocación de las Ordenes religiosas; su fin esencial, como enseñó León XIII, es "asegurar el desarrollo y la perfección de la vida religiosa"; consagra, defiende y sustenta la fidelidad al espíritu, a la regla y a la misión aprobados por la Iglesia.

El Padre Santo puede muy bien afirmar que "en conformidad con el Derecho Canónico, los religiosos exentos están sujetos a la autoridad del ordinario de lugar, conforme lo exigen los deberes del oficio episcopal y la buena organización de la cura de almas..."

Por institución divina, sólo a los Obispos compete gobernar la Iglesia; los sabios son en ella lustre y los santos fruto; pero el título para hablar en nombre de Dios ligando y desligando las conciencias no les fue dado a ellos como título y no puede haber otro título sino la autoridad de Cristo. A los sacerdotes religiosos, lo mismo que a los diocesanos, sólo les corresponde acatar, realizar y aplicar en la vida propia o en la dirección ajena las leyes, consejos y orientaciones debidamente dados por los únicos que en la Iglesia tienen autoridad para ello...

Esta cooperación necesaria de los dos cleros con los Obispos y entre sí la imponen con particular urgencia las necesidades del tiempo actual...

No se podrá asegurar que este esfuerzo común bajo la dirección de los pastores puestos por el Espíritu Santo haya sido siempre perfectamente realizado. En el Congreso de los Religiosos, monseñor Urbani, Arzobispo titular de Sardes y consiliario general de la Acción Católica Italiana, enfocó con notable clarividencia y circunspección el urgente y delicado problema.

Ni el clero diocesano podrá, de derecho (como antes se vio), reclamar la exclusividad de la obra apostólica en el cuadro de la parroquia y la diócesis (y en la práctica no podría realizarlo por falta de elementos y de especialización) ni el clero religioso podrá abstenerse de cooperar con él en las tareas de la cura de almas y de la conquista misional... Por tanto, el sacerdote diocesano, como el religioso, tienen que ver, sea en la diócesis, sea en el instituto, a la Iglesia, y es en la Iglesia donde ellos adquieren sentido y valor. No puedo suscribir el entusiástico aplauso que cierto religioso, por lo demás ilustre por su saber, me citaba la frase de otro más político que cristiano: que el amor a su instituto (y es verdaderamente benemérito y glorioso este instituto) era la señal de su amor a la Iglesia; me parece que hay aquí una inversión de valores. No hay amor auténtico a la Iglesia donde falta el respeto al orden esencial, y éste

exige, en primer lugar, el amor y la obediencia a la Jerarquía instituida por Cristo.

SANTIDAD SACERDOTAL Y SANTIDAD RELIGIOSA

Todo sacerdote, tanto religioso, como secular, tiene vocación de santidad. Sin ella no será fecundo nuestro sacerdocio y se hace profanación de su ejercicio. Esto resulta, como expresamente enseña el Vicario de Cristo, "de la propia naturaleza del altísimo ministerio sacerdotal". Si el sacerdote es "otro Cristo" consagrado "con indeleble carácter que le transforma en una especie de imagen viva del Salvador" para "hacer sus veces..."

¿No es el sacerdocio, según la enseñanza formal de Santo Tomás, título de obligación mayor de santidad que la profesión religiosa? "El sacerdote, destinado a los más altos ministerios —escribe el Doctor angélico—, está obligado a mayor santidad interior que el religioso en virtud de su profesión".

Si están obligados a la santidad todos los sacerdotes, no lo están, sin embargo del mismo modo y por los mismos títulos. Los sacerdotes religiosos, además de la obligación general y de la mayor que resulta de la ordenación sacerdotal, se consagran públicamente a la observancia de una regla de vida aprobada por la Iglesia como medio y camino eficaz de perfección. Esta se asienta esencialmente en los consejos evangélicos. Digamos la palabra propia: se constituyen en "estado de perfección".

Pero urge no confundir "estado de perfección" con la propia perfección. Acostumbran los teólogos y canonistas a añadir a "estado de perfección" la palabra "por adquirir". Quiere decir que es una organización de medios, medios adecuados y eficaces en orden a la conquista de la perfección.

Tanto al sacerdote secular como al religioso les recuerda en todo momento la Iglesia el deber de perfección, pero deja a aquél, salvo la prescrito en el capítulo "De clericis", la libertad en la elección de los medios, incluso la de ligarse por medio de votos. Para ser santo, su género de vida le pone en las manos "en todo momento todos los medios", como dice un distinguido religioso...

Sería erróneo e injusto pretender que el sacerdote secular escoja la "imperfección". Tal vez ése era el sentir del santo religioso que, todavía en el seminario, aseguraba ser falta de generosidad el hecho de no oír algunos de los más distinguidos su llamamiento directo a la vida religiosa, o de otro, igualmente santo y venerado como tal por muchos, que al comienzo de mi episcopado me desaconsejaba establecer un año de prueba para las vocaciones porque harían a los noviciados...

Con la más sincera alegría y la más conmovida admiración puedo atestiguar que en el clero diocesano hay sacerdotes que viven heroicamente su sacerdocio con la simplicidad de quien lo ignora: puros como ángeles, pobres como San Francisco, ardientes como los

apóstoles. Son sacerdotes de ambos cleros que, por la irradiación de su ejemplo, enamoran de Cristo a tantas almas generosas, que lo dejan todo para seguirle, sea en el altar, sea en los conventos, sea en el mundo.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

GUADALAJARA

Luis Morán Flores casado con María Guadalupe Rivas, que vive en Monterrey, N. L., pretende casarse con Tita Robles Villaseñor en El Grullo.

El Ing. Roberto López Moreno, probablemente casado, ya que ha procedido con engaño, pretende casarse con Elda Jerez.

Manuel Patiño, casado con Ma. Guadalupe Díaz en Tala, Jal., el 18 de agosto de 1947, pretende casarse con Julieta Gutiérrez, que vive en Guadalajara, Jal.

Ignacio Álvarez Preciado pretende contraer matrimonio con Amparo Rodríguez. Dicha persona, según informes que tenemos, está casado con Ma. Trinidad Castañeda, en Tamazula, Jal., el 24 de enero de 1949.

José Serafín, que también se hace llamar José Ruiz, pretende contraer matrimonio con Enriqueta N., de esta ciudad. Dicha persona, según informes que tenemos, está casado con Candelaria Reynoso, en Jocotepec, Jal., el 12 de febrero de 1941.

Pedro Robles Munguía pretende contraer matrimonio con Ma. de la Luz Manrique. Dicha persona, según informes que tenemos, está casado con Agripina Gamboa Pérez, en El Amparo, Jal., el 14 de septiembre de 1941.

Joaquín Díaz Lua pretende contraer matrimonio con Alejandrina Rentería Ruvalcaba, y según se nos informa, dicha persona está casado con M. Natividad Valdovinos, en Jaripo, Mich., aproximadamente en 1945.

Arnulfo Tolentino Pérez, que también se hace llamar Federico, pretende contraer matrimonio con Consuelo García Larios. Según informes que tenemos, está casado con Ma. Natividad González, en la Parroquia de Jesús, de esta ciudad, el 28 de julio de 1922.

MEXICO

Ramón Aguirre y Carmela Solís tratan de contraer matrimonio. Ramón Aguirre está casado con Angelina Pacheco, en Arteaga, Mich.

Ramón Rodríguez, casado canónicamente en el Sagrario de León, el 26 de diciembre de 1940, pretende casarse nuevamente en México, D. F.

MORELIA

Ramón Vera Ramírez, (que también se hace pasar por Ramón Ramírez), casado con Salud García Rodríguez, atenta matrimonio con M. Eleazar Herrera, con quien ya se casó civilmente.

Pedro Rivera Camarillo, originario y vecino de S. Juan Grande, Huamánimo, probablemente es casado y no puede contraer matrimonio, mientras no pruebe su libertad de estado.

Alvaro Basurto Lechiga probablemente casado con Carmen Cisneros y Eustolia Ramírez Amézquita, casada probablemente también, pretenden matrimonio, el que no podrá verificarse sin que conste la libertad de estado de ambos.

PUEBLA

Marcos Coeto es casado y pretende contraer nuevo matrimonio con Josefina, viviendo su legítima esposa.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular No. 99.—18 - Enero - 1954.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis.

La Sgda. Congregación de Ritos por Rescripto "Prot. No. 173/953" del día 4 de noviembre de 1953, atendiendo a nuestras preces del día 23 de octubre anterior, ha concedido para esta diócesis de Campeche el Oficio y Misa "De B. V. M. Immaculata a Sacro Numismate, (La Medalla Milagrosa) para el 27 de noviembre con el rito de Doble Mayor, supuesto el voto favorable de los Sres. Consultores Diocesanos y, habiendo obtenido este voto favorable, os informamos que con el favor de Dios tendremos el regocijo de celebrar esta fiesta Mariana en nuestra diócesis.

La Misa será la que se encuentra en el Misal "in festis P. A. L." el 27 de noviembre y el Oficio está a vuestra disposición en la Secretaría de esta Curia mediante la retribución de \$ 1.50.

En este año queda modificado el Ordo en la siguiente forma: Nov. 26. Fer. 6. in dioc. Camp. Vesp. seq. B. V. M. Immaculata a Sacro Num. ut in prop. com. praec. Compl. Dom.

Nov. 27. Sab. Alb. De V. M. Immac. a Sacro N. um. off Prop.

Missa ut in fest. P. A. L. Cr. Praef. "Et te in Concep. Immaculata.

Vesp. seq. com. praec. reliqua ut in Ord.

Damos gracias a Dios por esta gracia que Nos ha concedido de poder honrar a la Sma. Virgen en esta festividad de tan hermosa invocación; Ella nos concederá que la devoción a su Medalla Bendita se propague más y más en nuestra diócesis para que implorando su patrocinio, consigamos los goces celestiales.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Alberto Ob. de Cam. Pbro. Raúl Herrera, Of. May.

EDICTO CUARESMA.—24 - Enero - 1954.—Al M. I. Sr. Vicario General, a los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles del obispado, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

El deber pastoral de apacentar vuestras almas con la doctrina de Jesucristo y con las enseñanzas de la Santa Iglesia hace que frecuentemente Nos dirijamos a vosotros en distintas ocasiones y con motivo de algunos acontecimientos, que reclaman nuestra intervención, y principalmente acotumbramos hacerlo cada año al acercarse el tiempo de cuaresma, porque entonces es cuando urge que se deje oír la voz del pastor, por ser la cuaresma el tiempo más a propósito para que entremos dentro de nosotros mismos, reflexionemos en el estado de nuestra alma y veamos el mal que hemos hecho para repararlo y el bien que debemos hacer y santificar nuestras almas, que es el fin próximo que debemos conseguir, durante nuestra peregrinación sobre la tierra.

De acuerdo con estos principios y, estando ya próximo el tiempo de cuaresma en el presente año, Nos dirigimos una vez más a vosotros, venerables hermanos y amados hijos, para recordaros vuestras obligaciones en los días de salvación; porque si en la cuaresma nos acomodamos al espíritu que encierra, podremos alcanzar la perfección cristiana y ser fieles imitadores de Jesucristo.

Las obligaciones que nos impone la cuaresma pueden reducirse por hoy a dos, a ver el medio ambiente en que nos encontramos para evitar el mal y a emprender con paso firme la reforma de nuestra vida.

El medio en que nos encontramos no puede menos de ser espantoso y desconsolador. El Venerable Episcopado Mexicano en su Carta Pastoral

Colectiva del 14 de noviembre de 1952 hace un resumen de este cuadro triste: "Nuestra Patria, lejos de conservarse inmune de tantos males, ha sido por el contrario contaminada por la corriente "moderna de corrupción y así hemos de lamentar que en todos los órdenes sociales se presentan incentivos para esta perversión moral.—De "hecho, de diversas maneras se favorecen los atentados más monstruosos contra la santidad del matrimonio cristiano; se descuida con frecuencia el gravísimo y básico deber de la educación de los hijos; se exhiben por todas partes y de diversas maneras desnudeces que incitan las más bajas pasiones en periódicos, revistas, escaparates, vistas cinematográficas etc.; se exageran en forma escandalosa las modas en vestidos femeninos; se describen con todo exceso de detalles y pintando con toda viveza los más horribles crímenes y lo peor, en no pocos casos, se llega a pretender justificar cosas que no pueden compararse con la moral cristiana".

¿Quién al ver este cuadro desconsolador no se siente movido a rechazarlo, evitando el contagio y reparando el mal para desagrar a Dios a quien tanto se ofende? apartarnos del mal quiere decir que debemos evitar no sólo los males que ligeramente se anotan, sino todo cuanto puede ser perjudicial para nuestras almas, y la cuaresma es el tiempo a propósito para abstenernos de cuanto pueda ser ocasión o motivo de pecado. Nuestros padres en la fe pasaban los días cuaresmales en verdadero recogimiento, cerraban los centros de diversión aun lícita y se apartaban de cuanto pudiera distraerlos de la consideración de las verdades eternas, de la oración y de las prácticas piadosas. Pues, que sea vuestra ocupación en la cuaresma y en todo tiempo, porque nunca se puede consecuentar con el mal, apartaros de espectáculos, lecturas, diversiones y paseos con lo que mucho se rebaja el nivel moral de la sociedad y que es causa de perversión para toda clase de personas. Apartaos, en particular, de los cines donde se exhiben películas malas, de los bailes tan comunes en nuestro medio, de los paseos y baños en los que por la promiscuidad de sexos y por la demasiada libertad en el trato mutuo se encuentran ocasiones próximas de pecado, de las modas indecorosas, que se están extendiendo entre nosotros a ciencia y paciencia de los padres de familia, y de cuanto pueda ser incentivo de la sensualidad. Si hubiera abstención completa de todos estos males, cuán santamente pasaríamos la cuaresma, cómo daríamos buen ejemplo a los pueblos que nos circundan, cómo edificaríamos a nuestra sociedad y cómo agradeceríamos a Dios Nuestro Señor. Recordamos a este respecto que están vigentes en nuestra diócesis las Normas prácticas de decencia en los vestidos femeninos, Normas que dimos el 2 de febrero de 1943 y que no hemos revocado.

Mas no sólo debemos evitar el mal, sino que también hemos de practicar el bien y, por lo mismo, debemos caminar con paso firme en la perfección de nuestra vida espiritual. Servirán para esto las prácticas que mucho se encarecen para el tiempo de cuaresma, a saber, la oración, la mortificación cristiana y la santificación por los sacramentos.

La oración debe ser nuestra ocupación principal, porque a ella están vinculadas las gracias que Dios tiene dispuesto concedernos y sin las cuales nada podremos hacer en el orden espiritual. Sea, pues, la oración nuestro primer cuidado en la cuaresma, oración humilde, confiada, fervorosa y constante, sin interrupción como dice Jesucristo. La oración se manifiesta en las frecuentes visitas al Santísimo Sacramento y a la Santísima Virgen, en el Rosario, en el Viacrucis, en la asistencia a la Santa Misa aun en los días entre semana y en la meditación de los novísimos. Antiguamente en la cuaresma eran muy frecuentadas las iglesias y se notaba un fervor extraordinario entre los fieles; ahora también, con el favor de Dios, no faltan buenos cristianos que se enfervorizan en el tiempo santo; pero como la piedad tiende a disminuir por la frialdad espiritual en que se encuentran muchas almas, preciso es levantarla para que vuelva a ser el ejercicio cotidiano de todos los fieles.

A la oración debemos añadir la mortificación y penitencia sin lo cual es imposible entrar en el reino de los cielos, pues habiendo ofendido a Dios, es necesario desagrarlo y, realizada nuestra redención sobre el madero de la cruz, de la cruz debemos participar para poner en nosotros lo que falta a la pasión de Jesucristo. Nadie puede exceptuarse de esto, mas la Iglesia nuestra Madre, acomodándose a nuestra debilidad, lejos de imponernos las penitencias de los tiempos primitivos, las reduce y disminuye de tal suerte que nadie podrá exceptuarse de practicar la penitencia que actualmente está en vigor; pero la mortificación interior, la sumación de las pasiones, la guarda de los sentidos y la privación de todo lo malo si está en la mano de todos y sólo se requiere un poco de buena voluntad y algo de amor de Dios para practicarla. Seamos dóciles a las prescripciones de la Santa Iglesia y obtendremos la vida eterna.

Son los sacramentos los medios instituidos por Jesucristo para tener la vida espiritual, recobrarla cuando se ha perdido y perfeccionarla en cada uno y en la sociedad religiosa, la Santa Iglesia. Muchos hay que están lejos de esta vida espiritual porque aun no se les ha dado a conocer, muchos que la han abandonado adhiriéndose a sectas contrarias a la fe católica y a punto de perderla por el pecado grave o que la tienen débil y se encuentran. En cambio hay almas fervorosas que se santifican cada día y que son la esperanza de un resurgimiento espiritual por lo mucho que pueden conseguir en favor de sus hermanos; mas hemos de convencernos de que estas almas han llegado a este grado de perfección, aparte de los medios que someramente hemos indicado, por la frecuente recepción de los sacramentos que podemos recibir varias veces, pues que son el alimento de nuestras almas.

Preciso es que todos reaccionemos espiritualmente. Debe movernos para esto el tiempo de cuaresma en el que con la predicción frecuente de la divina palabra, con las continuas exhortaciones y con los Ejercicios Espirituales, que acostumbramos hacer cada año y que esperamos se harán con más esmero en el presente año, si bien los aprovechamos, resuscitemos espiritualmente con Jesucristo; debe movernos también el Año Mariano en que nos encontramos y en el que Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, felizmente reinante, ha abierto los tesoros de la Iglesia para derramarlos con profusión a manos llenas sobre nosotros, mediante unas prácticas sencillas que podemos multiplicar para enriquecer a nuestras almas con gracias y dones sobrenaturales.

Confiamos en vuestra solicitud que pasaréis santamente la cuaresma, para que conmemoremos la pasión de Nuestro Señor y celebremos con verdadero gozo su triunfo sobre la muerte y el infierno el día solemne de la Pascua.

Para terminar os recordamos las leyes del ayuno y de la abstinencia, actualmente en vigor, y los preceptos de la confesión anual y de la Comunión Pascual.

Ley del ayuno y de la abstinencia.

A). Días de ayuno y abstinencia: a) el miércoles de Ceniza, el 3 de marzo; b) el Viernes Santo, el 16 de abril; c) la Vigilia de la Asunción, el 14 de agosto y d) el viernes de las Téporas de Adviento, el 17 de diciembre.

B) Días de sola abstinencia, todos los viernes del año.

Advertencias: 1a. En los días de ayuno y abstinencia se puede tomar huevos y laticinios en la parvedad de la mañana y en la colación de la noche, atendiéndose a las reglas establecidas por lo que hace a la cantidad.

2. La ley del ayuno y de la abstinencia no obliga en los lugares donde se celebra la fiesta patronal en esos días ni en los días de ayuno y abstinencia que coincida con una fiesta de precepto menos en cuaresma y por

lo mismo obliga este año la abstinencia el día de San José por caer en viernes de cuaresma.

3a. Están dispensados totalmente del ayuno y de la abstinencia los indígenas y los hijos de padre o madre indígena.

4a. La ley del ayuno comienza a obligar desde los 21 años cumplidos hasta los 60 empezados y excusa de ella la debilidad, la enfermedad y el trabajo pesado. Para los casos dudosos atenerse al juicio del confesor.

Precepto de la confesión anual y de la Comunión Pascual.

El tiempo hábil para el cumplimiento de estos preceptos se extiende desde el domingo de Septuagésima, el 14 de febrero, hasta el 29 de junio fiesta de San Pedro y San Pablo.

Se puede cumplir con la Comunión Pascual en cualquiera iglesia, aunque será mejor dar la preferencia a la iglesia parroquial, y obliga a todos, desde que se entra en los años de la discreción. No se cumplen estos preceptos con la confesión nula ni con la comunión sacrilega.

Que Dios nos conceda perfeccionar nuestra vida espiritual y santificar nos en la cuaresma y que resucitemos espiritualmente con Cristo Jesús en la gran solemnidad de la Pascua.

Se dará lectura a este Edicto y se publicará como de costumbre.

† Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Raúl Herrera y Cuevas Pro-Srio.

CHIHUAHUA

Circular No. 1.—9 Enero 1954.—A los Señores Curas Párrocos, Capellanes y demás Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular.

El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

I.—PREDICACION.—Secundando el acuerdo tomado por el V. Episcopado, ordena S. Excia. Revma. que los Sres. Sacerdotes que celebran los domingos en los templos y oratorios públicos tomen como temas para su predicación en las misas, los temas que publica Onir, por todo este año mariano.

II.—ESTIPENDIOS DE BINACION.—Que con motivo de haberse aumentado los estipendios de las misas desde el día 1o. del actual y por haber resultado algunas dudas acerca de la cantidad que debe enviarse al Seminario por las misas de binación, por medio de la presente se les hace saber a los Sres. Sacerdotes que celebran dos o tres misas en los días permitidos, que la cantidad que deben enviar al Seminario por cada misa de binación es la que corresponde al estipendio de una misa manual o sea de \$ 8.00.

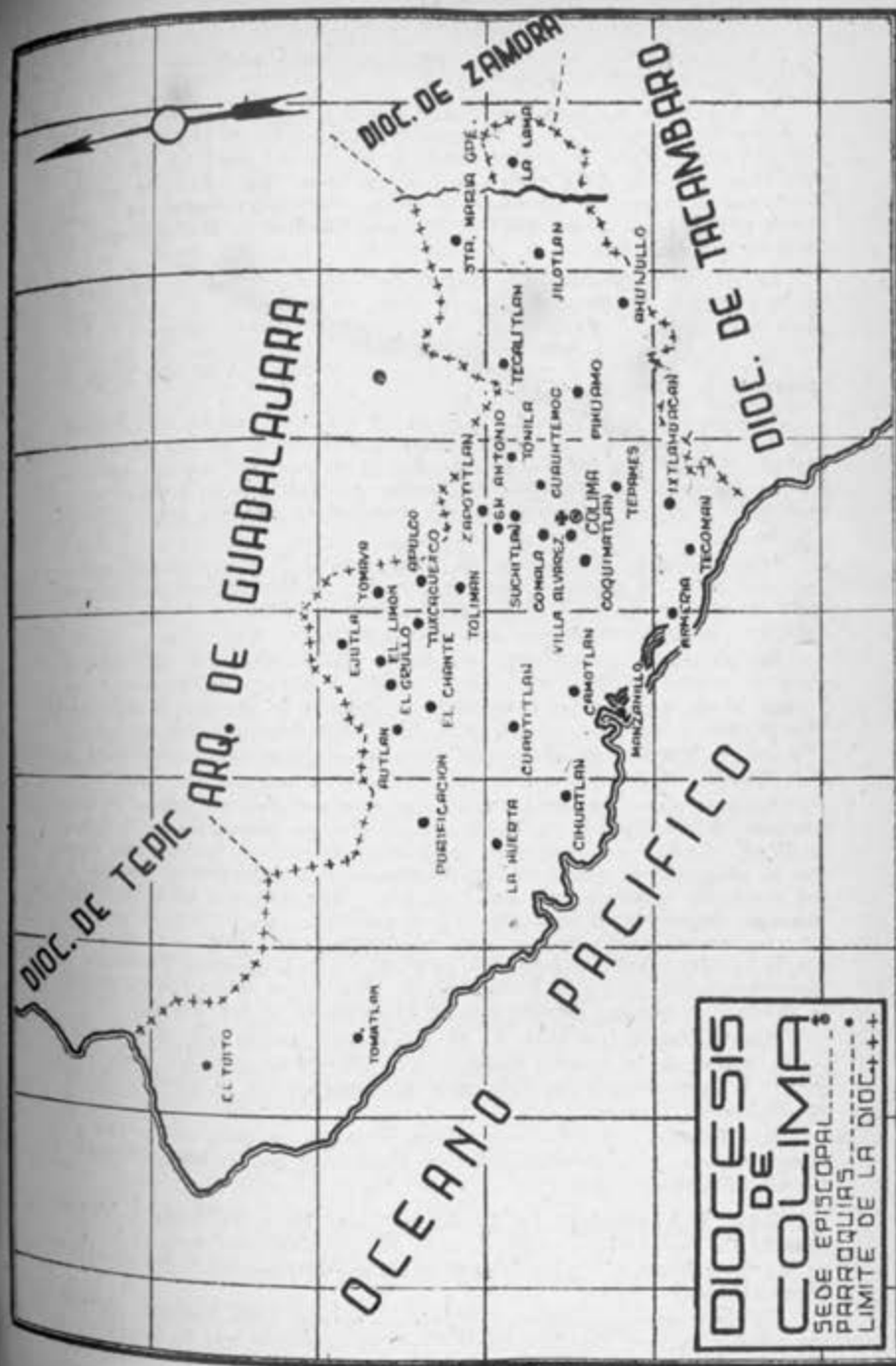
III.—BINACION EN DIAS FERIADOS.—Que como la facultad para poder binar en días feriados termina el día 2 de febrero, se notifica por la presente a todos los Sres. Sacerdotes que necesiten hacer uso de dicha facultad, se sirvan solicitarla oportunamente por escrito al Excmo. Sr. Obispo Diocesano.

IV.—ESTADISTICA.—De nuevo recuerdo a los Sres. Curas Párrocos el envío de sus datos estadísticos de bautismos y matrimonios del año pasado. Dios Ntro. Sr. guarde a Uds. muchos años.—Mons. José de la Paz García.—Srio.

DURANGO

CIRCULAR No. 153.—1o. Enero 1954.—Al V. Clero Secular y Regular y fieles de la Arquidiócesis.

El año nuevo se presenta lleno de grandes promesas espirituales; enriquecido con las gracias que el Sto. Padre concede a la Cristiandad, con motivo del Año Santo Mariano. Todo lo cual, nos fortalece al enviaros nues



tro paternal saludo de Año Nuevo, siguiendo nuestra tradicional costumbre de años anteriores.

El Año Santo decretado por S. Santidad con ocasión del Centenario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de María, del cual nos proponemos hablaros próximamente y con mayor amplitud, ha de ser para Nuestra amada Arquidiócesis, tan devota de la Madre de Dios, un año de verdadera renovación espiritual, de intensa vida sobrenatural, de mayor interés por los negocios del espíritu, de mayor fidelidad en la observancia de los preceptos de la Iglesia.

La influencia del ambiente general saturado de ambiciones transitorias no ha respetado las almas de Nuestra Grey. Es verdad que el espíritu religioso se mantiene vivo, por lo que no nos cansamos de dar gracias a la Providencia de Dios que quiere conservar a esta Arquidiócesis de Durango en el camino de la salud eterna; y las almas de Nuestros amados hijos, en el número de los predestinados.

Reconocemos el peligro del mal, por el constante ataque a la honestidad de las costumbres y al espíritu religioso, proveniente de los agentes del Maligno Espíritu, que halagan el desorden de las pasiones, facilitan hacer lo malo, quebrantan los principios más santos que moderan al hombre en el cumplimiento de sus deberes personales, familiares y los que miran al bien-estar social.

Mas, el Espíritu Cristiano es de renunciamento a todo desorden moral; Jesucristo dice: "Si alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame" (Mr. 16-24). Doctrina difícil, camino estrecho; pero que conduce ciertamente a la bienaventuranza.

Por el camino de salvación anhelamos ver a todos y a cada uno de nuestros amados hijos; ponemos toda nuestra confianza en la Inmaculada Virgen María que nos ha de conducir a todos a la gloria del cielo; que Ella misma en este año centenario y Año Santo Mariano, con su intercesión ha de despertar las almas que duermen en el pecado y confirmar en la virtud las almas buenas.

Acostumbramos también, al principiar el nuevo año, recordaros el cumplimiento del precepto de la Iglesia: "pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios", el que en su aplicación a los fieles que no son agricultores, significa la obligación de pagar la Pensión Familiar. Os exhortamos, amados hijos, a cumplir generosamente con este deber. Recordad que la Iglesia entre nosotros, desposeída de todos sus bienes materiales, no tiene otro patrimonio que vuestra propia cooperación. Seguramente que amais a vuestra Madre la Iglesia, y que no rehusareis ayudarla en la proporción y medida de vuestros recursos, ya que la Providencia de Dios que os colma con sus bienes, se aplaca y se muestra benigna por las oraciones de la Sta. Iglesia.

Encomendamos a la U. F. C. M. que coopere con su respectivo Párroco en la colecta de la Pensión Familiar; a la Acción Católica que trabaje en formar la conciencia de los fieles para que cumplan con el precepto de pagar la Pensión Familiar.

Esta Circular será leída y comentada en todas las misas del primer domingo después de ser recibida.—*José María, Arz. de Durango.*—Francisco Ferreira, Secretario.

CARTA PASTORAL—6 Enero 1954.—Al M. I. Sr. Dean y Vicario General D. José Chávez, al M. I. y V. Cabildo Metropolitano, al V. Clero Secular y Regular, y a los fieles de la Arquidiócesis, salud y paz en Cristo Nuestro Señor.

En documento reciente os prometimos, amados hijos Nuestros, instruiros sobre el motivo del Año Santo Mariano decretado por S. Santidad el Papa Pío XII, en la celebración del primer centenario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de la Virgen María.

Con verdadero júbilo de Nuestra alma, os dirigimos esta Nuestra Carta Pastoral, que ofrecemos a la Inmaculada Virgen María, como filial homenaje de la Arquidiócesis de Durango, que encabezada por su Prelado, se une al inmenso coro de alabanzas que la Cristiandad regocijada entona de corazón en honor de la Virgen María concebida sin mancha de pecado original.

El 8 de diciembre de 1854, el Santo Padre Pío IX con aplauso unánime del mundo cristiano, con su suprema autoridad definió "que la doctrina que enseña, que la Bienaventurada Virgen María en el primer momento de su concepción, por una singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, en previsión de los méritos de Jesucristo Salvador del linaje humano, fue preservada inmune de toda mancha de pecado original; es una doctrina revelada por Dios, y por tanto, debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles" (D. 1641). Con lo que, la corona refulgente de la concepción inmaculada que ceñía las sienes de la Madre de Dios, se manifestó con todo su esplendor ante los ojos del Universo, sostenida por la autoridad infalible del Papa, que propone tal doctrina como revelada por Dios.

El pecado original que se extiende a toda la descendencia de Adán, no manchó el alma de María, pues la Omnipotencia de Dios se interpone por privilegio singular, para que la Madre del Redentor desde que es concebida, sea "llena de gracia" enriquecida con los dones sobrenaturales de que fueron destituidos nuestros primeros padres al cometer su pecado. Los futuros méritos del Redentor estuvieron presentes ante los ojos de Dios para redimir a Su Madre, para preservarla de la culpa de origen; en ningún momento estará bajo el dominio de Satán, la mujer victoriosa anunciada por Dios a raíz del pecado, pues estaba predicho en contra del demonio: "ella quebrantaré tu cabeza" (Gen. 3-15).

Para la Virgen María que ama a Dios de un modo extraordinario, su concepción inmaculada es de valor sin igual, pues ella significa que estuvo siempre unida a su Señor del que se confiesa humilde esclava; sin que su alma sufriera el eclipse del pecado original, que la hubiera mantenido alejada del Sumo Bien, hija de ira y esclava del demonio. La Iglesia de Cristo, unida al gozo de María, Madre de la Cabeza del Cuerpo Místico, y por ende su propia Madre, la honra con especial fervor en el Centenario de la definición del Dogma de su Inmaculada Concepción.

II

El Santo Padre en su Encíclica "Fulgens Corona Gloríae", traza un programa para la celebración del Año Mariano: "Las fiestas de este año centenario deben no solamente reanimar la fe católica en todos los corazones y una ardiente devoción hacia la Virgen Madre de Dios, sino también impulsar a los cristianos a conformar su vida, lo más posible, al ejemplo de la Bienaventurada Virgen María" (Enc. Fulgens). Porque siendo la Virgen María el modelo más completo de imitación de Cristo, imitando a María se vive en la perfección cristiana, tan necesaria en todo tiempo, más todavía, en nuestro angustiado siglo en que el patrimonio sagrado de nuestra Redención sufre el más fuerte ataque por parte de "hombres que se esfuerzan por arrancar radicalmente de las almas, la fe cristiana, tanto por medios ocultos e insidiosos, tanto por una difusión y propaganda abierta y obstinada de sus errores que impudicamente proponen como el honor de este siglo de progreso y de luz" (Enc. Fulgens).

"Cuando esas falsas doctrinas han hecho perder al hombre la esperanza de los bienes inmortales, es natural que los hombres sean empujados por naturaleza a buscar con avidez y sin medida los bienes terrenos, a desear ardientemente los bienes ajenos, y muchas veces cuando encuentran la ocasión o posibilidad, a apoderarse de ellos por la fuerza" (Enc. Fulgens).

"De aquí nacen los odios, las envidias, discordias y resentimientos entre

los ciudadanos; el desorden en la vida pública y privada; el quebranto progresivo de los fundamentos mismos de la sociedad; finalmente, la decadencia de las costumbres sostenida por los espectáculos perversos, por los malos libros y periódicos, por tantos crímenes" (Enc. Fulgens).

"Para el remedio de tan grandes males, hay que buscar la ayuda de una fuerza más que humana, que ilumine con claridad celestial los espíritus, que llegue a las almas y las renueve por la gracia de Dios y bajo su influencia las vuelva mejores" (Enc. Fulgens).

Todos anhelamos la tranquilidad del espíritu, pues la tranquilidad prudente de la conciencia nos trae la paz y la felicidad. Más, no tendremos la paz, mientras nos amenacen los males de que nos habla el Romano Pontífice; males por otra parte fáciles de remediar, si los corazones humanos abrazaran dócilmente la santa ley de Dios.

La Virgen María, Madre de Dios, nos incita a todos a obedecer con gozoso ardor la santa ley de Dios; por lo que si oímos la voz de Nuestra Señora y aprovechamos este año jubilar para seguir en lo futuro una conducta más apegada al espíritu de Cristo, serán para nosotros segura realidad, las divinas promesas de bienaventuranza.

III

Es Nuestro propósito que Nuestra Arquidiócesis, a la renovación interna de las almas aúne las manifestaciones exteriores de piedad y devoción a la Virgen Inmaculada. Por lo que, os exhortamos amados sacerdotes y fieles, a honrar con toda la pompa y esplendor que os sea posible, la Concepción Inmaculada de la Virgen María durante este año jubilar. Tanto el V. Cabildo Metropolitano en la Sta. Iglesia Catedral, como los párrocos en sus respectivas parroquias, honren en unión del pueblo fiel el misterio de la Inmaculada Concepción, por medio de instrucciones al pueblo cristiano sobre este punto de la Fe Católica, por medio también de solemnidades extraordinarias que pongan de relieve las festividades centenarias.

Tenemos mandado que en las parroquias foráneas, durante el presente año se tengan Congresos o Jornadas en defensa de la Fe; que podrán ser Congresos o Jornadas Marianas, ya que la devoción a la Madre de Dios, tan impugnada por la herejía, es un eficaz preservativo para el pueblo cristiano del peligro de apostasía y de indiferencia religiosa.

Por Nuestra parte; siguiendo las instrucciones de la S. Sede; considerando que los Congresos en la Iglesia Católica no sólo sirven para estudiar los problemas referentes a la Religión y presentar las soluciones que parecen más acertadas; sino que suscitan un movimiento general, que en la práctica trae para el pueblo cristiano mayor conciencia de sus deberes religiosos, mayor estima por las cosas santas y, en general, una elevación en la piedad, como lo atestigua nuestro Primer Congreso Eucarístico Diocesano cuyos efectos perduran por la Comunión diaria y frecuente de gran número de fieles, por la asistencia al Santo Sacrificio de la Misa y funciones eucarísticas; hemos determinado celebrar en Nuestra Ciudad Arzobispal, del 26 al 29 de junio próximo. UN CONGRESO DIOCESANO DE DEFENSA DE LA FE, para defenderla de los ataques del Protestantismo, tan activo en los últimos tiempos. Y al efecto, hemos nombrado el Comité Organizador presidido por Nuestro M. I. Sr. Vic. General, a quien ayudan sacerdotes y seglares cuya capacidad es bien conocida.

Pedid a Dios N. Señor por intercesión de la Virgen Inmaculada, por que nuestro Congreso rinda los saludables frutos que Nos deseamos, en bien de vuestras propias almas y de aquellas que lastimosamente hubieren abandonado el redil de Cristo; y cooperad gustosos con el Comité Organizador a fin de que nuestro próximo Congreso abrace toda la feligresía duranguense, que representa la casi totalidad de sus habitantes.

No terminaremos sin daros a conocer las gracias espirituales concedi-

das por Su Santidad para el Año Santo, a la vez que os exhortamos a lucrar todas las Indulgencias que os fuere posible:

I.—Indulgencia Plenaria para todos los fieles "toties quoties" si obtiene la remisión de los pecados hubieren comulgado y visitan cualquier Templo dedicado en honor de la Virgen María y oran a intención del Romano Pontífice, en las siguientes ocasiones: el 8 de diciembre de 1953 y de 1954; en las Festividades de la Natividad, Anunciación, Purificación, Siete Dolores y la Asunción.

II.—Indulgencia Plenaria para todos los fieles, cumplidas las condiciones anteriores (por tanto la visita al Templo dedicado en honor de Nuestra Señora), cada sábado del Año Mariano; y cuando acudan a dichos templos tomando parte de peregrinaciones organizadas en grupos.

III.—Indulgencias Plenarias para todos los fieles que con las debidas disposiciones, (remisión de los pecados y Comunión) asistan devotamente a alguna función sagrada en honor de la Virgen María; más si por lo menos esto hicieren con corazón contrito, se les concede Indulgencia de 10 años.

IV.—Todos los altares de la Santísima Virgen serán privilegiados en favor del alma por quien se aplique la santa misa, cuando se trate de fieles que hubieren muerto en gracia de Dios.

V.—Indulgencia Plenaria, no solo los sábados, sino también en los demás días del Año Mariano, si los fieles, con las condiciones requeridas, devotamente visitan y oran a intención del R. Pontífice, los Santuarios de la Virgen María a donde acuden multitudes de peregrinos.

IV

Ponemos la suerte de Nuestra Arquidiócesis en las purísimas manos de María; colocamos Nuestro amado Clero y devotos bajo el amparo de la Celestial Señora; y os impulsamos, amados sacerdotes, a predicar incansablemente las glorias de la Inmaculada auxilio del pueblo cristiano en los momentos difíciles, en las tribulaciones propias de este valle de llanto; consolidar la piedad mariana en el alma de los fieles como medio eficaz para conseguir al reforma de las costumbres, el restablecimiento de los principios cristianos en los diversos órdenes de la vida, el advenimiento de la paz cristiana que tanto anhela la Iglesia de Dios.

Disponemos:

1o.—Que en toda la Arquidiócesis se celebre con grande e inusitado esplendor tanto en el interior como en el exterior de los templos la fiesta de la Inmaculada Concepción el 8 de diciembre próximo procurando donde sea posible, haya también actos literarios. Las Solemnidades que haya en el Seminario, las dejamos a la Iniciativa de los Superiores y profesores del mismo.

2o.—Que en todas las parroquias haya una Misa Solemne el día 8 de cada mes durante el Año Santo.

3o.—Que se intensifique más el rezo cotidiano del Sto. Rosario y mandamos a la Acción Católica, en especial a la U. F. C. M. que trabaje en la campaña del Sto. Rosario y tome parte activa en las festividades en honor de la Inmaculada.

4o.—Mandamos a las Asociaciones Píadas cuyo título sea alguna Advocación de la Santísima Virgen, trabajen por incrementar entre los fieles, la verdadera devoción a Nuestra Señora.

Esta Nuestra Pastoral será leída en las misas del primer domingo después de ser recibida.—† José María Arzobispo de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

EDICTO.—15 Enero 1954.—Hacemos saber: Que con el auxilio divino Nos proponemos celebrar el Segundo Sínodo Diocesano en nuestra Santa Iglesia Catedral los días 20, 21 y 22 del próximo mes de abril, de acuerdo con lo que prescriben los Sdos. Cánones (Cans. 356-362). En virtud

de lo cual, convocamos para dicho objeto a Nuestro M. I. Sr. Vicario General, a los M. M. I. Sres. Canónigos de Nuestro Cabildo Metropolitano, al Rector del Seminario Conciliar, al M. I. Sr. Provisor, a los Vicarios Foráneos y Ecónomos encargados de las Vicarías Foráneas, a los Párrocos y Ecónomos de las Parroquias de la Ciudad Arzobispal, a un Párroco o Ecónomo de cada Foranía elegido por los demás Párrocos de la misma Foranía, a los Profesores de Teología Dogmática, Derecho Canónico y Sda. Escritura, a un Vicario Cooperador de Gómez Palacio, otro de Santa Ana y al del Sagrario, a los Superiores Religiosos de acuerdo con el Can. 358 par. I No. 8.—Los que no ostenten representación propia presentarán en Nuestra Secretaría el documento que los acredite en su mandato a principios de abril, y todos los convocados se presentarán a las 9 de la mañana del día 20 de abril en la Sala Capitular, para de allí seguir procesionalmente a la Santa Iglesia Catedral. Los que debiendo venir no vinieren, justificarán su ausencia ante el juez de excusas que para ello nombramos; los que sin causa justa no acudiesen a nuestro llamamiento sepan que incurrirán en la suspensión "a divinis", cuya absolución Nos reservamos.

Para facilitar los trabajos del Sínodo, nombramos para desempeñar los oficios:

Al M. I. Sr. Cango. Pro Vic. Gral. D. Carlos Rojas, Promotor del Sínodo; al M. I. Sr. Cango. Lect. Dr. Francisco Ferreira, Secretario del Sínodo; a los Sres. Pbro. Dr. D. Jesús Soto y D. Juan A. Díaz, Auxiliares del Secretario; al Sr. Pbro. V. E. Lic. D. Juan A. Castañeda, Notario; al Sr. Pbro. Dr. D. Felipe P. Gavilán, Maestro de Ceremonias; al Sr. Párroco D. Tomás Delgado, Procurador del Clero; al M. I. Sr. Cango. Penitenciario D. Francisco Vázquez, Juez de quejas y excusas.

Desde la publicación del presente Edicto que se fijará en la tablilla especial de Nuestra Santa Iglesia Catedral, todos los sacerdotes de la Arquidiócesis añadirán en la Sta. Misa la oración de Spiritu Sancto, siempre que lo permitan las rúbricas, hasta la terminación del Sínodo.—† José María, Arzobispo de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

PAPANTLA

CIRCULAR No. 33.—5 Enero 1954.—Al V. Clero y amados fieles de la Diócesis:

1.—Sabemos ya de varias Parroquias que han estado efectuando con toda diligencia el Curso intensivo de Catecismo de vacaciones escolares, y es de suponer que así lo vendrán haciendo todas las demás de nuestra Diócesis. Confiamos en que los Sres. Curas enviarán oportunamente el informe correspondiente según lo dispuesto en Nuestra última reciente Carta Pastoral, en el Edicto relativo a esta materia y en la Circular Diocesana Núm. 23. Además les recordamos que la segunda quincena de enero se dedicará especialmente para preparar con solicitud a los niños de Primera Comunión.

2.—Deseando que del Curso intensivo de Catecismo se obtenga el mayor fruto posible para la moralidad y vida cristiana de los niños, y por medio de ellos, de sus familiares, disponemos que a la terminación del examen sencillo y premios que se les obsequien, haya un ejercicio piadoso o la celebración de una Misa el día siguiente, en que los niños, previa una explicación que se les dé, hagan públicamente las Promesas que van en el reverso de unas modestas estampas que se están enviando ya a cada uno de los Párrocos, en relación con el Año Mariano y la Campaña de moralización del ambiente.

3.—Está prescrita, como se puede ver en el Cuadernillo, la Hora Santa de Vasallaje a Cristo Rey, para todos los Templos de la República, el próximo día 11 de enero. La limosna que recojan en esta ocasión la remitirán a esta Sgda. Mitra, y la enviaremos para la Obra del Monumento Nacional en la Montaña del Cubilete.

4.—En la inteligencia de que los Sres. Sacerdotes se estarán ajustando a lo establecido en el Arancel Diocesano respecto a emolumentos y derechos parroquiales, asunto por demás sumamente delicado, disponemos que en tratándose de los estipendios de Misas, Nos digan luego en conciencia y por escrito antes del 20 del mes en curso, qué estipendio están recibiendo por la Misa manual rezada sin día ni hora fija; y en caso de que hubiere aumento sobre lo señalado en el Arancel de 1947, digan si lo hicieron con permiso o por costumbre aprobada por los Superiores, etc.—Esto Nos servirá como base en orden a determinar para lo sucesivo el estipendio de ésta como de otras Misas y aun de otras funciones y ministerios parroquiales.

5.—Si no lo han hecho, procedan cuanto antes todos los Sres. Sacerdotes a renovar para el presente año la suscripción de la Revista "Christus", aceptada como oficial de la Diócesis, a fin de que con su lectura sostengan y aumenten la cultura científica, religiosa y social que dignifica la personalidad del Sacerdote, y sobre todo para que tengan oportunamente la materia de estudio de las Conferencias Eclesiásticas.

De esta Circular se leerán los números 1, 2 y 3 a todos los fieles, en las Misas que se celebren el domingo siguiente a su recepción.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—† Luis, Obispo de Papantla.—Pbro. Luciano Hernández B. Secretario.

TEPIC

CIRCULAR No. 206.—2 Enero 1954.—A los Sres. Curas y demás Sacerdotes de la Diócesis.

I.—Tal vez sepan Uds. que hay el proyecto de celebrar en este año el 20. Concilio de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara. Les mando el proyecto para dicho Concilio, a fin de que estudien y hagan las observaciones que juzguen pertinentes. Dichas observaciones deberán serme enviadas en los primeros quince días de febrero, como lo desea el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara.

Tienen obligación de darme su parecer los MM. II. Sres. Consultores Diocesanos, los Vicarios Foráneos, los Párrocos y los Profesores del Seminario; pero quiero también que todos mis Sacerdotes estudien el proyecto y me den por escrito sus observaciones en la fecha indicada, a fin de yo poderlas enviar todas a Guadalajara a fines del mismo mes de febrero.

II.—A los Sres. Curas y Vicarios Rurales envío una estampita que pedi a la "Cruzada de la Comunión en Familia". Al dorso están las instrucciones de esta preciosa práctica, que yo quisiera que se estableciera en la Diócesis. Por lo mismo, les ruego que se esfuercen por difundir esta práctica piadosa y por enlistar al mayor número posible de familias, seguros de que así contribuiremos al afianzamiento del Reinado efectivo de Cristo en las familias y en nuestra Sociedad.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—Anastasio, Ob. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Collector.

Conforme al pensamiento de Ramiro Maestu uno de los grandes valores de la intelectualidad española "la igualdad esencial de los hombres en el regalo de Dios no excluye las diferencias de valor de las distintas posiciones que ocupan y de las obras que hacen".

Por ello también, aún cuando todas arden como dice el común de las gentes sin recordar que también arde la basura, las velas de cera "Véritas" se distinguen por su mas alta calidad y por el servicio que prestan, lo cual explica su diferencia de valor respecto de las demás. — Fábrica Mexicana de Velas, S. A. — Bahía Santa Bárbara 10 — Col. Verónica, México, D. F.

REGLA DE VIDA DEL SACERDOTE.—Por un P. de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 0.65.—Ciento: \$ 45.00 ó Dlls. 8.50 Ciento.

LAS VIRTUDES DEL RELIGIOSO.—P. Benito Valuy, S. J.—Ej.: \$ 4.50 ó Dlls. 0.60.—Excelente libro para los Religiosos de ambos sexos y para todos los que quieran imitarlos.

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL.—P. F. X. Schouper, S. J.—Trad. A. Lazcano, S. J.—Ej.: \$ 4.70 ó Dlls. 0.60.—Camino breve y fácil para adquirir aquella abundancia de espíritu en el sagrado cargo del sacerdocio para desempeñarlo dignamente.

EXAMEN PARA SACERDOTES.—P. R. Vilariño, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 1.00 ó Dlls. 0.15.—Examen personal y examen pastoral.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Trad. de la 7a. Ed. italiana por el P. M. Rebol, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 2.40 ó Dlls. 0.35.—Librito de oro para Sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.

EL "MISTERIO DE CRISTO".—P. E. Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.75.—Explicación de la Carta a los Efesios.—(La Doctrina sobre el "Cuerpo Místico").

LA REALEZA DE CRISTO EN LOS SALMOS.—P. J. Macías, S. J.—Ej.: Papel Biblos: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.—Papel Chamois, \$ 8.00 ó Dlls. 1.00.—Será muy útil para todos los que deseen conocer a fondo la doctrina de los salmos sobre este título tan glorioso de Jesucristo y tan amado de todo mexicano.

DIRECTORIO DE LA IGLESIA EN MEXICO.—PP. J. A. Romero, S. J. y J. Alvarez Mejía, S. J.—Ej.: \$ 75.00 ó Dlls. 9.40.—Delegación Apostólica, Arquidiócesis y Diócesis, Vicariato y Misión, Obispos Auxiliares, datos importantes, etc., etc., numerosas ilustraciones.

LLAVE DEL GRIEGO.—PP. E. Hernández, S. J. y F. Restrepo, S. J.—4a. Ed.—Ej.: \$ 35.00 ó Dlls. 4.40.—Colección de trozos clásicos, Comentario Semántico, Etimología y Sintaxis. Método magnífico para aprender el griego.

BULARIO DE LA IGLESIA MEJICANA.—Pbro. Lic. J. García Gutiérrez.—Ej.: en papel malinche: \$ 100.00 ó Dlls. 12.50.—En papel biblos: Ej.: \$ 75.00 ó Dlls. 9.40.—en papel chebuco. Ej.: \$ 50.00 ó Dlls. 6.25.—Documentos relativos a erecciones, desmembraciones, etc., de Diócesis mejicanas

ARZOBISPOS DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEXICO.—Cango. J. García Gutiérrez.—Ej.: \$ 20.00 o Dlls. 2.50.—Biografías y retratos de todos los Arzobispos que han gobernado la Arquidiócesis de México.

LO QUE DEBE MEXICO A LA IGLESIA.—Texto del Cango. J. García Gutiérrez, ilustración de F. Santa María.—Ej.: \$ 5.00 o Dlls. 0.65.—He aquí un libro que se ve con mucho interés, pues a pesar de que apenas tiene material de lectura, presenta abundantes cuadros que hacen ver la magnífica obra de la Iglesia en favor de nuestra Patria.

"BUENA PRENSA".

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

Primer Domingo de Cuaresma

(Mt. 4, 1-11; Mc. 1, 12-13; Lc. 4, 1-13).

La lucha entre el Hijo de Dios y Satanás, que nos describe el presente Evangelio, contiene importantes enseñanzas para el pueblo cristiano; y la Iglesia, para hacer más fructuosos estos días de salvación (los días de la Santa Cuaresma), no sabe propornernos nada mejor para la meditación que esta lucha que incesante se trava en nosotros, a fin de que meditándola, pueda el alma cristiana salir victoriosa de ella. Dice el Espíritu Santo que la vida del hombre en la tierra es una continuada lucha. Guerra dentro y guerra fuera; enemigos en el mundo y enemigos en la soledad, en todo tiempo, en todo lugar, en toda edad y en todo estado; y la felicidad eterna no es más que el premio que Dios otorga a quien consigue la victoria en esta lucha inevitable.

Como en un ejército, los soldados cobardes que no saben vencer al enemigo o tienen miedo tratan, si son vencidos, de justificar su cobardía diciendo que el ejército enemigo era más numeroso, mejor aguerrido y que ocupaba posiciones inexpugnables; así también hay muchos cristianos que, para justificar su vida de pecados, echan toda la culpa al demonio. Según ellos fue el demonio quien los hizo arrojar en aquella relación pecaminosa; es el demonio quien los mantiene en ella, es el demonio quien les impide restituir lo ajeno, quien los induce a la venganza, a la usura, al delito; y de esta suerte buscan una excusa para sus prevaricaciones. El Evangelio de hoy viene muy oportunamente a rebatir este error tan contrario al vivir cristiano, y los ejemplos que nos dejó el Hijo de Dios no sólo contestarán elocuentemente a esta objeción sino que también nos enseñarán cómo comportarnos en la hora de la tentación.

Tentaciones de Jesucristo.—El hecho que nos narra el Evangelio de hoy es uno de los más sorprendentes y también más misteriosos de la vida de Jesucristo.

Las primeras palabras del texto evangélico nos arrojan en pleno misterio, nos muestran lo que la persona sagrada de Jesucristo tiene de único, cómo su función está fuera de las vías humanas: "Fue llevado Jesús al desierto por el Espíritu Santo, para ser allí tentado por el diablo". El Espíritu Santo permitió que Jesucristo fuese tentado allí por el demonio. Esto debe entenderse como una tentación puramente exterior, ya que el Hijo de Dios no podía ser tentado interiormente por verdadero impulso del alma a pecar. Pudo, dice San Gregorio, ser tentado por sugestión, pero su alma no podía ser afectada por la delectación del pecado.

Ocurre preguntarnos, ¿por qué quiso el Espíritu de Dios que fuese tentado Jesucristo? No fue indudablemente para poner a prueba su fidelidad y ver si sucumbía al pecado: sería una blasfemia hablar así del Hijo de Dios, impecable por naturaleza. Quería que el Salvador nos diese un modelo de la resistencia que debemos oponer a nuestras tentaciones, que nos demostrase la manera de vencerlas, y que nos mereciese la gracia de la victoria.

Estas lecciones se reducen a una enseñanza doctrinal de conjunto que tiene por objeto precisar el papel del demonio tentador en este mundo, y las duras condiciones de la moralidad humana, la seducción embaucada

que combate sin tregua, pero que está permitida por Dios en vista de victorias difíciles, aunque llenas de méritos, para el hombre.

Tal es la vida, su grandeza y su miseria: y Jesucristo, mostrando el camino, comienza por someterse a sus leyes.

Jesucristo ha ayunado cuarenta días y cuarenta noches. Finalmente tuvo hambre. Se le acerca el tentador: "Si eres Hijo de Dios, di que estas piedras se conviertan en panes" Tentación de sensualidad, de la necesidad imperiosa del hambre.

¿Por qué tienta el demonio a Jesucristo? ¿Cómo se lo figura? ¿Ignora su verdadera naturaleza? ¿Su tentación tiene por objeto el esclarecer este punto?

Jesucristo tiene las apariencias de un hombre. Si no es más que un hombre, tiene peligro de caer en la celada, de dejarse engañar y el tentador habrá aclarado la calidad de este Jesús que le preocupa.

¿Duda realmente de que en Jesucristo haya verdaderamente un Dios? Es lo más probable. En efecto, él veía al hombre en el Salvador, pero no veía claramente a Dios; el misterio de la unión hipostática excedía a su inteligencia. Y como llevado por su orgullo, se negaba a creer en lo que no comprendía, permanecía en la incertidumbre, y buscaba los medios de desvanecer sus dudas.

El demonio, cubriéndose con la máscara de la virtud, se propone que Jesucristo caiga en pecado, si no es más que un hombre: aparenta que sólo desea conocer si Jesús es verdadero Dios, para adorarlo y consagrarse a su persona, y bajo este pretexto, le pide un milagro como prueba de su divinidad.

Pide un acto de omnipotencia. Ataca al Salvador con un género de tentación apropiada a este hombre admirable, a quien ve entregado a continua oración en medio de tan prolongado ayuno. El Salvador responde: "Está escrito..."

Como el diablo había aludido a las Escrituras, le combate Jesucristo con las Escrituras; lo que se repetirá en las demás tentaciones. El demonio pretendía abusar del texto sagrado para engañar, y el Salvador lo cita como palabra de Dios, y la regla suprema que debe dirigir nuestros actos.

Como en sus palabras demuestra el Salvador su confianza en Dios, el tentador se esforzará por llevar esta confianza hasta la presunción y el orgullo.

Transporta a Jesucristo a la ciudad santa, a Jerusalén, sobre el pináculo del templo, es decir sobre la galería que dominaba en torno a la plataforma y que tenía una balaustrada para evitar la caída de los que por allí pasaban. Transportó al Salvador físicamente por medio de un verdadero movimiento local, probablemente a la manera que un ángel transportó en otro tiempo al profeta Habacuc. Claro es que esto sólo se hizo por particular permiso de Jesucristo que dejó que el demonio la transportase, como más adelante, que le crucificasen sus verdugos.

Tienta el demonio a Jesucristo con las palabras sacadas del Salmo XC, pero no citadas con exactitud, y menos todavía interpretadas con precisión. Quieren decir en su verdadero sentido, que cuando se trata de obrar según la voluntad de Dios, el justo aun cuando se le oponga el mundo entero, recibirá un auxilio de Dios de tal manera sensible, que será llevado como en las manos de los ángeles. Estas palabras, que se refieren a los justos en general, las aplica el demonio a Jesucristo, pero en un sentido falso, como si en todas las acciones aún en las malas e insensatas, debiese el justo ser auxiliado y protegido por Dios.

Con un desprecio supremo y, sobre todo, con una majestad serena y dominadora a la vez, aplicándose el título de "Señor tu Dios", responde Jesucristo con palabras tomadas de Deuteronomio, VI, 16 significándole que no es lícito pedir a Dios un milagro sin necesidad o sin un motivo plausible; como lo haría evidentemente arrojándose de un lugar elevado queriendo que los ángeles acudiesen a sostenerlo.

"De nuevo le subió el demonio a un monte muy elevado y, le mostró todos los reinos del mundo y la gloria de ellos, y le dijo: todo esto te daré si postrándote me adorares". Aquí se presenta el demonio como el Hijo de Dios. Envalentonado y enorgullecido por la modestia y el silencio de Jesucristo, y deduciendo de esta humildad que no era más que un hombre piadoso y santo, y de manera alguna el Hijo de Dios; cegado además por aquella antigua ambición que le hizo aspirar a la divinidad, no teme pedir a Cristo los supremos honores que le tributan los hombres idólatras.

A esta demanda de una sacrilega adoración, responde Jesucristo en forma autoritaria: "Vete de aquí, Satanás..."

En suma, tres tentaciones, distintas en su forma, pero todas ellas dirigidas a tentar de orgullo. Esto es bien significativo ya que el orgullo es la piedra de toque para nosotros. Lección muy grande y muy útil de Jesucristo para quien lo principal es ser "humilde de corazón".

Para darnos estas grandes enseñanzas permite Jesucristo el ser tentado en el desierto y no una sino tres veces. Su ayuno prolongado nos enseña que éste es un medio poderoso para esquivar las asechanzas del demonio; por esto San Antonio no se cansaba de repetir a sus discípulos en el desierto: "Creedme: el demonio tiene gran miedo del ayuno, de la oración, de la humildad y de todas las buenas obras".

No se achaque, pues, toda la culpa de nuestros pecados al demonio, cuyas insidias nos enseña Nuestro Señor a vencer en el Evangelio de hoy. Son viles, cobardes, desertores los que ceden y, deponiendo las armas se entregan al enemigo. Y, peor que viles, cobardes y desertores son aquellos que vencidos una vez, no tratan de sustraerse a la esclavitud de Satanás, mediante una buena confesión, y gozar así nuevamente de la libertad de los hijos de Dios. Nuestro sincero arrepentimiento de los pecados cometidos moverá a la divina Bondad a que nos otorgue las gracias necesarias para librarnos de las cadenas del demonio y para descubrir las asechanzas de este terrible enemigo. Pero sobre todo hay que recurrir al arma del ayuno si queremos asegurar la victoria. Dejemos a un lado los pretextos que hoy día se aducen para no obedecer a la Iglesia en esta importante prescripción de la abstinencia. Jesucristo nos ha precedido; no es buen cristiano quien no sigue su ejemplo.

El texto termina con estas palabras profundas: "Entonces le dejó el diablo y he aquí que los ángeles se acercaron y le servían".

Final milagroso, aunque parezca natural aquí, y simple y lógica conclusión de una escena en la que se respira de un extremo a otro una atmósfera sensiblemente divina.

APLICACIONES:

Dogmática: Los ángeles buenos y los ángeles malos.

Moral: El ayuno y la abstinencia.

A la gracia: La Cuaresma, preparación para la Comunión pascual.

Apología: 'Cai en la tentación porque el demonio me tentó'.

A los niños: El Ángel de la guarda.

A los jóvenes: Las ocasiones del pecado.

A los jóvenes: Las tentaciones de los "Hijos de Dios".

Otras: La tentación.

Segundo Domingo de Cuaresma

(Mt. 17, 1-9; Mc. 9, 1-9; Lc. 9, 28-36)

Para que perseveremos en la abstinencia cuaresmal y continuemos en las prácticas de piedad a que este tiempo de salud nos invita, la Iglesia llama hoy nuestra atención sobre el milagro de la Transfiguración obrado

por Jesucristo en el monte Tabor. Los discípulos del Redentor estaban tristes por el anuncio que les había hecho de las persecuciones que les esperaba en la tierra; era conveniente que les mostrase algo de aquella gloria que les estaba prometida en el reino de los cielos. Y se la mostró manifestándose en todo el resplandor de su divinidad, de suerte que en la embriaguez del gozo pidieron quedar sobre la cima de aquel monte, ignorando que esta felicidad está reservada para la vida futura.

Pero este pensamiento que en otros tiempos fue poderoso estímulo para hacer perseverar a los hombres en el cumplimiento de los preceptos del Cristianismo, hoy ha perdido toda eficacia, porque la presente generación, ávida de placeres, pide la felicidad aquí en la tierra, pronta a renunciar a los gozos infinitos del paraíso, si le fuera dado gustar un poco de ellos en la vida presente. De ahí los errores del comunismo que seducen a las masas, que exaltan a los obreros y amenazan trastornar el orden social. El cielo, esta gran herencia de los hijos de Dios, que Jesucristo nos ha comprado con el precio de su sangre, ha sido relegado al olvido, y se quiere disfrutar de la felicidad aquí en la tierra.

La Transfiguración.—No se hallaba muy lejano el tiempo de la pasión del Señor; ya había hablado Jesucristo de su próxima muerte, de la cruz que deben llevar en pos de El sus discípulos, y de la gloria de su último advenimiento; había también añadido que algunos de sus discípulos verían antes de su muerte *al Hijo del hombre venir a su reino*, es decir, en el esplendor real que le circundará al fin de los siglos. Con estas palabras había indicado su transfiguración en la que podrían contemplar el esplendor de su triunfal venida, o por lo menos un reflejo, una sombra de aquella inefable gloria.

Según los intérpretes de la Sagrada Escritura y de antiguas tradiciones la transfiguración del Señor tuvo efecto en el Tabor, monte de Galilea, entre Nazareth y Tiberíades; en el mismo lugar, según se cree, en que el Salvador se apareció después de su resurrección a un gran número de sus discípulos. Es el monte Tabor un sitio muy apropiado para misterios gloriosos y placenteros. Cercado por todas partes, levántase majestuoso y ofrece a la vista un aspecto seductor. La suave temperatura que en él reina constantemente, cubre sus contornos de risueña vegetación: produce viñas, olivos, diferentes arbustos y árboles cargados de fruta, refrescados por perpetuo rocío y a los cuales dan sombra espesos follajes que embalsaman el monte con el perfume que exhalan los frutos y las flores, ofreciendo la imagen del paraíso.

Según los diferentes Evangelios, la historia de la Transfiguración y el conjunto de sus circunstancias pueden resumirse así:

Parece que el Salvador subió al monte por la noche, o por lo menos al amanecer. Cuando hubo llegado a él, púsose a orar y los discípulos que le acompañaban se quedaron dormidos. El Salvador, que seguía orando, mientras aquéllos dormían fue transfigurado; acudieron Moisés y Elías a su lado, de manera que al despertar los apóstoles le vieron en su gloria conversando con estos dos santos personajes.

Al terminar su conversación, dijo Pedro: "Señor, bueno es estarnos aquí..." Entonces descendió del cielo una nube, que envolviendo y ocultando a Moisés y Elías permaneció suspendida debajo de Jesús y de los discípulos, que sólo veían a su Maestro. En este momento se oyó una voz que decía: "Este es mi hijo muy amado..." Espantados los discípulos se arrojaron al suelo; pero tranquilizados inmediatamente por el Salvador, levantaron sus ojos y no vieron ya nada más que a Jesús solo, en su estado ordinario. Este les recomendó que no hablasen de lo que habían visto hasta que hubiese resucitado de entre los muertos.

Estamos frente a un milagro extraordinario. La sola idea del milagro, prueba el milagro. Es evidente, con una evidencia absoluta, sin ninguna sombra de duda, que nadie hubiera imaginado este milagro, esta forma de mila-

gro, si no fuera algo realísimo, algo positivo hasta el último grado. Tan fuera está de las posibilidades de la invención humana, aun de la más fértil y atrevida.

Los otros milagros de Jesucristo son favores hechos a los hombres, donde aparece su potencia sobrenatural. Este, junto con la Resurrección, aventaja a todos: tiene por objeto la misma persona de Jesucristo.

Se trata aquí de revelar exteriormente, por signos materiales y maravillosos a la vez, que Jesucristo está muy por encima de la humanidad; de hacer resaltar su gloria. Es una "Teofanía", una revelación de Dios que se muestra a los hombres. Hay otras en el Evangelio: por ejemplo al fin del bautismo de Jesucristo, aunque no haya la aparición, está la incontestable y directa intervención de Dios Padre, oyéndose su voz que ensalza y glorifica a su Hijo.

Aquí aparece el mismo Jesucristo como Dios, rodeado de los atributos sensibles de la divinidad, además de la voz del Padre que lo glorifica.

No se trata de una teofanía pública, sino reservada a tres testigos de elección: Pedro, Juan y Santiago. Y esta es una circunstancia muy especial, que por sí sola es una garantía de verdad. Los engañadores hubieran imaginado una transfiguración obrada ante grandes multitudes. Pero, ¿por qué solamente tres testigos? Porque Jesucristo es lo menos posible un taumaturgo. Parece como si le repugnaran las manifestaciones sensibles de su divinidad. Le basta manifestarse a los tres apóstoles. Pero esta revelación es necesaria, porque éstos serán testigos positivamente ciertos.

Ocurre preguntarnos finalmente, ¿por qué quiso Jesucristo transfigurarse? En primer lugar para enseñarnos los tesoros de gloria ocultos en El, a pesar de su humildad. También para enseñarnos la gloriosa recompensa reservada a los trabajos que se sufren en esta vida por espíritu de piedad; y hacernos ver algunos rayos de la gloria que espera a sus discípulos. *Cuando aparecerá, seremos semejantes a El* (I 10. 3, 2).

Recordemos aquí lo que enseña S. Juan Crisóstomo, que el menor de los bienaventurados del cielo gozará de un resplandor más grande que el de Jesús en el Tabor; porque el Salvador en su transfiguración puso de manifiesto su gloria al alcance de sus Apóstoles y a la debilidad de su vida mortal.

Quiso también transfigurarse Jesucristo para darnos alguna idea de la hermosura espiritual y celestial, en cuya comparación toda hermosura humana debe ser despreciada como polvo vil. Y finalmente para animar a sus discípulos a llevar la cruz con la esperanza de alcanzar gloria semejante, en compensación de las tribulaciones pasajeras.

El Doctor angélico, al exponer en términos generales las causas de la transfiguración, dice (Part. 3, q. 45, 1) que al anunciar el Salvador a sus discípulos su Pasión, les había exhortado a que siguiesen, como él, el camino de los padecimientos. Pues bien, para marchar rectamente por un camino, es preciso ante todo conocer la meta a que se dirige: lo cual es principalmente necesario cuando el camino es difícil, quebrado y penoso y su término encantador.

Jesucristo llegó con su pasión a una gran gloria, no sólo para su alma, que gozaba de ella desde el primer instante de su concepción, sino también para su cuerpo. Pues bien, como los que siguen las huellas de la Pasión alcanzarán igual recompensa, era conveniente que manifestase a sus discípulos la gloria de su humanidad: lo cual debía hacerse por medio de una transfiguración. Entonces puso de manifiesto en su persona, lo que seremos nosotros un día, porque *transformará nuestro miserable cuerpo, haciéndole conforme a su glorioso cuerpo* (Phil. 3, 21).

Puesto que nada aquí abajo nos proporciona la felicidad que tanto anhelamos, levantemos nuestras miradas al cielo, y busquemos más allá de este mundo visible y del tiempo, el fin de nuestra existencia. Esta es vida de prueba y de dolor, tanto para los pobres como para los ricos; la felicidad en

la tierra es un miraje que se aleja a medida que a él nos acercamos. Mantengámonos unidos a la religión de Jesucristo, observemos sus preceptos, procuremos, con buenas obras, acumular tesoros para el cielo y preparémonos aquella felicidad que Jesucristo hoy nos manifiesta en su transfiguración, que ha prometido y que no puede nadie arrebatarnos y que hallaremos en el paraíso completa y estable por toda una eternidad.

APLICACIONES:

Dogmática: La vida perdurable.

Moral: Confianza en Dios durante las tribulaciones.

A la gracia: La oración.

Apologetica: "La vida de piedad es algo muy triste".

A los niños: La indiscreción.

A los jóvenes: Oscuridades y claridades de la fe.

A las jóvenes: El egoísmo.

Otras: La redención (Tema de la conversación entre Jesucristo, Moisés y Elías).

Tercer Domingo de Cuaresma

(Lc. 11, 14-28; Mt. 22-30; 43-35; Mc. 3, 20-27)

El milagro obrado por Jesucristo en la persona de un sordomudo, como nos refiere el Evangelio de este día, excitó la admiración de las turbas hacia la persona adorable del Redentor, que obraba tales maravillas; mayor admiración han excitado, en el transcurso de los siglos, los milagros espirituales que su ley y sus sacramentos han venido obrando en el universo. Esta gran transformación de un mundo egoísta, sensual, cruel, que ha creído en su divina palabra, que ha recibido bien su ley austera y se ha hecho secuz de su doctrina, constituye la prueba más grande de la divinidad de Jesucristo.

Entre los diversos medios de que se ha valido el Señor para obrar este cambio se halla el sacramento de la Confesión, al que nos invita la Iglesia en todo tiempo; pero en la proximidad de la Santa Pascua nos obliga a acercarnos a él, conminándonos con graves penas. En efecto, el poder de perdonar los pecados pareció al pueblo hebreo mucho mayor que el de obrar milagros. Y lo es realmente, porque en la historia del pueblo escogido leemos que Dios dio a Moisés y a otros profetas el poder de obrar los mayores prodigios, pero nunca el de perdonar los pecados; como si Dios hubiera querido reservar el ejercicio de este derecho a su Unigénito en la plenitud de los tiempos, para salvar al mundo.

Curación de un poseído del demonio.—Lo que leemos en el Evangelio de este día debe referirse al segundo año de la predicación de Jesucristo, cuando predicaba en Cafarnaúm. Libertó a un energúmeno de las molestias que le causaba un demonio, que llama *mudo* el Evangelio, porque impedía que aquel desdichado pudiese hablar; al mismo tiempo le impedía ver, como lo indica San Mateo, al decir que este poseído era *ciego y mudo*.

Cuando Jesucristo dejó a este desdichado libre de sus males, las personas que presenciaron el milagro se dividieron en dos partidos: los unos le reconocieron por Hijo de Dios, y por el Mesías; y los otros, es decir los Escribas y Fariseos que habían venido de Jerusalén, obedeciendo a un espíritu de oposición, o bien tentaron a Jesús pidiéndole otros prodigios, como fenómenos del cielo; o explicando malignamente la libertad del poseído que no podían negar, atribuyéronla al poder oculto de Lucifer, de quien decían estaba poseído el Salvador. Y así decían, blasfemando: "En virtud de Belzebub, príncipe de los demonios, lanza los demonios", es decir, lanza los demonios de orden inferior, como ministro de Lucifer, y por artificios mágicos.

Por más que los milagros de Jesucristo fuesen evidentemente obras di-

vinas y verdaderos milagros, los Judíos pedían otros, absolutamente innecesarios: lo cual equivalía a tentar a Jesucristo y a su Padre Celestial.

Por eso el Salvador responde a sus pensamientos y no a sus palabras, para obligarlos, por lo menos, a reconocer por este medio el poder de aquel que leía los secretos de su corazón. "Todo reino dividido..." "Mas si es por el dedo de Dios por quien lanzo yo los demonios", es decir, por el poder de Dios y del Espíritu Santo, no cabe duda en que tenéis en mi persona al Mesías. Puesto caso que sus enemigos se ven obligados a confesar que el Salvador obra por virtud divina, deduce de aquí que ha llegado el reino de Dios, el reinado del Mesías. Si Jesús obra por el poder de Dios, el hecho que plantea como base de su predicación, como lo hizo Juan Bautista, a saber, que el reino de Dios está próximo, resulta indisputable.

Además, si la acción de Jesucristo contra Satanás es divina, él mismo es el Mesías que sólo debía venir al mundo para arrojar de él a Satanás, príncipe de este mundo, y destruir su imperio.

Jesucristo había lanzado un demonio en presencia de sus oyentes; y se vale de esta ocasión para dirigirles una parábola en la que junta el estado de los Fariseos, entregados en cuerpo y alma al poder del demonio. El demonio, dice, lanzado del cuerpo de un energúmeno, donde moraba como en su casa, se marcha de ella como desterrado, errante al acaso por lugares desiertos. Se encuentra el espíritu maligno como en un triste desierto, cuando no puede dañar a nadie. Pero en este desierto, no encuentra reposo, porque para él el placer y el reposo consisten únicamente en causar daño a los hombres bien en sus cuerpos, bien en sus almas; y se siente atormentado por el deseo de ocupar de nuevo su antigua morada para ejercer en ella como antes, su maligno influjo. "Volveré a mi casa de donde salí".

Al volver a ella la halla barrida y adornada, es decir encuentra el alma, por su culpable abandono, como preparada para recibirle: se halla ociosa, vacía y como desembarazada de ejercicios piadosos; pero en cambio completamente adornada con los vanos atavíos del orgullo. Entonces recupera la posesión de ella, no ya solo, sino con siete poderosos compañeros, para que nunca pueda ser ya desalojado de ella. Y como Jesucristo lo consigna implícitamente, hallase reservado un castigo igual a la generación adúltera de los Fariseos, que abandonaron la fe de los Patriarcas. Jesucristo quería arrancarlos de la tiranía del demonio, pero con su incredulidad han llamado de nuevo a este enemigo que ha vuelto a sus almas armado de nuevo furor.

Mientras los sabios e incrédulos Fariseos hacían la guerra al Salvador, la muchedumbre, arrebatada por la fuerza y la unción de sus discursos; se sentía poseída de un profundo respeto y de un vivo amor hacia él. Al ver sus obras y oír sus palabras tan maravillosas, una mujer del pueblo, y como tal sencilla e ignorante, no pudo contener los sentimientos de su alma, y en un momento en que Jesús suspenda su discurso para tomar aliento, sin temor a los Fariseos y sin el menor respeto humano, levantó la voz exclamando: *Bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que mamaste*, es decir, ¡dichosa tu madre! no por ella, sino por tí, porque dio a luz semejante hijo.

Esta mujer exalta a Jesucristo, alaba a su Santísima Madre y da a la expresión de sus alabanzas una forma muy natural en boca de una madre. No habla de su padre sintiéndose más inclinada hacia su sexo, y movida del deseo interior de ser madre de un hijo semejante. Añadamos que estuvo inspirada por el Espíritu Santo, para proclamar, indudablemente sin pensarlo, que Cristo nació sin tener padre de una Madre Virgen.

Es de suponer que la piadosa muchedumbre acogiera la exclamación de esta mujer con satisfacción y aplausos. En cuanto a Jesús, no le desagradaron la piedad y las alabanzas de aquella mujer; y para hacerlas útiles a todos nosotros, sacó de aquí una lección, respondiendo: "Bienaventurados más bien los que escuchan la palabra de Dios y la practican".

Jesucristo aprueba y consuela a la vez a aquella mujer generosa. Tienes razón le dice, al proclamar bienaventurada a la madre que me dio el ser; y deseando igual dicha, tal vez te apenas porque no se te ha dado un hijo semejante; pero consuélate porque yo te ofrezco una felicidad más sólida y preciosa, un bien de que todos pueden disfrutar: a saber, el oír y observar la palabra de Dios. Por la palabra divina escuchada y observada vino Jesucristo al mundo, por ella se engrandeció su alma y fue vivificada por su espíritu; beneficio más sublime que todas las dignidades que proceden de la carne, sin exceptuar la maternidad divina en sí misma considerada.

La última sentencia de Jesucristo no se dirige tan sólo a la mujer que había demostrado su admiración; Jesucristo advierte a todos los presentes que deben escucharle dócilmente como a enviado de Dios, y conformar con él sus obras y enseñanzas.

Dejemos, pues, los pretextos con los cuales tratamos de justificar el abandono de los medios de salvación que nos ha dejado Jesucristo. Si queremos ser de veras bienaventurados, si queremos la paz de la conciencia y la tranquilidad de la vida, vayamos a Jesucristo, reconozcamos en él el verdadero Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo, y en la persona de sus ministros aprovechémonos de esa fuente de gracias que es el Sacramento de la Penitencia, y habremos con verdadera sabiduría atendido a nuestra felicidad presente y futura.

APLICACIONES:

Dogmática: Los ángeles malos.

Moral: La impureza.

A la gracia: Unión de la familia cristiana. "Todo reino dividido, quedará destruido".

Apologética: El temor de la Confesión.

A los niños: La detracción, la maledicencia y la calumnia.

A los jóvenes: Las recaídas en el pecado.

A las jóvenes: El respeto humano.

Otra: La indiferencia religiosa. "El que no está conmigo, está contra Mí".

Cuarto Domingo de Cuaresma

(1o. 6, 1-15; Mt. 14, 13-21; Mc. 6, 31-44; Lc. 9, 10-17)

No se puede leer sin sentirse hondamente conmovido lo que nos refiere el Evangelio de hoy. El cuarto domingo de Cuaresma, llamado *Laetare*, de la primera palabra del Introito, respira un dulce placer, como para estimular a los fieles a continuar concienzudamente el ayuno empezado. El Evangelio del día, animado de este sentimiento nos recuerda la multiplicación de los panes en el desierto; y nos recuerda con qué admirable bondad alimenta el Señor a sus discípulos cuando soportan por Él la privación del alimento corporal.

Ya los primeros Evangelistas habían referido la multiplicación de los cinco panes; San Juan, por más que el objeto de su Evangelio no lo exigiere, quiso repetirlo también, porque este milagro forma una manera de introducción al discurso pronunciado por Jesucristo en la Sinagoga de Cafarnaüm, sobre el pan celestial, es decir, acerca de la Sagrada Eucaristía, discurso que San Juan debía reproducir.

Multiplicación de los panes.—A principios del segundo año de la predicación de Jesucristo, hallándose éste en Cafarnaüm, supo allí que alarmado Herodes por la fama de sus milagros, creyó que era Juan Bautista, muerto el año anterior, y según él, resucitado de entre los muertos.

Quiso retirarse a un lugar desierto, cerca del arrabal de Betsaida, en la orilla oriental del mar de Tiberíades, cerca de tres leguas de Cafarnaüm.

Habiéndose embarcado, navegó hacia la orilla oriental; y el pueblo para incorporarse a él, marchó a pie por la costa dando la vuelta por el norte.

Quiso Jesucristo retirarse para librarse de las manos de Herodes; para conceder un descanso a sus discípulos que volvían de sus misiones y para huir de los aplausos del pueblo y de los excesos de su simpatía.

Estando cerca la Pascua, época en la cual se dirigían a Jerusalén numerosos viajeros y sabiendo que Jesucristo curaba a los enfermos, se reunieron además de las mujeres y los niños unos cinco mil hombres.

Había llegado el Salvador a la orilla donde se proponía trasladarse. Habiendo bajado a tierra, retiróse a un monte inmediato de Betsaide, donde se detuvo con sus discípulos. No descansó allí mucho tiempo; porque apenas pasada la noche, bajó al llano y vio la inmensa muchedumbre que se dirigía hacia él.

Al verla se movió a compasión, porque, como dice San Marcos, *se compadeció de ellas, pues estaban como ovejas sin pastor*. He aquí por qué los acoge bondadosamente, les enseña los misterios del reino de Dios, cura a los enfermos y prosigue practicando estas obras de misericordia hasta muy tarde.

El pueblo permanecía junto a Jesús, tan atento a sus enseñanzas y milagros que no pensaba en retirarse, ni en comer, aunque hubiese ya pasado la hora de la comida, como los discípulos se lo hicieron notar a Jesucristo.

El Salvador respondió: "No tienen necesidad de ir, dadles vosotros de comer". Asombrados de oír esta respuesta, no podían convencerse los Apóstoles de que Jesucristo hubiese hablado formalmente.

Entonces, volviéndose Jesucristo a Felipe, le hizo esta pregunta: "¿Con qué compraremos pan para que coman estos? Y esto lo decía para probarle; porque él sabía lo que había de hacer".

Felipe le respondió: "Doscientos denarios de pan no bastan para dar a cada uno un panecillo". Respuesta muy cierta, ya que la muchedumbre se componía de cinco mil hombres, sin contar las mujeres y los niños, cuyo número debe calcularse también, por lo menos, en cinco mil.

Entonces el Salvador preguntó a los Apóstoles cuántos panes habían traído para ellos. Andrés respondió que todas sus provisiones, que traía un muchacho, consistían en cinco panes y dos peces.

Así es como el Salvador preparaba el camino al gran milagro de la multiplicación de los panes. Había retenido a la muchedumbre en el desierto hasta la tarde, para que sus discípulos le pidiesen que la despidiera; y a los que daban este consejo les manda que den de comer a aquellas gentes. El milagro será tanto más patente, y el beneficio del Salvador tanto más estimado por sus discípulos, cuanto más embarazados se vean éstos y más completamente desprovistos de los medios necesarios para satisfacer la necesidad de comer de aquella inmensa muchedumbre.

Habían respondido los apóstoles que sólo tenían cinco panes y dos peces. Jesucristo manda que se los lleven y que se coloque aquella muchedumbre en el llano, los hombres a un lado y las mujeres y niños al otro.

Aquí tenemos preparado un banquete en el desierto. La tierra tapizada de un fresco césped, sirve de mesa; el mismo Jesucristo servirá la comida, con tal que el pueblo obedezca sencillamente.

Los convidados hallábanse dispuestos en toda la extensión del llano, y los apóstoles vueltos hacia Jesús. Todos los ojos se hallaban fijos en Jesús, todos los corazones palpitaban, cuando el Salvador tomando los cinco panes los bendijo y dio a los apóstoles para que los repartiesen entre el pueblo.

El Salvador no distribuye por sí mismo el pan al pueblo; sino por mano de sus discípulos, a fin de que sean éstos como los ministros de su benefi-

cencia, y al mismo tiempo los testigos más irrecusables del milagro. Toda esta muchedumbre recibió, por tanto, de manos de los apóstoles una parte de los panes y los peces, y quedaron satisfechos.

He aquí un milagro tan brillante como verdadero y manifiesto; porque todos comieron: consta, pues, a todos y a cada uno particularmente, la verdad del hecho, tanto por el testimonio de los ojos, como por la experiencia de todos los sentidos. Si todos comieron hasta calmar completamente el hambre que sentían, se debe a que el pan era abundante y hasta muy bueno, como el milagroso vino de las Bodas de Caná.

¿Dónde y cuándo se multiplicaron los panes? Respondemos con Maldonado (S. Mateo XVI, 19), que probablemente lo fueron primero en las manos del Salvador, hasta el extremo de llenar doce cestos; en segundo lugar, en manos de los apóstoles y del mismo Judas, ya que los cestos no se vaciarón; y por último en las manos de las gentes, porque cada cual tuvo en extremo sobrado, con la ración que había recibido.

Pues bien, según San Ambrosio, el pan salía de los cestos como el agua de la fuente; o como el aceite que la viuda de Sarepta, derramaba de su frasco, y la harina que sacaba del vaso bendecido por Elías, sin que el aceite ni la harina disminuyesen. Lo que ella sacaba era reemplazado al punto por el poder de Dios; de manera, que uno de los doce vasos contenía siempre aceite y el otro harina (III Reg. 17,16).

"Después que quedaron satisfechos, dijo a sus discípulos: Recoged los pedazos que han sobrado, para que no se pierdan. Recogieronlos y llenaron doce cestos de pedazos".

Para completar su relato, añade el Evangelista que aquellos miles de hombres reconocieron el milagro, y dieron testimonio de él. Reconocen el milagro, comprenden su grandeza y sin vacilar deducen de él que Jesús es el Mesías, el gran Profeta, el Rey de Israel: así pues, de común acuerdo quieren proclamar su reinado, como si debiese ser su rey.

Acaba Jesucristo de obrar el estupendo milagro de la multiplicación de los panes y de los peces, figura perfecta de aquella otra multiplicación que continuamente se realizaría en la Iglesia, cuando fortalecidos aquellos hombres con este nuevo manjar, prorrumpen en un grito de aclamación, queriendo poner por Rey a aquel que en el desierto los había alimentado.

¿Qué es esto sino un signo? ¿Qué hay aquí sino una figura de lo que más tarde el Divino Maestro quería realizar en el mundo, su Reinado desde el Augusto Sacramento de la Eucaristía? Veamos en esto la señal expresa de la voluntad del Redentor que quiere reinar sobre aquellos a quienes en el desierto de este mundo fortalece con este nuevo pan de vida que a diario se renueva y multiplica en nuestros altares.

APLICACIONES:

Dogmática: La comunión de los santos.

Moral: La fiesta de Pascua.

A la gracia: El Sacramento de la Eucaristía.

Apologética: El milagro.

A los niños: La frecuencia de la Comunión.

A los jóvenes: El abandono de la comunión.

A las jóvenes: Ser apóstoles de la Sagrada Eucaristía.

Otras: La providencia: Manifestada en que Dios tiene cuidado del hombre. Quiere que el hombre tenga cuidado de sí mismo pero le ayuda y dirige en este cuidado.

Mauricio Escardó, S. J.

CASUÍSTICA

Solución a los Casos Propuestos en el Mes

de Enero

DERECHO CANONICO

No se ha recibido contestación al Caso propuesto en enero y tan luego como nos llegue con todo gusto la publicaremos.

La Redacción.

MORAL

VENTA

Bárbaro es un vendedor de artículos de primera necesidad y mezcla agua a la leche que vende a sus clientes, lo mismo hace con la harina de trigo a la que mezcla harina de inferior calidad, y también vende aceite hecho de ajonjolí diciendo que es puro de oliva. En esta forma procede con muchas otras mercaderías que suele adulterar o vender como si fueran otras distintas. Llamándole la atención su confesor, le replica que obra así llevado por la necesidad de obtener alguna ganancia y que por otra parte esta es la forma común de obrar de los demás abarrotereros.

Se pregunta: 1º ¿Qué injusticia se comete en la adulteración de los artículos arriba citados o de otros similares?

2º: ¿Se puede excusar y permitir el modo de obrar de Bárbaro?

SOLUCION

Ad lum.—1.—En primer lugar afirmamos que se peca gravemente contra la justicia en toda adulteración *nociva* de artículos que pertenezcan a la alimentación, y también en toda adulteración que destruya totalmente la finalidad conocida de un artículo. En tal modo de obrar pueden intervenir otros géneros de malicia, v. g. malicia de sacrilegio, si se trata de la adulteración del vino destinado a la Misa, y por lo cual el acto litúrgico sea inválido o dudoso o gravemente ilícito.

2.—Existe también injusticia, grave o leve según los casos, en la adulteración que aunque no sea *nociva*, con todo es de tal clase, que vende expresamente por pura una cosa que se ha pedido expresamente pura y que en realidad no lo es. En casos tales será lícito rescindir un contrato.

3.—En los demás casos el problema se reduce a una cuestión de justicia en el precio. Por ejemplo es injusto exigir o recibir como precio de una cosa adulterada y de menor calidad, el que tenga esa cosa en su estado de pureza. Si se disminuye proporcio-

nalmente el precio, no queda otra cosa que ver, si no se crea una grave displicencia en los compradores o se comete una verdadera mentira. No siempre se da ésta, ya que es uso común el que se imponga el nombre ordinario de una cosa a un artículo que se vende mezclado con otra cosa. Por lo tanto, si la mezcla no es notable y tampoco lo es el precio, teniendo en cuenta la mezcla, excluyendo los casos expuestos en el n.1 en el n.2., puede esto fácilmente permitirse.

Cfr. *Lehmkuhl*, Th. m. I, 1112; *S. Antonin*, p. 2, tit. 1, c. 17. 4; *S. Alph. Th. m.* III 820; *Noldin*, S. th.m. II. 579.

4.—Por ley positiva, las adulteraciones en artículos destinados al uso común cotidiano, algunas veces están prohibidas con mucha severidad y castigadas con penas graves. Lo cual no impide que en el foro de la conciencia se sigan las reglas dadas más arriba, siempre que estas adulteraciones no sean llevadas al foro externo.

Ad 2um.—1.—En cuanto a lo que hace Bárbaro de mezclar agua a la leche que vende a sus clientes, ésta suele tener un precio fijo, establecido para la leche pura. Por lo tanto, fácilmente con la mezcla de agua se comete una injusticia en el precio. Con todo hay que tener en cuenta las circunstancias. Porque si Bárbaro tiene para la venta una leche de mejor especie que la común y con la mezcla de agua la reduce a la de calidad común, parece que se le podría excusar; en caso contrario, estaría obligado a venderla a un precio inferior al común, ya que este precio está establecido para las cosas de calidad común.

2.—Del mismo modo se podrá responder a lo que atañe a la harina. En general deben prohibirse estas adulteraciones; pero, en circunstancias especiales no se debe urgir mucho en esta prohibición. Debe prohibírsela gravemente, si se trata de harina de la cual se hagan hostias o panes para el Santo Sacrificio.

3.—De suyo parece ser más grave lo que hace Bárbaro "que suele adulterar o vender muchas mercaderías como si fueran otras distintas". Pero en esto hay que tener en cuenta también el uso y la costumbre. Porque si el uso común tolera que algunas cosas sean llamadas por un falso nombre tomado de algo de mejor calidad, esto no debe ser tenido como injusticia o mentira, con tal que se mantenga la justicia en el precio y no se haya pedido expresamente aquella cosa que con propiedad se llama con este nombre o se trate de algo que sólo en su estado de pureza sirve para el uso declarado. Con esto queda resuelto también el modo de obrar de Bárbaro con respecto al aceite.

4.—Todo lo hasta aquí dicho se refiere a los negociantes que venden artículos para el uso inmediato de comida o consumo. Porque si se trata de ventas en mayor cantidad, cual las hacen los comerciantes que trabajan en grande escala y venden a los comerciantes minoristas, claro está que se cometerían injusticias con mayor facilidad ya que difícilmente dejará de haber engaño en el precio y en la calidad de los artículos expresamente pedida.

Mauricio Escardó, S. J.

LITURGIA Y RUBRICAS

RECEPCION DEL PRELADO

Miguel, Párroco, invitó a su Prelado a celebrar Misa pontifical en su iglesia, con ocasión de la fiesta del Titular. El y su Vicario discuten sobre el modo de recibir al Obispo: uno dice que se ha de recibir como se recibe cuando hace la visita, otro que así no ha de ser. Después de algún acaloramiento, el uno propone al otro que se haga la consulta a "CHRISTUS", por lo menos para utilizar la respuesta en otra ocasión. Que, por favor, hable "CHRISTUS".

SOLUCION

Observación.—Con cinco preguntas y sus respectivas respuestas nos parece que puede darse adecuadamente la solución del caso. Estas preguntas son:

- I. ¿Se recibe al Obispo bajo palio?
- II. ¿Ha de ir precedido de la Cruz?
- III. ¿Quién le ofrece el aspersorio?
- IV. ¿Debe ser acompañado desde la casa en que se halla hospedado hasta la iglesia en que va a celebrar?
- V. ¿Quiénes lo acompañan?
- VI. ¿Los que lo acompañan deben ir delante o detrás del mismo?

RESPUESTAS

A lo primero: No; en ningún libro litúrgico y en ningún liturgista lo hemos visto escrito.

A lo segundo: No, a no ser que sea el Arzobispo propio o un Obispo que tenga derecho al uso de ella. Dice el Ceremonial de los Obispos: "Quod si fuerit Archiepiscopus, aut alius utens crucem, ipsa crux immediate ante Archiepiscopum per aliquem Capellanum deferatur".

A lo tercero: Fuera de la Santa iglesia Catedral, eso corresponde al Sacerdote más digno de la iglesia en que se va a celebrar la Misa pontifical, es decir, al Párroco (si de iglesia parroquial se trata) o al Rector de la iglesia. Así el P. Sola, quien cita los Decretos 1319, 1642 ad 2, 1803, 2995, 2608, 3828, 3888 ad 2, 4015 ad 11 (*Curso de Liturgia Sagrada*, 3a. edición, pág. 417).

A lo cuarto: Según el Ceremonial de los Obispos debe ser acompañado desde su palacio hasta la iglesia, lo cual no suele verificarse entre nosotros a causa de la prohibición injusta para hacer manifestaciones religiosas de carácter público, siendo recibido solamente en la puerta de la iglesia; en el caso de la consulta queda a la prudencia del Párroco, atendidas las circunstancias.

A lo quinto: Como suele haber pocos Sacerdotes en la iglesias no Catedrales ni Colegiatas, es conveniente que lo acompañen todos; si en alguna iglesia hay muchos Sacerdotes, podrían pasar los que van a hacer el oficio de Ministros sagrados a la sacristía para revestirse, mientras que los demás van a recibir a su Prelado.

A lo sexto: Con el P. wapelhorst (Compendium Sacrae Liturgiae, edición undécima, pág. 225) señalamos este orden de entrada, en que aparece la respuesta a la pregunta respectiva:

- a) El Acólito que lleva el vaso del agua, es decir, el acetre.
- b) Los seglares, si hay algunos que deben acompañarlo.
- c) El Turiferario y los Cereferarios.
- d) Los ministros inferiores.
- e) El primer Maestro de Ceremonias (o el único que suele haber para las Misas celebradas en tales iglesias).
- f) El Obispo solo, con su Caudatario.
- g) El Presbítero Asistente y los Diáconos Asistentes (de honor) con sotana y sobrepelliz.
- h) Los demás Sacerdotes revestidos con sotana y sobrepelliz.

J. C. R.

Consultas

1213.—Estando en cierta Parroquia me encontré con una novedad, es a saber que en las letanías de la Virgen añadian la siguiente advocación: "Reina de América". Me dijeron haber visto su aprobación en una revista, cuyo nombre no me dijeron. Quisiera saber que hay sobre esto.—Curiosus.

RESPUESTA.—Las Letanías Lauretanas son una oración litúrgica, por hallarse en dos libros litúrgicos, el Ritual y el Breviario. Tanto por esto como porque están indulgenciadas, deben recitarse tal como se hallan en esos libros. Ahora bien, la invocación *Reina de América* no está en ellos. Luego no debe añadirse. En la revista oficial de la Santa Sede, *Acta Apostolicae Sedis*, no ha salido tal aprobación. No es creíble que alguna otra revista la haya publicado, porque habría sido invención suya, ni siquiera es creíble que la Santa Sede llegue a aprobar tal invocación, porque todas las de la Letanía son de carácter universal, y el de ésta enteramente regional.

Cango. Ezequiel de la Isla

1214.—CONFESOR DE JOVENES.—Francisco es un Sacerdote de grandes prendas y que se ha querido especializar en la dirección de los jóvenes. Enrique es un joven de unos 20 años, entra en la iglesia y ve sentado en el confesonario al P. Francisco que está rodeado por los lados de varias señoras y señoritas. Se acerca y cuando le pregunta el Padre cuánto tiempo lleva de haberse confesado, Enrique le responde: "hace ocho días". Entonces el P. Francisco le dice: "No hace falta que te confieses, te voy a dar la absolución", y se la da. ¿Hizo bien el P. Francisco?—Cecilio, Pbro.

Si Francisco trata con tanta amabilidad a Enrique, nada más porque es joven, es decir, pertenece a aquella categoría de fieles en cuya dirección se ha especializado, pero no conoce sus circunstancias y necesidades, es ciertamente ilícita su manera de proceder.

Si es joven conocido de él en su conciencia, puede fundadamente calcular que no lleva pecado mortal y que no obliga, en tal caso, la integridad de la confesión. Entonces el caso se reduce a una

acusación genérica, pues, si se acerca Enrique a confesarse, se declara pecador. Se trata, por tanto, de saber si tal confesión es lícita.

Escojo, para responder, a *Genicot-Salmans Gortebecke* (Inst. Theol. Moralis, II (1951), n. 222), que dice: "Controvertitur num lícita sit extra casum necessitatis talis confessio. Exemplo sit paenitens pius, nullius peccati gravis ab ultima confessione reus, qui, enarratis quibusdam scrupulis vel tentationibus quibus consensum denuerit, addat: 'Praeterea accuso me de peccatis vitae antea actae'—Affirmant quidam... Plerique tamen id illicitum putant tum quia est contra praxim Ecclesiae, tum quia hoc sacramentum institutum est per modum accusationis et iudicii... Huius posterioris sententiae rationes non videntur rem evincere... Ut fatetur Suárez, qui confitetur unum peccatum veniale, ex gr. verba otiosa, censetur ab omnibus sufficientem materiam, et tamen non plus declarat conscientiam suam quam qui declarat tantum se peccasse venialiter, nec magis variat iudicium confessarii".

Y agrega: "Practice prudentis confessarii est regulariter impedire ne paenitentes confessione mere generica contentisint, vel etiam accusent tantum aliquod peccatum praeteritum... Id tamen permitti possit viris solide piis, quibus huiusmodi periculum (na sacramentum perfunctorie et negligenter suscipiant) non imminere merito praesumatur".

En el caso n. 778 (*Salmans*, Casus conscientiae, 1938) se lee: "Cum Conradus soleat confiteri apud Antigonum, hic facile recordabitur quaedam ex illis gravioribus peccatis (ya que le dice: 'Nihil peculiare occurrit hac hebdomada: veniam peto de peccatis gravioribus totius vitae meae'), ac proinde nequit dubitari de confessione ista, quasi mere generica foret".

Repito que se supone que Enrique no lleva pecado mortal. Se admite, forzando mucho el caso, que al acercarse a confesar la acción equivale a una confesión genérica aunque implícita. Conociéndole Francisco, puede ser válida; pero, por no haber ni comienzo de acusación explícita, me parece ciertamente ilícita. Podía venir con alguna inquietud especial, que con su rapidez no se la dejó exponer.

Pbro. Dr. J. González B.

1215.—OPERA SALUTARIA ET QUOD DE CONGRUO MERETUR.—Bona Opera, oratio, poenitentia, elemosynae, etc., a fidelibus peccatoribus posita nullo modo dici possunt salutaria? 2.—Quod de congruo meretur neque ex misericordia et liberalitate divina reviviscentiam habebit in ordine ad vitam aeternam.—Dubitans.

Mérito en general es "un derecho a un premio". Me explico: es una cualidad de una obra buena hecha libremente en obsequio de una persona, y con la que ésta queda en alguna manera obligada a retribuirle.

El mérito sobrenatural, del que aquí se trata, es una especie de derecho ante Dios, quien otorga como premio una participación de su vida divina, la gracia y la gloria. Digo "una especie de derecho" porque, propiamente hablando, Dios no tiene ninguna obligación

para con el hombre. Por eso es necesario algo en que se funde esa especie de derecho, y esto es la promesa divina, de suerte que Dios se obliga para consigo mismo, su fidelidad, su bondad, su sabiduría. La acción nuestra necesita además ciertas condiciones para el verdadero mérito. Estas son: la gracia que la inicia, la tendencia al fin sobrenatural que la eleva y la aceptación divina que la consagra. De este modo nuestra pobre obra humana ya adquiere un valor que le da cierta igualdad moral con el premio. Con esto ya se puede, pues, hablar de derecho, de justicia.

Este es el mérito en sentido estricto, que suele llamarse "de condigno". Y la acción sobrenatural a que va unido es la que se llama "actio salutaris".

Se habla entre los autores de un llamado "mérito de congruo" el cual guarda sólo cierta analogía con el "de condigno". Se funda, no en un derecho sino sólo en cierta conveniencia. Comparemos: Mérito "de condigno" es el que por justicia debe ser retribuido; mérito "de congruo" es el que está bien que se le retribuya, pero que si no se hace no se falta a la justicia. Ejemplo: Un empleado que cumple simplemente con su deber merece por justicia, "de condigno" el sueldo convenido. Y si al cumplir su deber lo hace con especial esmero o solicitud, no podrá por justicia exigir nueva retribución; pero, si es conveniente, razonable, humano, que se le dé alguna gratificación.

1) Que el hombre justo puede merecer de condigno el aumento de gracia y la vida eterna es dogma de fe definido por el Concilio Tridentino. (Densinger 809, 839, 842). Y la Sagrada Escritura lo afirma en muchos lugares, por ejemplo, cuando dice San Pablo "Reposita est mihi corona justitiae quam reddet mihi Dominus in illa die *justus iudex*".

2) Cualquier hombre, aun pecador, por sus acciones hechas por la gracia (actual) puede merecer "de congruo". La Sagrada Escritura habla de gracias que Dios concede en vista de ciertos méritos a los mismos pecadores y aun a infieles (negativos), y esto tanto teóricamente v.gr. cuando dice que la limosna libra de la muerte y purga los pecados (Tob. 12, 9); como también prácticamente, v.gr. cuando se traen en ejemplos de pecadores que por sus buenas obras se libraron de la ruina o merecieron su conversión, v.gr. en el caso de Rahab (Jos. 2, 1-7; Hebr. 11, 31), en el del Centurión Cornelio (Act. 16, 4). etc.

Las condiciones para el mérito "de congruo" son las mismas antes descritas para el "de condigno", excepto el estado de gracia y la aceptación divina. Si la obra buena se hace en estado de pecado, el mérito de congruo será de suyo "falible", a no ser que tenga promesa divina, como el acto de perfecta caridad al cual se promete la infusión de la gracia (Jo. 14, 21).

Una última observación para mejor satisfacer la consulta de Dubitans. Además del mérito descrito, contamos con la *impetración*, cosa distinta, aunque muy parecida. Esta no mueve por medio de

un obsequio ordenado a la retribución, sino por modo de deprecación, de ruego, de súplica, que pide un don o favor por la pura liberalidad del benefactor. Hay, pues, en la oración cierta fuerza moral propia, en cuanto es una humilde confesión de nuestra indigencia y un recurso a la divina misericordia reconocida y celebrada.

Responsio ad quaestiones:

1) Haec opera possunt vocari "salutaria" non sensu proprio, immediate, forsans sensu improprio, remote.

2) Hoc vocabulum "reviviscentia" non videtur aptum in casu praesenti. Restat solum meritum "de congruo" sensu explicato, et vis deprecationis. Non potest reviviscere quod nunquam vixit.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1216.—Calpurnio Párroco, presidiendo una Conferencia manifiesta que ha encontrado por su experiencia propia que muchos novios no se confiesan bien especialmente si han caído en pecados contra el sexto entre sí. Para remediar esto dice ser un remedio expedito, cuando él oye la confesión de uno que va a contraer matrimonio y que se acusa, v. g. ella, el hallarse encinta de su futuro, pide el permiso a ella para amonestar a él, en caso de que no se acuse de ese pecado a hacerlo; así tiene ciencia disponible. Le responde Marcelo Sacerdote que se le hace la materia muy delicada y que aunque así no sea violación del sigilo, sin embargo engendra desconfianzas, temor del Sacramento; en fin que las consecuencias se ven peores que el bien que se procura.

Se pregunta: 1.—¿Cuándo es lícito el pedir tal permiso al penitente? 2.—¿Puede argüirse en este caso que el temor reverencial hace al penitente dar tal permiso sin verdadero deseo? 3.—Quid ad casum.—A. O. Pbro.

RESPUESTA:

Solamente es lícito pedir al penitente licencia para hacer uso de lo que él ha dicho en confesión, rarísima vez, por causas graves, y con esperanza segura de que ha de ser aquello de verdadera necesidad y tener algún fruto sólido y necesario. Si el penitente niega dicha licencia, la obligación del sigilo queda intacta. Pero si tenemos en cuenta aquel adagio, que aquí podemos muy bien aplicar: "Odiosa restringenda", realmente nos hemos de ir con mucho tiento para pedir dicha licencia. Quiero decir: que es sumamente odiosa cualquiera apariencia de violación del sigilo, por lo tanto hemos de disminuirla lo más que podamos, pues serían mayores los inconvenientes que las ventajas que se seguirían de cualquiera aun apariencia de la violación del sigilo. Y si se tiene en cuenta y se pondera bien todas y cada una de las ideas que se contienen en el Decreto del Santo Oficio acerca del sigilo sacramental, dado el 9 de Junio de 1915, se verá claramente la mente de la Iglesia en esta materia, y el exquisito cuidado que debemos de tener en guardarnos aun de cualquier apariencia de violación de sigilo. No lo transcribo íntegro, porque se encuentra ya en cualquier tratado de Moral. El P. Arregui en su cuarta Edición lo cita en los números 636 y 638.

Es obvio que en este caso puede argüirse claramente que el

temor reverencial hace al penitente darle permiso sin verdadero deseo. Por lo tanto no debe proceder de esta manera Calpurnio.

Téngase presente lo que entre otras cosas advierten los teólogos en esta materia: Confessarius certus de peccato poenitentis (quod hic prudenter interrogatus in confessione celat; quin omissio attribui possit ignorantiae, oblivioni vel confessioni iam apud alterum factae): Confessarius certus de peccato poenitentis es confessione complicitis solum potest eum generaliter interrogare, ni violetur sigillum; —immo etiam particulariter de peccato, si alias quoque de eo interrogasset, quia a tali persona committi solet. Si vero rem adhuc celet, licet absolutionem concedere, etiam absolute, vel eam omittere recitando aliquas preces ad celandam omissionem, vel etiam dare condionate.

Es de reprobación el procedimiento de Calpurnio Párroco.

Marcelo es el que tiene perfecta y clara razón.

Manuel Ocampo, S. J.

Casos para este mes

No se proponen, por estar muy ocupados los Sres. Sacerdotes con motivo de la Cuaresma.

La Redacción

MUY OPORTUNO PARA LOS SEMINARIOS
Y COLEGIOS

Salud Corporal y Vigor Espiritual

Por el P. William J. Lockington, S. J.

Trad. de la cuarta edición inglesa por Víctor Manuel Ruano, S. J.

Magnífico libro especialmente para los jóvenes de ambos sexos y aún para los seminaristas y alumnos de los colegios de estudios superiores de religiosos. Si se siguen sus instrucciones, obtendrá efectivamente la salud del cuerpo y el vigor del alma.

Ejemplar: \$ 9.00 ó Dlls. 1.00

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO 1, D. F. APDO. 2181

APORTACIONES

A la Consulta No. 959

OFRENDAS A LOS MUERTOS

Véase "Christus" marzo 1949, p. 233; agosto 1950, p. 743.

Como a su tiempo se me hizo el honor de pedir mi opinión sobre el asunto que se debatía y parece que no logré dar satisfacción a las partes, me permito resucitar el tema para dar a conocer estos datos, que, tal vez, sean de algún provecho.

Una arqueóloga famosa, la Sra. Noele Maurice-Denis Boulet, escribió en un libro, que es el resultado de una reunión de estudios litúrgicos: *Le Mystère de la Mort et sa Célébration*, Paris, 1951, un jugoso capítulo: Los Cementerios Cristianos Primitivos (p. 164-181).

Dice pues, a nuestro propósito (p. 164): "En cuestión de sepultura las costumbres judías y las paganas no eran muy diferentes. Tenían en todo caso rasgos comunes: respeto por los restos del difunto, que estuvieran intactos, como sucedía en aquellos, o incinerados, como en éstos, necesidad de proveerles de sepultura conveniente e inamovible, temor religioso por las consecuencias posibles de infracciones a los usos fúnebres, noción de una supervivencia bastante vaga como para ser concebida ya como una especie de vida prolongada del cuerpo en la misma tumba, la cual justificaba las ofrendas de comida y bebida, por ejemplo, ya como una vida en un más allá difícil por otra parte de determinar. Tanto entre los judíos como entre los paganos, y desde hacía mucho tiempo, los vivos se distribuían las comidas presentadas a los muertos. El Libro de Tobías (4, 18) hace alusión a esta costumbre, como Virgilio (Aen. 4, 77-81) u Ovidio (Fasti i, 2, vv. 535-542)..."

Por otra parte, el P. R. A. Dyson, haciendo (en *Bíblica*, Roma, 1953, p. 384), el juicio de la traducción de Tobías, en la llamada Biblia de Jerusalén, patrocinada por los PP. Dominicos de la Escuela Bíblica de la Ciudad Santa, dice: "4, 7 indica un uso religioso de aquel tiempo. Quizá se alude a un banquete fúnebre de consolación en la casa de los parientes del difunto (cf. Ier. 16, 7; Ez. 24, 17; Eccli. 7, 33)".

Tienen, pues, aquí los padres que entonces discutían, dos opiniones acerca del versículo 18 del c. 4., pues en la cita del P. Dyson debe decir v. 17, y por equivocación se puso 7 (la correspondencia en versículos no es siempre la misma y menos en Tobías, donde hay por lo menos tres textos de diversa longitud).

Aprovecho esta oportunidad para sugerir, como ya se me había ocurrido y veo confirmado en esta obra que he citado (p. 184),

que trabajemos porque la redacción de las esquelas sea más cristiana. Se suele hablar allí del inmenso dolor, de la pérdida irreparable, de falta de esperanza y de conformidad, en una palabra, y nada de la fe en la resurrección. En esto, con buena o mala fe, no lo discutido, nos ganan los protestantes, que indefectiblemente dan parte diciendo que don Fulano durmió en el Señor, confiando en las promesas de su Salvador, y que quedan consolados en las seguridades de una vida eterna en los Cielos. Ellos viven y mueren en el error muy consolados; nosotros vivimos y morimos en la verdad, en el Seno de la Sta. Iglesia, con todos los Sacramentos, y quedan nuestros deudos muy afligidos. ¿No se podría cambiar la redacción?

Pbro. Dr. J. González Brown

YA ESTA A LA VENTA LA

Oración del Papa Pío XII para el Año Mariano

Ciento: \$ 1.50 o Dlls. 0.20.—Millar: \$ 12.00 o Dlls. 1.50.

"BUENA PRENSA".

Donceles 99-A MEXICO (1), D. F. Apartado 2181.

Primera Peregrinación Mariana a Roma Patrocinada por la Confederación Nacional de las CC.MM.

Saldrá de México el 4 de mayo y regresará el 21 de junio. El viaje en avión se hará por la Compañía "Air France". Costará \$ 12,200.00 incluyendo todos los gastos.

Recorrido: México, D. F. — New York — París (Notre Dame — Capilla de la Milagrosa) — Bruselas (Santuario de Halls) — Gante — Brujas — Frankfurt — Ginebra — Paray le Monial — Milán — Verona — Padua — Venecia — Bolonia — Florencia — Perugia — Asís — Ancona — Loreto (Santa Casa) — Roma (Santa María la Mayor — Santa María de las Nieves, etc.) — Niza — Madrid — Toledo — El Escorial — Zaragoza (Nuestra Señora del Pilar) — Pamplona — San Sebastián — Lourdes — Lisboa — Fátima (Basilica) — Lisboa — París — Versalles — Lisieux — París — New York — México, D. F.

Se está imprimiendo un folleto especial con todos los detalles y se enviará gratuitamente a todos los que se interesen en tenerlo. Cuanto antes hay que hacer las reservaciones pues hay muchas peregrinaciones con motivo de la canonización de S. S. Pío X a la cual asistirán también los que van en esta Peregrinación Mariana.

Dirijase todo a: "Dávila Garibi Ochoa y Cia", S. A., Paseo de la Reforma No. 503, Desp. 104, México, D. F. Tel.: 14-07-61.

MARIOLOGIA

Apostolado del Mar en la Diócesis de Dapantla

UN SINGULAR FAVOR DE LA REINA GUADALUPANA

Apenas ocho días habían pasado de la fecha memorable en la que nuestra Madre Santísima de Guadalupe había tomado posesión de las embarcaciones pesqueras del puerto de Tecolutla, Ver., cuando su corazón maternal quiso demostrar que la confianza que en Ella habían puesto los humildes pescadores no había sido defraudada.

Así sucedió que el día 19 de diciembre se desplazaba sobre el puerto uno de tantos "nortes" que con frecuencia azotan la costa del Golfo. Era por la madrugada y mar adentro comenzaba a soplar muy fuerte la marejada, cuando por una exigencia del trabajo y por la oportunidad de la pesca salió la barca pesquera el "José Luis" de tres toneladas de desplazamiento. Con dificultad pasó la barra para internarse en el mar unas cinco millas de la playa; mas debido a la lucha que hubo de sostener con el oleaje se rompieron las costuras de la embarcación y comenzó a hacer agua con gran peligro de hundirse.

Inútiles fueron los esfuerzos para regresar al puerto, pero providencialmente se acordaron que no estaban solos, pues días antes se había entronizado en su barca la Imagen de la Sma. Virgen de Guadalupe, a quien en esos momentos de angustias se encomendaron con fervor, y en su nombre lanzaron las señales de EMBARCACION EN PELIGRO. El hecho fue que la niebla que hasta entonces había estado densa y baja, se abrió de tal manera, que los pescadores de otra barca el "Ramón" de mucho mayor calado que había salido antes y que se encontraba varias millas más adentro, pudieron ver con claridad las señales. Se imaginaban que fuera de alguno de sus compañeros de trabajo y dudaban si fuera el caso de retroceder aun perdiendo tiempo y capoteando el peligro para prestar auxilio, pero al fin el patrón se impulsó y se volvieron hacia el lugar de las señales.

Efectivamente se encontraron con el "José Luis" a punto de naufragar; la bomba y las cubetas que llevaban no eran suficientes a desalojar el agua que hacía la barca. En ese momento resolvieron salvar cuando menos a los pescadores agotados y rendidos por la lucha y fueron trasladados al "Ramón", dejando a la barca pesquera a merced de las olas que indudablemente se sumergiría, como efectivamente sucedió al reventarse el cable con que trataron de remolcarla.

Pero antes tuvo lugar una escena que conmovió todos: un indígena de los mismos pescadores, de nombre Alberto Hernández P., sin medir el peligro puesto que ya en esa hora los tiburones rodeaban la barca, se lanzó al agua y en un grande esfuerzo se llegó al "José Luis", regresando en seguida con algo envuelto en su camisa. Fue ayudado a subir al "Ramón" y, preguntársele que era lo que lo había hecho regresar al peligro, con la cara llena de satisfacción descubrió la Imagen de la Guadalupana diciendo: "Ella nos salvó y era imposible que yo no la salvara a Ella; no debía quedar-se allí".

Llegaron los naufragos al puerto ante la expectación de los demás pescadores y vecinos del poblado que no acertaban a explicarse cómo había sucedido aquello, pero al ver la Imagen de la Guadalupana en brazos de aquel que la había salvado, lo comprendieron todo, y en devota peregrinación se encaminaron al pequeño Templo del lugar para dar cumplidas gracias a su Salvadora la Madre y Reina de los Mexicanos.

Tres horas y media después una nueva sorpresa: el oleaje llevó a la hundida barca "José Luis" hasta la orilla de la playa por el lado de la carretera. Un favor más, los pescadores se habían salvado y también su barca.

En agradecimiento a favor tan señalado, publicamos la presente en nombre de nuestros compañeros quienes fuimos actores y testigos del hecho referido.

Emeterio León.—Elías Salgado Cruz.—Patrón del "Ramón".—Felipe Paniagua Bañuelos.—Alberto Hernández P. "El Indio".—José Becerra.—José Saqui.

Comprobada la verdad de los hechos por el M. I. Sr. Lic. D. J. Jesús Hernández, se publica con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

† Luis, Obpo. de Papantla

Teziutlán del Carmen, 12 de enero de 1954.

DE ACTUALIDAD:

LA ORACION

Por el P. Pedro José de la Clorivière, S. J.

Ejemplar: \$ 2.50 ó Dlls. 0.35.

Obra útil para todos los cristianos, y sobre todo para aquellos que por su profesión están obligados a tender a la perfección.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APDO. 2181.

SACERDOTES ADORADORES

En la Diócesis de Zacatecas, Resurge su Centro de Adoración Eucarística Sacerdotal

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum

Invitado por el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Dr. D. Francisco Javier Nuño, fue a la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, el P. Director Nacional de la Confraternidad de los "SACERDOTES ADORADORES". Y ante una copiosa Asamblea de los párrocos de la Diócesis, hizo una ferviente invitación a inscribirse en la Asociación, encarecida ardientemente en magistrales Alocuciones por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII.

El acto se desarrolló en un salón anexo a la Casa Episcopal y en un ambiente de gratísima cordialidad, el día 27 de noviembre de 1953, aprovechando una de las reuniones periódicas del V. Clero en la Ciudad Episcopal. Eran las 13 horas y 35 minutos cuando llegó el turno para conferir sobre la Adoración Eucarística Sacerdotal.

Presidió el Excmo. Prelado Diocesano con la asistencia del Ilmo. y Rvmo. Protonotario Apostólico, Arcediano y Vicario Gral. D. Felipe Santana y otros MM. II. Señores Capitulares.

El P. Director, trató en síntesis de la importancia atractiva de la santa Asociación, sus sencillas obligaciones, las facilidades en la admisión y los singulares favores de que está enriquecida.

Entonces, el Excmo. Señor Nuño, se dignó glosar y corroborar la invitación, convidando a la Asamblea para que eligiera al sacerdote que pudiera asumir el cargo de Director Diocesano de la Obra, habiendo sido electo el Ilmo. Señor Santanna que aceptó con el corazón entero para trabajar en este campo hermosísimo de la lealtad del Sacerdote al Amigo incomparable. Y fue ocasión de recordar el mismo Ilmo. Señor Santanna, aquellos días placenteros, cuando movidos por el fervor eucarístico del nunca bien llorado Excmo. Señor Obispo Dr. D. Miguel M. de la Mora, todos los viernes, se reunía un grupo de sacerdotes que se presentaban ante el altar para rendir su amor al Amante Divino.

En ese día memorable, se inscribieron más de cuarenta sacerdotes, cerrándose la Asamblea en la S. Iglesia Catedral a donde todos se dirigieron. Se hizo la Exposición solemne del Divinísimo Señor Sacramentado, y siguiendo al Excmo. Señor Obispo, todos corearon en alta voz, la "Fórmula consecrationis in die adscriptionis

recitando. ¡Oh! ¡Cuán hermosamente resonaron en esos momentos, las voces suplicantes de aquellos Ministros del Altísimo en las bóvedas de la preciosa Catedral Zacatecana! ¡Acentos de una plegaria más magnífica que el coro de una deliciosa sinfonía! Ya que el Sacerdote Adorador rinde ante JESUS-EUCARISTIA, los ruegos por sí y por su pueblo.

Finalmente, el Excmo. Señor Obispo impartió la bendición eucarística.

Nuestras felicitaciones a la Diócesis de Zacatecas con su celoso Prelado adalid del culto a la Divina Eucaristía.

Es digno de notarse que uno de los estatutos del último Sínodo Diocesano de Zacatecas, trae un gran encomio para la Asociación de los "SACERDOTES ADORADORES".

Prebdo. Ignacio González Vázquez
Director Nacional de los Sacerdotes Adoradores.

Edicto del Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Dr. D. Francisco Javier Nuño al restaurar la Confraternidad de los *Sacerdotes Adoradores en la Diócesis de Zacatecas*.

Un sello que dice: Franciscus Xaverius Nuño, Dei et Apostolicae Sedis gratia, Episcopus Zacatecensis.

FRANCISCO JAVIER NUÑO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE, OBISPO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO QUE LA ASOCIACION DE SACERDOTES ADORADORES, es un medio eficaz para que los sacerdotes que el Señor ha confiado a Nuestro ministerio pastoral, disfruten con más amplitud de la inmensidad de gracias que dimanan de la Sagrada Eucaristía, centro de la vida sacerdotal, y, estando más íntimamente unidos al Sumo y Eterno Sacerdote, Cristo Jesús, logren su propia perfección y se hagan más fieles dispensadores de las gracias divinas en favor de los fieles, hemos acordado restaurar la dicha Pía Asociación que Nuestro Venerable Predecesor, de santa memoria, el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Miguel M. de la Mora había erigido en los comienzos de su pontificado, y que desde hace años se había extinguido.

Así, pues, por las presentes Letras restauramos la PIA ASOCIACION DE SACERDOTES ADORADORES en esta Diócesis de Zacatecas, en la cual deberán observarse los Estatutos aprobados por la Sagrada Congregación del Concilio el día 4 de agosto de 1930, y nombramos Director Diocesano de la misma al Ilmo. y Rvmo. Sr. Protonotario Apostólico D. Felipe Santa Anna.

Dado en la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, el día 13 de enero de 1954.

† *Francisco Javier Nuño*, Obispo de Zacatecas.

DEFUNCIONES

Señor Cura D. Gregorio Hernández.

Del Centro Diocesano de México, D. F., murió el 2 de diciembre de 1953.

Ha desaparecido de nuestras filas el Sr. Cura de S. Francisco Tultengo D. Gregorio Hernández, socio benemérito de nuestra Asociación. Ha volado al Seno del Señor a quien buscó en el santo Tabernáculo. ¡El buen sacerdote adorador va del Sagrario al cielo acortando la ruta! El Sr. Cura cuyo nombre encabeza esta nota luctuosa, fue también fundador de la Pía Unión Sacerdotal de S. Juan M. Vianney. La Indulgencia Plenaria de nuestra primera Hora de Adoración al recibo de esta noticia, y la Indulgencia plenaria serán por él.

TURNO DE LA APLICACION DE NUESTRA MISA ANUAL

Sírvanse aplicar la Misa anual por todos nuestros coasociados difuntos, los Sacerdotes Adoradores cuyos apellidos comiencen con las iniciales E, F. Su turno es en este mes de marzo. Se trata de nuestro dulce y muy fácil pacto según el Reglamento. ¡Todo por Jesús-Eucaristía!

PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

Alba S. A.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DEL SECTOR CATOLICO
Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207. México, D. F. Tel.: 36-64-07

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS. ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC: PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.
ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES.

CASUS CONSCIENTIAE.—*Propositi ac soluti ab Ed. Genicot et lo, Salmans, S. J. Editio Octava.—Ejemplar: \$ 45.00.*

JESUCRISTO IDEAL DEL SACERDOTE.—*Por Dom Columba Marmion.—Traducción del P. Luis Zorita Jáuregui.—Ejemplar: \$13.00.*

INTERPRETATIO CODICIS IURIS CANONICI.—*Tertia editio.—Por el P. Eduardo F. Regatillo, S. J.—Ejemplar tela: \$ 35.00.*

EL UNICO SALVADOR DE TODOS LOS TIEMPOS.—*Conferencia de Ntra. Señora de París 1952.—Por el P. Miguel Riquet, S. J.—Versión española de A. Miguel Miguel.—Ejemplar: \$ 4.75.*

ORDO SABBATI SANCTI.

QUANDO VIGILIA PASCHALIS INSTAURATA PERAGITUR.

Cum Ordinationibus per decretum diei II ianuarii approbatis.

Ejemplar tela: cantos color: \$ 12.00

TRACTATUS CANONICO-MORALIS DE SACRAMENTIS.—*Cinco tomos.—Por el P. Félix M. Capello, S. J.—Ejemplar: \$ 175.00.*

LA PARROQUIA VIVIENTE.—*Biblioteca de estudios Pastorales.—Por Ryckmns, Párroco de Santa Susana de Bruselas.—Ejemplar: \$ 10.00.*

CAEREMONIALE IUXTA RITUM ROMANUM SEU DE SACRIS FUNCTIONIBUS.—*Episcopo Celebrante, Assistente, Absente.—In partes septem digestum.—Manuale iuxta novissima Decreta S. Rittum Congregationis et Cod. Iuris Canonici.—Cuatro tomos.—Por el P. Luis Moretti.—Ejemplar: \$ 72.00.*

CANTUS PASSIONIS DOMINI NOSTRI JESUCHRISTI.

Secundum Mathaeum, Marcum, Lucam et Joannem.

Tria Fascicula: Christus, Chronista et Synagoga.

Ejemplar tela cantos rojos: \$ 58.50.

MISSALE ROMANUM.—*In 4o. gr.—(31 x 22 cms.) Editio Taurinensis 1952 iuxta typicam Vaticanam.—Con los propios de México y LAS ULTIMAS ADICIONES.—Impreso en negro y rojo en papel Fabriano.*

No. 19 G2.—*En lomo de piel, planos de tela encarnada, cortes en oro, y estuche y registros \$ 265.00*

No. 20 G3.—*En tafilete encarnado plancha en las tapas, cortes en oro fino 8 señales y estuche \$ 365.00*

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

DONCELES 105-D

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2695

El Problema Religioso entre los Obreros en Bélgica

Es evidentemente el de mayor importancia, pero es además el que está más lejano de la solución. La "gran apostasía de las masas" de que habló Pío IX, es una dolorosa realidad en esta zona. La frase de que "un océano separa a la Iglesia del mundo trabajador" la he escuchado aun de boca de los dirigentes de los sindicatos cristianos y de señoritas católicas entregadas a la acción social. Es cierto que los obreros de esta región están bautizados en su casi totalidad, y que no existen familias no bautizadas desde 3 generaciones, como ocurre en algunas regiones de Francia. Pero eso es todo; aparte del bautismo, la vida religiosa es casi nula. 10% de obreros practicantes es una cifra optimista. En los barrios mineros, difícilmente llega al 3 ó 4%.

El P. Fallon rechaza la afirmación corriente de que la descristianización de la masa se debe al descuido de la Iglesia en la cuestión social. Afirma, con toda razón, que la descristianización empezó antes, y no precisamente por la masas, antes de que la industrialización vertiginosa y la aplicación del liberalismo económico crearán el estado de cosas que hoy llamamos "problema social". La descristianización empezó con el liberalismo propagado sobre todo por la Revolución Francesa, y causó destrozos de epidemia a medida que los artesanos y los obreros de las pequeñas industrias fueron constituyendo el mundo impersonal de los proletarios. Más aún, la descristianización se extiende hoy a la región flamenca, y nadie se atreverá a decir que la Iglesia descuida en Flandes la solución al problema social. Cuando cundió el socialismo, la masa obrera de la región valona, había ya abandonado las prácticas religiosas, lo que favoreció la difusión del socialismo materialista. Sin ser el socialismo belga tan rabiamente anticlerical como el español, no creo que se le pueda negar su carácter de antireligioso, y los laboristas ingleses se extrañan y aun se burlan de este sectarismo perjudicial para los mismos trabajadores.

Para los socialistas belgas, la Iglesia está ligada al capitalismo, y es para ellos artículo de fe el slogan de que "la Iglesia es madre de pocos y madrastra de muchos".

Para terraplenar el abismo que media entre la Iglesia y la masa obrera, son muchos los esfuerzos que están haciendo los católicos.

El año pasado, por ejemplo, vivió la diócesis de Tournai, a la que pertenece Charleroi, todo un Año Social dirigido por S. E. Mgr. Himmer. El objetivo de este Año Social, cuidadosamente preparado, era triple:

1o.—Concentrar la atención de los sacerdotes y de los fieles en los problemas sociales existentes en la actualidad en cada parroquia.

2o.—Difundir la solución que la doctrina social de la Iglesia propone para todos estos problemas, por medio de círculos de estudio, predicación, conferencias, cartelones, folletos, artículos en los periódicos y revistas, hojas volantes, etc.

3o.—Provocar la realización de la doctrina de la Iglesia en la vida cotidiana y obtener que los cristianos obedezcan a todas las exigencias de la justicia social, organizando las instrucciones y movimientos aptos para promoverla.

Una reseña muy clara del método de trabajo del Año Social puede encontrarse en el número de febrero de 1953 de "La Nouvelle Revue Théologique".

Los resultados de este Año de estudio, de oración y de predicación de justicia social basada en la auténtica caridad empieza a hacerse sentir, si no en el sentido de conversiones obreras, al menos en el cambio de actitud de muchos católicos.

El acto más popular de todo el Año Social fue la gran concentración de Charleroi de julio del año pasado. Bajo la presidencia del Cardenal Van Roey y con asistencia del Car. Liénart, 40,000 personas se congregaron en torno a su Obispo. Como remate del acto, el prelado entabló con su pueblo el diálogo siguiente:

Mgr. Hermanos míos muy amados: ¿estáis decididos a construir juntos un mundo más justo y más fraternal?

Pueblo. Sí

Mgr. ¿Reconocéis en todos los hombres el rostro mismo de Cristo?

P. Sí.

Mgr. ¿Prometéis amarnos mutuamente, respetar los derechos de los demás y comprender sus aspiraciones?

P. Prometemos.

Mgr. ¿Prometéis difundir en torno vuestro, por la palabra y el ejemplo, el mensaje social del Evangelio.

P. Lo prometemos.

Mgr. ¿Estáis dispuestos a aceptar los sacrificios necesarios para obtener un mejor reparto de la riqueza?

P. Estamos.

Mgr. ¿Estáis de acuerdo en adheriros y colaborar con las organizaciones encargadas de promover la justicia y el progreso social?

P. De acuerdo.

Mgr. ¿Estáis dispuestos a emprender las realizaciones inmediatas que os propondrán mañana en todas las parroquias?

P. Estamos.

Mgr. ¿Queréis unir vuestras fuerzas para suprimir los tugurios?

P. Sí.

Mgr. ¿Para asegurar el bienestar de todos los ancianos?

P. Sí.

Mgr. ¿Para suavizar la condición de todos los extranjeros?

P. Sí.

Mgr. ¿Para humanizar el trabajo y los desplazamientos?

P. Sí.

Mgr. ¿Para proteger el aprendizaje y la entrada de los jóvenes en la fábrica?

P. Sí.

Mgr. ¿Para favorecer la subsistencia de las familias numerosas?

P. Sí.

Mgr. En vista de estos compromisos, ¿os resolvéis a fortalecer vuestras almas en la oración y en la Eucaristía.

P. Sí.

Es evidente que este solemne compromiso de patrones y obreros no resuelve por sí solo el problema, pero es, al menos, una toma de actitud ante cada una de las cuestiones candentes en la actualidad. Merece destacarse la insistencia de Mgr. Himmer en considerar la justicia social como fruto de las instituciones que creen un nuevo orden social, y no de los esfuerzos individuales aislados. Igualmente es notable su acierto en suscitar abiertamente la principal dificultad que consiste en "aceptar los sacrificios necesarios" para lograr un reparto mejor de la riqueza.

A partir de ese día memorable, en cada parroquia se trabaja febrilmente y se reúne el material que es enviado al comité diocesano presidido por S. E. Cuando este Comité haya concluido sus trabajos, propondrá el programa de realización y el Año Social entrará en un nuevo período.

Por lo que se refiere al apostolado con los obreros, es preciso indicar la labor de los sacerdotes-obreros, de los Hermanitos de Jesús y de las residencias-obreras.

Siendo todo sacerdote mediador entre el cielo y la tierra, el celo ha llevado a algunos de ellos —para ser precisamente tales mediadores— a unirse con el pueblo obrero que ha desertado de la Iglesia. Se han resuelto a trabajar en la fábrica —"ir al infierno", que dice Cesbron—, a vivir del salario que ganan, a habitar en los barrios populares, a ser, en una palabra, sacerdotes obreros. Han querido pasar al otro lado del océano y romper todas las amarras necesarias para hacerse hermanos de sus descristianizados hermanos y ganarlos

para Cristo. El peligro que las autoridades eclesiásticas han señalado a este apostolado moderno es el de la pérdida del espíritu sobrenatural y el de la soledad en que va a vivir el sacerdote obrero. Los remedios que indican son la oración y la vida en "equipo", es decir, en una forma especial de comunidad. Su principal apostolado es el de la caridad, la oración y el testimonio continuo de su presencia ejemplar.

Son 3 los sacerdotes-obreros de la región de Charleroi. Por las impresiones que me han sido comunicadas, no parece que son notables los resultados visibles de este apostolado. Pero conste que hablo únicamente de la región de Charleroi, y no de la "Misión de París" donde trabajan en la actualidad 20 sacerdotes-obreros, ni de las otras regiones de Francia en las que trabajan 70 sacerdotes-obreros y 30 religiosos-obreros. La razón de este poco fruto aparente en la región de Charleroi parece que está en el materialismo que impide a los obreros comprender la razón que ha llevado a la fábrica a sus hermanos sacerdotes. Se sirven de ellos para pedirles aquellos favores que sus estudios y conocimientos pueden proporcionarles. Lo que nadie puede poner en tela de juicio es la generosidad admirable de estos apóstoles; y lo que no podemos olvidar es el mérito sobrenatural de su sacrificio que está obteniendo, sin duda alguna, especialísimas gracias para el mundo por quien se están sacrificando.

Lovaina.

Javier Sahefler Amazaga, S. J.

"EL TEPEYAC"



Despacho: Palma Norte 413-C
México, D. F.

Fábrica: Comonfort N° 3.-V.
Gpe., D. F.

Objetos para Primera Comunión, Marcos a la Medida y un extenso surtido de Artículos Religiosos.

Se fabrican Candeleros, Copones, Acetres, Hostiarios, Atriles, Manifestadores, Lámparas, etc., etc.

CONGRESOS

Jornada Catequística Diocesana en Tamaulipas

PARA celebrar el trigésimo Aniversario de la Consagración Episcopal del Excmo. Sr. D. Serafín Ma. Armora y González —30 de noviembre de 1923— 30 de noviembre de 1953— el Oficio Catequístico Diocesano organizó una Jornada Catequística los días del 24 al 27 del mencionado mes, con el fin de emprender una verdadera renovación en los métodos de enseñanza, organizar la mejor e impulsarla en toda la Diócesis, "lanzando nuestra Diócesis a esa gran revolución catequística que ya han iniciado algunas Diócesis en nuestra Patria". Del calor y fervor catequístico que reinó en todos los actos creemos que, con el favor de Dios, se podrá ir sacando para Tamaulipas un Catécismo "para la vida y la comunidad cristiana", con mejores métodos y más anchos horizontes de conquista.

La noche del martes 24 reaparece después de cerca de cuatro meses de ausencia, parte por descanso, parte por enfermedad —"la más terrible" que ha padecido, según propia confesión— en el altar de la Catedral la cara sonriente del Excmo. Sr. Armora para inaugurar con "Veni Creator", Bendición con el Santísimo y su siempre fervorosa palabra esta primera Jornada Diocesana. "En el nombre de Dios, Maestro único, y de la Primera Catequista de México Santa María de Guadalupe", se iniciaron todos los trabajos que, a decir verdad, recibieron copiosas bendiciones de sus dulces manos.

Si alguna nota sobresalió fue antes de la del entusiasmo, el interés despertado por un verdadero y serio estudio, mostrado sobre todo en las reuniones especiales para sacerdotes y religiosas, y en las sesiones generales en los hermosos y anchos patios del Seminario Conciliar. Párrocos y sacerdotes diocesanos numerosos asistieron a ella, estando representadas las principales parroquias.

La voz autorizada en la materia, el R. P. Dr. D. Juan Navarro, miembro del Seminario Nacional Catequístico, llevó sobre sus hombros la dulce carga de las conferencias, distinguiéndose por la claridad y amenidad de la exposición aun en puntos áridos. Lamentamos la ausencia por motivos de salud del R. P. Luis Hernández; ausencia que duplicó el trabajo al P. Navarro, pero sin menoscabo alguno en la efectividad.

Presididos generalmente por el Excmo. Sr. Dr. Ernesto Corripio y el M. I. Srío. de la Mitra, D. Santiago Martínez, asistieron los MM. II. Sres Párrocos de C. Madero, C. Victoria, C. Mante, Ntra. Sra. del Refugio Sgdo.

Corazón de Matamoros, Ma. Auxiliadora, Ntra. Sra. de Guadalupe de Tampico, Valle Hermoso, Pánuco, Aldama, Jaumave, Tula; RR. PP. José Batacourt, Dr. D. Rafael Echevarría, Pascual González de Lara, Ignacio Ornelas, Carlos Vega, Celestino Peláez, O. P., David García Rivera, Antonio Vega, Pedro Franco Toscano, José Carmen Pinedo, Juan Villanueva, Domingo Castellanos; además, otros muchos Padres Capellanes o profesores del Seminario.

Dividieron los estudios en tres partes: por la mañana para sacerdotes, por la tarde para religiosas o demostraciones prácticas para catequistas y por la noche, reuniones generales.

Los de Sacerdotes dieron comienzo con un sustancioso y bello retiro dado por el P. Juan Navarro quien fundamentó en textos sagrados, exhortaciones pontificias y el ejemplo de muchos santos santificados por el catecismo, nuestros deberes de maestros de la Doctrina de Cristo, echando una mirada a Cristo, a las almas de Tamaulipas y a nosotros mismos.

Gran interés reinó en las jornadas sacerdotales: las primeras en importancia por ser el sacerdote el alma del catecismo en las parroquias. Tocó al P. Arturo Vázquez, Srio. del Oficio Catequístico Diocesano, hacer una exposición sobre el panorama del Catecismo en Tamaulipas, basándose en los datos de una Encuesta previa realizada en algunas parroquias de la Diócesis; enseguida se discutieron entre los asistentes esos datos siendo algunos rectificados y aclarándose los siguientes; teniendo en cuenta que la Encuesta no se realizó en la mayor parte de las parroquias y otras no menos importantes circunstancias debe decirse que una cuarta parte del total de los niños en Tamaulipas (150,000 es el total en el Estado) reciben instrucción. Se llegó a la planteación de soluciones prácticas y realizables; se estudia ya la posibilidad de poner los programas de Seminario Catequístico Nacional y la creación de la Escuela Catequística Diocesana. Se destacaron hechos consoladores: no están incluidos en la encuesta los niños de los colegios católicos. En todos ellos se imparte instrucción religiosa. Los seminaristas —teólogos y filósofos— del Seminario Conciliar han tomado sobre sus hombros con celo ejemplar la fundación de un buen número de catecismos, y tanto en cursos como en vacaciones ellos mismos dan las explicaciones.

Las pláticas del Padre Juan Navarro tanto a sacerdotes como a las Religiosas gozaron de precisión, amenidad y eficacia, pues de todas ellas se sacaron conclusiones prácticas que seguramente y con la gracia de Dios intensificarán y harán más eficaz la enseñanza del Catecismo en la Diócesis.

En la primera de ellas —día 26— habló sobre "El tipo ideal del Catecismo y Nuestra Realidad" insistiendo en el mandato pontificio de que la enseñanza se haga en forma de verdadera escuela, documentando sus afirmaciones con la Autoridad de los Pontífices, el ejemplo de los Santos catequistas y en lo que reclama la verdadera pedagogía. Explicó las diez cosas indispensables para convertir el catecismo en verdadera escuela: 1.—Organización Escolar. 2.—Programas. 3.—Manuales. 4.—Métodos. 5.—Material. 6.—Pruebas o Exámenes. 7.—Local. 8.—Ambiente propio. 9.—Personal competente. 10.—Dirección Eclesiástica. Al pasar a revisar nuestra realidad catequística en la Diócesis en este sentido, después de discutir sobre la forma

de iniciar pedagógicamente la enseñanza del catecismo, se llegó a las siguientes resoluciones: se hará lo posible por establecer el kinder y primaria catequística en las parroquias —se empleará mayor esfuerzo en la formación de catequistas para esos cursos. —Se pedirá la aprobación episcopal para los Programas del Seminario Catequístico Nacional. —Se empezará a usar material como pizarrón, figuras, etc.

El día 27, se dedicó la conferencia a la Economía de los Catecismos. Propuso el conferencista los medios más ordinarios como a) el Día del Catecismo 2) Buscar bienhechores insistiendo en tenerlos informados en las reuniones por medio de alguna publicación. 3) Entusiasmar a los propios catequistas 4) Ciertas fiestas. 5) En la misma cooperación de la parroquia o de la Diócesis. En la discusión posterior se aclaran y añaden ciertos puntos. En Tamaulipas existen en folleto aparte y en el IV Sínodo los Estatutos de la Congregación de la Doctrina Cristiana.

En ésta y en la plática anterior el P. Navarro explicó una lección de kindergarten y de primaria respectivamente.

Las Conferencias para Religiosas tuvieron lugar en el Salón de Actos del Colegio Tamaulipas de las RR. MM. de la Caridad del Verbo Encarnado tratándose los temas siguientes: "Facilidad y uso de los métodos pedagógicos modernos en los Colegios", a cargo del P. Juan Navarro por ausencia del P. Luis Hernández; "Otras labores catequísticas que puede hacer la Religiosa aparte de las de su Colegio", por el P. Juan Navarro; finalmente, el P. Arturo Vázquez, previa encuesta, presentó "La Actualidad catequística en los Colegios" Los temas fueron ampliamente discutidos, llegándose como en las reuniones de sacerdotes, a conclusiones prácticas.

En el Anexo de Catedral, los días 25, 26 y 27, con asistencia de catequistas de Tampico y otras parroquias foráneas, diversas Religiosas dieron demostraciones de Clases Prácticas. Así la R. M. Esperanza Mota, Misionera Eucarística de la Sma. Trinidad, dio una lección a pequeñas; Sor María Consolata, C. C. V. 1. presentó una lección práctica a campesinas de 30. y 40. años distinguiéndose en la forma cómo captó la atención de los niños y la clase de dibujos que utilizó para la explicación; finalmente una Religiosa de las Madres Catequísticas Misioneras de los Pobres dio una clase práctica para jóvenes campesinas.

Por las noches, en los patios del Seminario Conciliar y con asistencia muy numerosa de catequistas, seminaristas, sacerdotes, religiosas y pueblo en general, tuvieron lugar tres conferencias a cual más interesantes del mismo P. Juan Navarro hablando sobre Métodos modernos, Material didáctico, y Texto y programas. Suscitó mucho interés la palabra del Padre conferencista. Las RR. MM. Misioneras del Padre Celestial tuvieron a su cargo los juegos catequísticos, descollando la "charada" de los pecados capitales y el catecismo mudo de los niños que fueron muy aplaudidos.

El viernes 27, el mismo Padre Navarro dio una conferencia en Catedral sobre los catecismos rurales.

Dignísima corona de la Jornada fue el refinado Concurso diocesano verificado el sábado 28 en el Cine Alcázar. Se dividió en dos grados. La competencia fue muy discutida porque tanto los pequeños del primero como los del segundo grado llevaban aprendidas a la perfección las respuestas. Se uti-

lizó un sistema de preguntas de inteligencia, y no obstante los PP. del Jurado y los PP. Examinadores se vieron en apuros para eliminar a los lieti-
simos concursantes. Esto habla del empeño que pusieron las Madres Reli-
giosas y las Catequistas en prepararlos.

De los Colegios que tomaron parte, anotamos; Colegio Félix de Je-
sús, De las Madres Misioneras Eucarísticas de la Santísima Trinidad, Cole-
gio Alfonso de Ligorio de las Madres del Perpetuo Socorro, Colegio Aguila
y Colegio Ejército Nacional, de las Madres Misioneras del Padre Celestial.
Colegio Pío XII, de Doña Julia del Angel, Colegio Tamaulipas, de las Ma-
dres de la Caridad del Verbo Encarnado, Secundaria Montes de Oca. Las
Parroquias que tomaron parte fueron; Sagrario de Catedral, Ma. Auxiliadora
y Centros Catequísticos de Tampico, Mata Redonda, las Mercedes, Ntra.
Sra. del Refugio de Matamoros, Cd. Madero, Pánuco y Ciudad Mante.

Los niños vencedores fueron en los correspondientes al primer grado:
Primer lugar, niña María del Socorro Martínez que demostró grandes dotes
de memoria, inteligencia y amor a la instrucción religiosa, perteneciente a la
Parroquia de Cd. Madero; segundo lugar, niño Filiberto Jiménez, de la Se-
cundaria "Montes de Oca" de Tampico; Tercer lugar: Pablo Bárcena, del
Colegio Félix de Jesús Rougier, de Tampico. En lo correspondiente al Pri-
mer Grado, Primer Lugar: el Niño Carlos Roviroza, del Colegio Alfonso
de Ligorio, de Tampico. Segundo Lugar: el niño Carlos González Jáuregui,
del Colegio Félix de Jesús; Tercer Lugar: el niño Xavier Ignacio Agnien
Chío, del Centro Catequístico San Juan Bosco atendido por los seminaristas
del Seminario Conciliar.

Agradecemos en nombre del Excmo. Sr. Dr. Serafín Ma. Armora, al R.
P. Dr. D. Juan Navarro la caridad de haber tomado a su cargo tan inteli-
gente y bondadosamente las pláticas Centrales de esta Jornada Catequística
Diocesana, lo mismo hace por mi conducto el Oficio Catequístico Dioce-
sano, haciendo extensivo su agradecimiento para todos aquellos que co-
operaron de una u otra forma en la brillante realización de esta obra tan
agradable al Corazón del Divino Niño.

Como digno remate del acontecimiento es de mencionar la Magna
Kermesse que llevaron a efecto los Catecismos de la Tercera Orden de
San Francisco en el Parque Méndez de la Ciudad de Tampico.

Con la Bendición con su Divina Majestad impartida por el Excmo.
Sr. D. Ernesto Corripio Ahumada y sus palabras finales se dio por termi-
nada esta Primera Jornada Diocesana.

Como uno de los más hermosos frutos de ella se espera la pronta aper-
tura de la Escuela Catequística Diocesana en Tampico, la modernización
de los métodos pedagógicos, la iniciación de los cursos de Kinder y Pri-
maria por lo menos en algunas Parroquias, teniendo en cuenta la bella
experiencia del Kinder que ya funciona en la Parroquia del Sagrado Co-
razón de Matamoros, del Sr. Cura D. Ignacio Ornelas.

Quiera Dios que esta Jornada sea el principio de una verdadera re-
volución catequística en nuestra Diócesis, despertando en todos la concien-
cia de su enorme importancia.

Carlos González Salas, Pbro.

PASTORAL

Como hay que Celebra el Año Mariano

En su Epístola Encíclica, "REGULGENTE CORONA", del 8
de septiembre de 1953, el Sumo Pontífice Pío XII declaró Año Ma-
riano en todo el universo mundo el año en que se celebra el cen-
tenario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción
de la Sma. Virgen María. Se celebrará este Año Mariano desde el
mes de Diciembre de 1953 hasta el mismo mes de 1954.

1.—¿Cómo se ha de celebrar este Año Mariano según la mente
de S. S. Pío XII? Predicándose en todas partes oportunamente ser-
mones y conferencias acerca de este dogma; en cada Diócesis orga-
nicense peregrinaciones al Santuario Mariano principal en ella; en
todas las ciudades, en todos los pueblos y aldeas acudan los fieles a
visitar las imágenes de la Sma. Virgen, que ahí se veneren.

2.—¿Qué peticiones se han de hacer este año a la Virgen In-
maculada? Que las costumbres particulares de cada uno se acomode-
n más cada día a los mandamientos de la ley de Dios; que la ju-
ventud crezca y se desarrolle íntegra y pura; que las familias vivan
en verdad cristianamente; que los pobrecillos miserables de cual-
quier clase que sean encuentren ayuda oportuna; que la Iglesia
goce de plena libertad, principalmente ahí donde es más perseguida;
que los Cismáticos y Herejes vuelvan a la unidad de la Iglesia Ca-
tólica; que brille por doquiera la deseada y segura paz.

3.—¿Qué frutos saludables espera del Año Mariano el Sumo
Pontífice? Que esta centenaria celebración renueve por doquiera en
todo el mundo la fe católica y una profunda y sólida devoción a
la Sma. Virgen, pero que principalmente las costumbres cristianas
se acomoden en todo y por todo al purísimo ejemplar y modelo de
la misma Virgen Inmaculada. Ante todo es necesario excitar y ani-
mar a todos a una inocencia e integridad de costumbres que abo-
rrezca toda mancha de pecado y huya de ella con horror.

Lo que el Supremo Vicario de Jesucristo recomienda realizar
durante el Año Mariano, y lo que los Excmos. Ordinarios de cada
Diócesis ordenen o aconsejen, los Promotores y Socios del Aposto-
lado de la Oración procurarán que se lleve a cabo y para ello co-
operarán con todo empeño, cuanto en su mano esté.

"Buena Prensa" (Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1,
D. F.), pone a disposición de todos las principales obras que tiene
sobre la Santísima Virgen y que son muy propias para difundirse
en este año. Son las siguientes:

EL SECRETO DE LA FELICIDAD: *La devoción a la Virgen*.—Pbro. L. M. Aguilar, C. M.—Ej.: \$ 3.00.

RAMILLETE DE FLORES MARIANAS.—Con el *Calendario Mariano Universal y las advocaciones de la Sma. Virgen María que se veneran en México*.—Cango. J. García Gutiérrez.—Ej.: \$ 6.00.

EL SECRETO DE MARIA o carta sobre la esclavitud de la Santísima Virgen.—S. Luis Ma. Grignon de Montfort, C. M.—Trad. del P. N. Pérez, S. J.—\$ 1.00.

MARIA NUESTRA MADRE.—Foll. No. 6.—P. J. de Tonquedec, S. J.—5a. Ed.—Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 o Dls. \$ 7.50 Ciento.

EL DEVOTO DE LA VIRGEN.—P. Segneri, S. J.—Ej.: \$ 3.00

LA ASUNCION DE MARIA SANTISIMA.—P. J. Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 1.50.

BREVE VIDA DE NUESTRO SEÑOR Y DE LA SMA. VIRGEN ADAPTADA AL SANTO ROSARIO.—P. S. Junquera, S. J.—2a. Ed. Ej.: \$ 0.75.—Ciento: \$ 52.50.

VIDA Y MISTERIOS DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA MADRE DE DIOS.—P. A. Martín, S. J.—Trad. J. Ramírez, S. J.—Ej.: \$ 10.00.

Además ofrece a los interesados un catálogo especial de libros, folletos, etc., muy a propósito para difundir y aumentar la devoción a la Santísima Virgen durante el Año Mariano. Se envía gratis a quien lo solicite.

J. A. Romero, S. J.

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia".

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Asesinos del Congo
Aves acuáticas
Campeones de ébano
Circo ruso
Colina dorada
Con su amable permiso

Ivanhoe
Cuando yo crezca
Jinetes de la Mongolia
Metroscopix
Milagro de Milán

Ni sangre ni arena
Patrulla de Batán
Peter Pan
Sangre y arena
Suspiros de España
Ya tengo a mi hijo

CLASE B-1, PARA

A sus órdenes teniente
Abbot y Costello
perdidos en Alaska
Acosada
Aguiluchos
Baúl macabro
Bestia de la ciudad
Bruja blanca
Bucaneros del Caribe
Camino de adversidad
Canción inolvidable
Capitán Centella
Capitán Veneno

Cara pálida
Cartas a Eufemia
Casa maldita
Colmo del Cara Dura
Conquistando a Marte
Delito oculto
Don Camilo
Drácula
Estafadores de armas
Forasteros
Francisquito detective
Frontera norte
Fuga de Tarzán

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

Fusileros de la India
Genio se divierte
Gitana tenías que ser
Gloria del combate
Guerra de los mundos
Hasta el fin del mundo
Hija del ministro
Hijo del Cara Pálida
Hombre blanco
Hombre del traje blanco
(El)
Hombre del día
Lanza sagrada

Ley del látigo
Lo que hace el dinero
Luna de plata (La)
Madres solteras
Mamita y papito en París
Manto sagrado
Marineros al agua
Mara maru
Más allá del valor
Milagro de Marte
Minas del rey Salomón
Monstruo de la estratósfera
No te ofendas Beatriz
Noche de novios

Novia del pirata
Novia modelo
Patrulla de los cohetes
Pirata Hidalgo
Primer robo aéreo
Princesa de la selva
Quo vadis
Rapsodia mexicana
Ratas del desierto
Rey del Congo
Sable y la flecha
Sangre en la nieve
Secretaria confidencial
Semana sin miércoles
Simbad el marino

Soldado de la reina
Solo tuya
Su última aventura
Tarzán y la diablesa
Tesoro del cóndor de oro
Tierra y esperanza
Tigre humano
Torre de Londres
Tramposo inocente
Tumba de la momia
Un divorcio
Un hombre va por mi camino
Viejos álbums *

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

A la caza de un hombre
A sangre y fuego
Ay Jalisco no te rajes
Abril en París
Ahí viene Martín Corona
Aladino y la princesa
Alma de mi alma
Ángeles de la calle
Ansiedad
Aquí viene el novio
Avanzada en la Malasia
Bala asesina
Bandidos en la sierra
Bella de Sacramento La
Blanco salvaje
Bravos del sol
Buffalo Bill
Caballero misterioso
Calle sin nombre
Cámara de la muerte
Capitán Video
Cigüeña indiscreta
Ciudad sumergida
Contra la ley
Correo de la muerte
Cyano de Bergerac
Derecho de nacer
Desconocido
Dinero del diablo
Diosa de Calcuta —La—
Ella Lucifer y yo
En el viejo Chicago
Enamorado
Enemigos del rey
Enredo amoroso
Espada y corazón
Estrella de Sierra
Morena
Estrella del destino
Experimento en Alcatraz
Fantasma se enamora

Frontera de los muertos
Fronterizo
Fuerte del valor
Furia de los valientes
Gran Vals
Guardia de Frankenstein
Halcón maltés
Hermana impura
Historia de un gran amor
Héroes olvidados
Hombre de calamidades
Hombre de verdad
Honor sin fronteras
Hora de la venganza
Ladrón de corazones
Ladrones de bicicletas
Ley del más fuerte
Lili
Locura blanca
Magnolia
Malabarista
Mañana es demasiado tarde
Marcha triunfal
Matrimonios en venta
Melba
Mi adorada Clementina
Mil estudiantes y una muchacha
Miserables
Muerte en acecho
Mujer que yo soñé
—La—
Mundo en sus brazos
Nave del destino
Noble enemigo
Nunca es tarde
Nunca me abandones
Octava maldición
Odio en la sangre
Padre Nuestro

Pelirroja y el vaquero
Pirata Barba Negra
Piratas de la pradera
Princesa que quería vivir
Príncipe de los piratas
Príncipe de los zorros
Puños de oro
Reina del mar
Reina virgen —La—
Resurrección
Río sagrado
Ruedas del destino
Samarkanda
Señor fotógrafo
Señorita inocencia
Sexta carrera
Shane el desconocido
Si las mujeres mandasen
Sin ley y sin alma
Sirena se enamora
Sistema
Sólo para ti
Soy puro mexicano
Sueños de gloria
Suez
Suprema esperanza
Tambores de intriga
Taxi
Toda tuya
Todos somos asesinos
Torrentes de pasión
Tragedia en el océano
Tres palabritas
Un día de estos
Veneno implacable
Venezuela también canta
Venganza de Frank Yames
Venganza de Montecristo
Venganza del corazón
Venganza del corsario
Venganza mortal

Violetas imperiales
Viva Zapata

Viuda alegre —La— (la
de Metro Goldwyn)

Voz de la raza
Y el mar los devoró

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Al rugir de la tormenta
Almas desesperadas
Bajo el cielo de París
Bala perdida
Bandera negra
Barrio bajo
Bomba
Caballeros las prefieren
rubias
Candilejas
Cantando en la lluvia
Carmen la de Triana
Circo fantasma
Contra todas las bande-
ras
Correo de la muerte
Corsario chino
Dama marcada
Dos caras tiene el des-
tino
De aquí a la eternidad
Estrella sin luz

Flechas de fuego
Frontera del pecado
Frontera norte
Gardenia azul
Hans Christian Andersen
Harvey
Hija de Neptuno
Hijos de María Morales
Historia de tres amores
Horizontes perdidos
Huracán Ramírez
Infame —La—
Intrigante
Isla de los piratas
Isla del tesoro
Lecho nupcial
Ley del pirata
Locuras de Tin tan
Los que no deben nacer
Lluvia roja
Marca del renegado
Mi esposa y la otra

Mujer sin nombres
Ninfa de Bagdad
Orgullosos
Oro del Caribe
Pasión desnuda
Pepe el toro
Piratas del Caribe
Quien me quiere a mi
Rata —El—
Reina de espadas
Reportaje
Sangre negra
Seductora Madame Boba-
ry
Serenata en Acapulco
Tal para cual
Testimonio de un amante
Tierra secreta
Todos fueron pecadores
Una hora de vida
Vuelo trágico
Y se hizo justicia

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Ahora soy rico
Algo flota sobre el agua
Amor de los amores
Amor que malo eres
Ave del paraíso
Ave sin rumbo
Casada y sin marido
Cisne negro
Cuando levanta la nie-
bla
Dancing

Cuando quiere un mexi-
cano
De amor también se
muere
Fruto prohibido
Había una vez un mari-
do
Malú de Montmartre
Mariachi desconocido
Mis tres viudas alegres
Moulin rouge

Mueres que trabajan
Niño y la niebla
Otra
Pepita Jiménez
Rebozo de Soledad
Rey de la selva
Rumba caliente
Sin rastro de pecado
Tacos joven
Te sigo esperando
Torrente pasional

CLASE C-2, PROSCRITAS

Ay qué tiempos Sr. Dn.
Simón
Adorables creaturas
Amock
Cariñosas
Cuando viajan las estre-
llas
Cuarto de hotel

Doña Perfecta
Hotel de verano
infieles
Interesadas
Isla de mujeres
Lágrimas de sangre
Música mujeres y amor
O. K. Nerón

Peluquero de señoras
Río escondido
Ronda
Serpiente del Nilo
Siete pecados capitales
Tarzán el hombre mono
Tarzán y el mono
Unidos en la venganza
Venus de oro

TEATRO

Año del caldo y violines imperiales ... C-1
Caso de la mujer asesinadita ... C-1
Con M. de muerte ... B-2
Grandes maestros de Ucrania —Los— ... A
Hora soñada ... C-2
Mi secreto me condena ... B-3
Militares y paisanos ... B-1
Tres sombreros de copa ... B-3
Un día de estos ... B-2

ACCION CATOLICA

Catecismo Breve de Doctrina Social Católica

(Continúa).

II.—DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA PERSONA HUMANA

27.—¿El hombre, como hombre, tiene derechos inherentes a su naturaleza humana?

—El hombre, como tal, tiene derechos inherentes a su naturaleza humana: lo que quiere decir, en términos claros, que tiene derechos que le han sido concedidos por su Creador.

28.—¿Cuál es el primero de esos derechos?

—El hombre, como tal, tiene derechos inherentes a su naturaleza humana; por consiguiente considerarse la vida humana como algo sagrado y digno de respeto.

29.—¿Cómo debe considerarse la vida humana?

—La vida humana debe considerarse como algo sagrado y digno de respeto.

30.—¿Qué quiere decir que la vida humana es algo sagrado y digno de respeto?

—Que la vida humana es algo sagrado y digno de respeto quiere decir que la propia vida debe considerarse como un don de Dios y la vida de los demás debe tenerse en tanta estima como si fuera la propia.

31.—¿Quiere usted explicarme lo anterior?

—Si señor, al darnos Dios la vida nos concedió una grande perfección que antes no teníamos, ya que pasamos del no ser al ser; esta concesión fue otorgada sólo porque Dios quiso darnos esa perfección. Y aún cuando se valió de causas naturales, El no dejó de ser el donador de nuestra vida.

Por eso debemos considerarla como el mejor regalo de Dios y cuidarla como algo agrado.

Los demás hombres también recibieron ese don de Dios y deben cuidar su vida como algo sagrado. Por consiguiente si quieren cuidar su vida, también respetar la vida de los demás.

32.—¿Quiénes están obligados especialmente a respetar este derecho?

—Ante todo están especialmente obligados los padres con relación a la vida de sus hijos, tanto antes que vean la luz de este mundo, como después de su nacimiento, especialmente en su edad infantil y juvenil.

33.—¿Además de los padres de familia quiénes deben especialmente res-
petar la vida humana?

—Además de los padres de familia, las autoridades civiles tienen especialmen-
te esa obligación. Y no pueden privar de la vida a nadie, si no es autorizadas
por la ley y sólo en los casos señalados en ella.

Igualmente esa obligación recae sobre los médicos y personas que se en-
cargan del cuidado de la salud de los demás, quienes deben poner todo el
empeño y toda la ciencia que sean necesarios.

CH.—6

34.—*Si todo ser tiene derecho a su propia vida ¿tiene también derecho a los medios necesarios para su conservación?*

—Así es, todo ser humano tiene derecho a los medios necesarios para conservar su vida.

35.—*¿Cómo puede adquirir el hombre los medios necesarios para conservar su vida?*

—El hombre puede adquirir esos medios mediante el ejercicio del derecho de obtener por medio de su trabajo lo necesario para la conservación de su vida y la de los suyos.

36.—*¿Ese derecho es inherente a la naturaleza del hombre?*

—Sí, el derecho de obtener, por medio de su trabajo los medios necesarios para la conservación de su vida es inherente a la naturaleza del hombre.

37.—*¿Qué nombre recibe este derecho?*

—Este derecho recibe el nombre general de derecho a trabajar.

38.—*¿Qué otro derecho tiene el hombre que quiere usar del derecho de obtener los medios necesarios para su subsistencia?*

—El hombre que quiere usar de su derecho de obtener los medios necesarios para su subsistencia tiene también el derecho llamado de asociación.

39.—*¿En qué consiste el derecho a trabajar?*

—El derecho a trabajar consiste en la facultad que tienen todos los seres humanos para emplear sus fuerzas naturales, físicas e intelectuales y obtener con ello los medios necesarios para conservar su propia vida y la de quienes forman su familia y también para su educación y honesto recreo.

40.—*¿Este derecho tiene algún límite?*

—Este derecho tiene varios límites, primero el que está determinado por los derechos existentes de la sociedad y de otros seres humanos; segundo, el que impone el bien común; tercero los señalados por la ley, en vista del bienestar social.

41.—*¿Cómo se explican estos límites?*

—El primero, o sea, el que está determinado por los derechos existentes de la sociedad y de otros seres humanos, se explica, fijándose en que nuestro derecho no puede destruir el que tiene la sociedad en que vivimos, ni los derechos que tienen quienes son hombres como nosotros. Por consiguiente no puede quitar el trabajo que ya tiene un hombre que como yo busca su subsistencia.

42.—*¿Qué dice el segundo límite?*

—El segundo límite será señalado por la amplitud que tiene el bien común. Es decir, el bien que debe llegar a todos los miembros de la sociedad impone un límite al derecho de trabajo; de tal manera que si un trabajo fuera contra el bien común, ese trabajo no debe ser desempeñado. Por ejem: los que trabajan en la manufactura de venenos, forzosamente llegarán a oponerse al bien común, ya que ponen en peligro o el mismo bien común o sus derivados: la vida humana, la salud, etc. de ahí que esos trabajos deban tener un límite.

43.—*¿Qué dice usted del tercer límite?*

—El tercer límite al derecho de trabajar está en lo dispuesto por las leyes que, inspirándose en el bien común y social y en el bienestar general de los individuos y de las familias, determinan ciertos trabajos de los niños y de las mujeres, puede prohibir el exceso de las horas de trabajo.

44.—*¿Qué relación tiene el derecho de asociación con el de trabajar?*

—El derecho de asociación tiene con el de trabajar una íntima relación ya que sea que tenga como fin alcanzar los mejores resultados de su trabajo, ya sea que quiera adquirir y conservar los justos y legítimos frutos del mismo.

45.—*¿Puede Ud. explicarme esta relación?*

—Si señor, el trabajo de una sola persona puede producir un cierto resultado, pero si se une a otros esfuerzos de diversas personas que unidas pretendan algo más perfecto, ciertamente que los frutos de ese trabajo serán mejores. O bien, puede suceder que unidos los esfuerzos de muchos obtengan y conserven el campo de trabajo, los buenos salarios, los justos descansos o las asistencias en casos de enfermedades profesionales, o de accidentes de trabajo. De donde se ve que esos dos derechos están íntimamente ligados.

46.—*¿Qué otro derecho se deriva de la naturaleza humana?*

—De la naturaleza humana se deriva aquel que lo hace capaz de practicar en los beneficios del bien común.

47.—*¿Por qué se deriva ese derecho?*

—Por la sencilla razón de que la naturaleza del ser humano lo inclina a vivir en sociedad con el fin de obtener todos los beneficios que debe darle; esos beneficios reciben el nombre de bien común.

48.—*¿Puede un hombre ser privado de los beneficios del bien común?*

—Ningún hombre puede ser excluido de los beneficios del bien común, ya que, como su nombre lo indica es el bien de todos y para todos.

49.—*¿El bien común es un favor de la sociedad o de la autoridad?*

—El bien común no es un favor o una gracia de la sociedad o de la autoridad encargada de ella; es sencillamente una rigurosa obligación.

50.—*¿Debe entonces el hombre gozar de la tutela o defensa de la sociedad o el Estado?*

—El hombre debe gozar de la tutela o defensa del Estado, tanto cuanto lo exijan sus derechos, ya que la sociedad está absolutamente destinada al individuo.

51.—*¿El hombre sólo goza de derechos?*

—El hombre goza de derechos; pero también adquiere determinadas y ciertas obligaciones.

52.—*¿Cuáles son esas obligaciones?*

—Son diversas. La primera consiste en hacer que su vida sea provechosa, para él, para sus familiares y para la Sociedad en que vive.

53.—*¿Es grave esa obligación?*

—Esa obligación alcanza a tener la gravedad que nace de la responsabilidad que todo hombre tiene de dar los frutos que como seres humanos debemos dar.

54.—*¿Cuándo cumplen los hombres con esta obligación?*

—Los hombres cumplen con esta obligación, cuando su propia vida, sus trabajos y obras benefician a los demás y también a la misma colectividad. No cumplen con ella cuando sólo buscan la satisfacción de su egoísmo o se dejan llevar de su ambición o de su pasión que producen garves trastornos a los demás y a la colectividad.

55.—*¿Entonces no debe haber seres humanos parásitos?*

—Los seres humanos que viven en la sociedad no deben ser parásitos.

56.—*¿Por qué el hombre debe ser especialmente útil a la sociedad?*

—El hombre debe ser especialmente útil a la sociedad, porque desde el momento en que es miembro de ella, adquiere el compromiso de cooperar a conseguir el fin que se propone esa sociedad. Y esa cooperación sólo se consigue dando cada quien su esfuerzo, su talento, sus riquezas, en una palabra, todo lo que puede dar en orden a ese fin social.

57.—*¿Qué otra obligación pesa en el hombre?*

—La segunda obligación que tiene el hombre consiste en evitar hacer daño a los demás, que como él viven en la sociedad humana.

58.—*¿Por qué se ha de evitar causar daño a los otros que viven en la sociedad humana?*

—Se debe evitar causar daño a los demás, porque tienen los mismos derechos que nosotros y si exigimos respeto para nuestros derechos, ellos también lo exigen de nosotros. En otras palabras debemos apegarnos a la palabra del Maestro: "No hagas a otro lo que no quieras que te hagan a ti".

59.—¿Cómo evitaremos hacer daño a los demás.

—Evitaremos hacer daño a los demás respetando sus derechos y ayudando a que sean respetados.

60.—¿Puede el particular castigar a los demás causándoles daño en sus derechos?

—En la sociedad civilizada no puede el particular castigar a otros y causarles daño; para castigar a los delincuentes está la competente autoridad.

61.—¿Qué otra obligación tiene el hombre como hombre?

—El hombre como tal tiene entendimiento y es deber suyo darle la cultura necesaria.

62.—¿Qué quiere decir dar al entendimiento la cultura necesaria?

—Quiere decir que como el entendimiento tiene aptitudes y medios para llegar a la verdad y a la ciencia, todo hombre debe cuidar que su entendimiento llegue a conquistar la verdad y a poseer el grado de ciencia correspondiente a su dignidad humana.

63.—¿Entonces todos los hombres tienen obligación de ser sabios?

—No señor; los hombres no tienen obligación de ser sabios; pero si tienen el deber de instruirse en el grado que les toque según el orden social.

64.—¿Qué es lo menos que puede hacer el hombre para cultivar su entendimiento?

—Lo menos que puede hacer el hombre para cultivar su entendimiento es aprender a leer y a escribir.

65.—¿Debe contentarse cada quien con saber leer y escribir?

—No, señor; todos debemos preocuparnos por aprender todo cuanto podamos, tanto en el orden científico, cuanto en el orden de la profesión y mejoramiento del trabajo.

66.—¿Por qué debemos tener esa preocupación?

—Debemos tener esa preocupación, porque la cultura adquirida, trae el verdadero progreso y pone las sólidas bases de la verdadera civilización para nuestra Patria.

67.—¿Son éstas las únicas obligaciones que tiene el hombre que vive en Sociedad?

—Además de estas obligaciones, el hombre que vive en sociedad, tiene otros deberes, entre los cuales está el de no cometer abusos con los bienes comunes.

68.—¿Qué se entiende por bienes comunes?

—Se llaman bienes comunes aquellos que o por su naturaleza o por su perfección están destinados al bien de la comunidad. Por ejem: los caminos, los veneros de agua, los montes que dan leña a los pueblos, están destinados a servir para el bien de la comunidad.

69.—¿En qué puede consistir el abuso de los bienes comunes?

—El abuso de los bienes comunes consiste o en desperdiciarlos o despilfarrarlos o en utilizarlos exclusivamente en bien propio, excluyendo a los demás que tienen semejantes derechos.

70.—¿Hay alguna otra obligación que deba cumplir quien vive en la sociedad humana?

—Sí hay y consiste en prestar su colaboración para conseguir el bien común.

71.—¿De dónde se deriva esta obligación?

—Esta obligación se deriva del compromiso que se adquiere al pertenecer a la

sociedad humana, que como hemos visto está destinada a conseguir para todos el bien común.

72.—¿Cómo debemos cooperar al bien común?

—Debemos cooperar al bien común con todas nuestras facultades y con los bienes que hayamos recibido de Dios en la medida y en el modo que lo pidan las circunstancias sociales de la comunidad.

73.—¿Esto quiere decir que si las circunstancias son difíciles o extremas la cooperación al bien común tiene que ser un grado todavía mayor?

—Así es; de manera que si el bien común se ve en peligro o está seriamente amenazado, el esfuerzo nuestro debe ser mayor, conforme a la gravedad de la situación social.

74.—¿Y qué opina Ud. del deber que se tiene cuando la Patria está amenazada o en su integridad o en su soberanía?

—Opino que todos los que son conscientes y aman a su Patria, como debe amarse, deben prestar su colaboración, aun con pérdida de la vida si es necesario, para defender la integridad o la soberanía de la Patria.

75.—¿La defensa de la Patria es, entonces, un deber?

—Sí señor, es una de las más sagradas obligaciones.

76.—¿Hay alguna otra obligación que deban cumplir los seres humanos?

—Todo aquel que vive en sociedad está obligado a cumplir con los mandatos de las leyes justas de esa sociedad.

77.—¿Cuáles son las leyes justas?

—Las leyes justas son aquellas que han sido dadas por el legítimo gobernante en orden al bien común y han sido debidamente promulgadas.

78.—¿Por qué debemos observar las leyes justas?

—Debemos observar las leyes justas, porque ellas son las que encarrilan el esfuerzo de todos para lograr, con los mismos medios todo el bienestar y la felicidad que se deriva del bien común.

79.—¿Puede existir una sociedad sin leyes?

—No puede existir una sociedad que no tenga sus leyes.

80.—¿Qué sucedería si no se obedeciesen las leyes justas?

—Si no se obedeciesen las leyes justas en la sociedad, vendría el desorden, la anarquía y finalmente o el reinado de la fuerza bruta o la ruina de la sociedad.

Para los Devotos de San José

SAN JOSE.—Su Santidad, su Protección.—Por el P. M. Ramirez, S. J.—Ej.: \$ 0.80.—Ciento: \$ 56.00 o Dlls. 10.00 Ciento.—Un folleto sólida y devotamente escrito, muy indicado para fomentar la devoción a este gran santo.

NOVENA AL CASTISIMO PATRIARCA SAN JOSE.—Por un Padre de la Compañía de Jesús.—3a. Ed.—Ej.: \$ 0.35.—Ciento: \$ 24.50 ó Dlls. 4.40 Ciento.

SIETE DOMINGOS EN HONOR DE SAN JOSE.—Hojita Práctica No. 90.—Ciento: \$ 1.00.—Millar: \$ 9.00 ó Dlls. 0.25 Ciento.—2.00 Millar.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APDO. 2181.

¿Quieres ser Misionera de los Tuyos en el Extranjero?

¿Siente tu alma el deseo de llevar una vida de Apostolado o sea de actividad que es el fruto de la Oración? ¿Quieres consagrar tu vida como misionera de los propios? Las Religiosas Carmelitas Descalzas Terciarias de la Provincia del Sgdo. Corazón en los Estados Unidos, te ofrecen múltiples oportunidades que respondan a tus naturales inclinaciones y talento, ya sea en los Hospitales, Escuelas, Casas de Ejercicios, Orfanatorios, Misiones, etc., etc. (Esta Congregación es ya de Derecho Pontificio).

Más amplia información puede obtenerse de la: Muy Reverenda Madre Provincial.—920 E. Alhambra Road.—Alhambra, California

Ediciones de la Editorial "Sal Terrae"

EL EVANGELIO Y EL MUNDO DE HOY.—*Luces Dominicales y Festivas*.—P. J. Ma. Sarabia, S. J.—2a. Ed. aumentada.—Ej.: \$11.00 o Dlls. 1.40.

A PROPOSITO DEL EVANGELIO.—P. G. Hoornaert, S. J.—*Pre-facio del Ilmo. Heylen, Obispo de Namur*.—5a. Ed. castellana.—Ej.: \$9.50 o Dlls. 1.20.

FRENTE AL DEBER.—P. G. Hoornaert, S. J.—*Serie Ascética*.—Cin-cuenta meditaciones.—3a. Ed. castellana.—Ej.: \$17.50 o Dlls. 2.20.

MI DIOS Y MI TODO.—*Consideraciones sobre las Verdades de la Fe*.—P. E. Wasmann, S. J.—Trad. del Alemán por el P. L. Brunet, S. J.—Ej.: \$3.25 o Dlls. 0.45.

¿QUIERES APRENDER A ORAR?—*El examen de la meditación*.—Escuela de Oración Mental.—P. E. Hernández, S. J.—2a. Ed. corregida.—Ej.: \$5.00 o Dlls. 0.65.

CIEN VISITAS A JESUS SACRAMENTADO.—P. S. Junquera, Mi-sionero Apostólico de la Compañía de Jesús.—3a. Ed.—Ej.: \$1.25 o Dlls. 0.20.

CINCO MINUTOS CON JESUCRISTO EN LA EUCARISTIA.—P. O. Corral, S. J.—7a. Ed.—Ej.: \$4.00 o Dlls. 0.50.

LA EUCARISTIA, MEDIO EFICACISIMO DE SANTIFICACION.—P. M. González, S. J.—Congreso Eucarístico de Pamplona.—15-22 de septiembre de 1946.—Ej.: \$3.50 o Dlls. 0.45.

COMO JESUS.—P. S. Junquera, S. J.—Ej.: \$3.50 o Dlls. 0.45.—Pe-queño devocionario para niños, muy acomodado a su edad.

CON JESUS ANTE EL SAGRARIO.—*Para meditar, comulgar y vi-sitar al Santísimo*.—P. S. Junquera, S. J.—Ej.: \$5.00 o Dlls. 0.65.

EL BUEN CRISTIANO.—*Senda del cielo*.—Manual razonado de ora-ciones, meditaciones, prácticas y devociones.—P. S. Junquera, S. J.—Ej.: en tela: \$9.50 o Dlls. 1.20.

SEMBRADORA DE ROSAS.—(*Santa Teresita del Niño Jesús*).—P. G. Hoornaert, S. J.—Ej.: \$5.00 o Dlls. 0.65.

ANGUSTIA, ENFERMEDAD, PLACER.—*Psicología de la vida co-ndiciaria*.—P. J. Muñoz Pérez-Vizcaino, S. J.—Ej.: \$5.75 o Dlls. 0.75.

EL COMBATE DE LA PUREZA.—(*A los que tienen veinte años*).—P. G. Hoornaert, S. J.—6a. Ed. castellana.—Ej.: \$7.00 o Dlls. 0.90.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181.

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de Interés General.—Necesario es principiar dando una sín-tesis breve del discurso navideño de S. Santidad uno de los más hermosos pronunciados últimamente. Por lo demás, es interesantísimo por su materia.

El Papa abordó en su discurso: el espíritu materialista que falsea las perspectivas del mundo moderno; la idolatría de la técnica que amenaza con negar a Dios y destruir al hombre; la paz que no es ausencia de guerra, sino colaboración y ayuda, que, más que un procedimiento es una actitud del alma; y, por último, un problema particular de organización política, cual es la comunidad europea, exigida por consideraciones del orden moral.

Al hombre que vive el materialismo moderno presenta el Papa las exi-gencias del hombre completo, espíritu y materia, alma y cuerpo, eternidad y tiempo, y le advierte con toda franqueza los peligros que amenazan a una civilización que se abandona al materialismo.

La idolatría de la técnica, puede convertirse —dice el Papa, en fuerza destructora de la dignidad humana. En esta condición ¿qué podrá dar el progreso técnico sino la explotación del hombre por el hombre, los hom-bardeos atómicos, las cámaras de gases, la bala en la nuca? Es necesario por consiguiente colocar el trabajo en el puesto que le corresponde, dentro de la totalidad humana, hermanándole con la contemplación y la actitud reli-giosa.

Poner unidad en la vida de los hombres y de las naciones es una exigen-cia actualísima. Por ende el Papa exige, por el bien de los hombres, que, con espíritu de iniciativa, invención creadora y buena voluntad, los políticos europeos, esencialmente los cristianos, lleguen a organizar un espacio a la originalidad y energía de los pueblos, complementarse en una solidaridad efectiva.

● De la apertura del Año mariano.—En el más grandioso santuario del mundo dedicado a la Virgen, Santa María la Mayor, en Roma, comenzó el Año Mariano con ceremonias esplendorosas.

Poco antes de este suceso, el día 8 de diciembre, el Santo Padre se de-juvo en la Plaza de España, para orar ante una célebre estatua de la Inma-culada Concepción. Millares de fieles se congregaron allí para orar. Muche-dumbres entusiastas vivaron el cortejo pontificio; cámaras de cine y de tele-visión reprodujeron los detalles del desfile, así como las ceremonias de la Basílica y en la Plaza de España. *Tu es Petrus*, interpretado por el Coro Sixtino, saludó al Papa en su entrada en la Basílica; apenas quedó expuesto —i Santísimo, Su Santidad inició el rezo de la Oración del Año Mariano que él mismo compusiera. Más tarde pronunció una alocución por la Radio Vaticana para denunciar "el horrible plan de arrancar de raíz la fe en Cristo de las almas de los hombres, y una invasión del mundo por el enemigo de los hombres y de Dios". Excitó a los Católicos a "ponerse en pie y luchar hasta la muerte, si es necesario, por la Iglesia, su madre, con todas las armas legítimas".

El desfile pontificio en automóviles, que recorrió una distancia de nue-ve kilómetros, adquirió mayor brillo a su regreso; las ceremonias termina-

ron por la noche y los carros iban iluminados. A su paso, centenares de fieles se iban arrodillando y santiguando para recibir la bendición que el Papa les impartía a derecha e izquierda.

Las casas aparecían adornadas hermosamente en toda la ruta, con tapices y flores, y con las ventanas brillantemente iluminadas.

Cuando el Papa entró en sus habitaciones, las gentes improvisaron una enorme procesión de antorchas y se fueron a la Plaza de San Pedro, donde le aclamaron varias horas. Su espera fue recompensada cuando el Padre Santo salió a una de las ventanas de sus apartamentos y les bendijo nuevamente.

De suceso tan grandioso e importante justo es que tengan conocimiento pormenorizado los lectores de CHRISTUS.

Otros sucesos romanos: Su Emma, el Card. Valerio Valeri ingresó a la Tercera Orden de S. Francisco de Asís en la Ciudad de Roma. La ceremonia tuvo lugar en la Curia General de los Frailes Menores.

Ya se dio la aprobación pontificia a las reglas y constituciones de la Congregación de Religiosas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María conocidas entre nosotros por "Las Violetas". La casa principal está en Tlalpan.

Sucesos mexicanos: el Excmo. Sr. Delegado Mons. Guillermo Piani SDB, bendijo unas imágenes de la Virgen de Guadalupe que fueron regaladas a todos los Seminarios de la República Mexicana.

El Ilmo. Mons. Gastón Mojaski Perrelli, fue nombrado consultor y Prelado Doméstico de S. Santidad el Papa Pío XII.

El Excmo. Sr. Arzobispo Primado Dr. Luis Ma. Martínez ingresó como Académico de Número a la Academia Mexicana de la Lengua, Correspondiente de la Real Española. Mons. Martínez, en su discurso de ingreso, habló sobre la gran figura de Mons. Francisco Banegas Galván, que fue Obispo de Querétaro e insigne historiador. El Pbro. Dr. Alfonso Méndez Plancarte, desde enero es igualmente académico de Número.—Sinceras y Cordiales felicitaciones a los nuevos académicos.

El Lic. Antonio Ponce Lagos miembro de la 1ra. Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, se negó a firmar el proyecto de dictamen aprobatorio que la citada Comisión, referente al art. 372 del Código Civil en que se establece que una mujer casada, sin el consentimiento de su marido, puede reconocer a sus hijos naturales. El citado jurisconsulto consideró tal aprobación como algo favorecedor a la paternidad sin freno, que arriesga la integridad del hogar, ofende derechos de terceros y es la disolución de la maternidad.

La Acción Católica Mexicana y la Venerable Orden Franciscana conjuntamente fueron en peregrinación a la Montaña de Cristo Rey, en Guadalupe. Este suceso religioso tuvo lugar el día 25 de octubre pasado, fiesta de Cristo Rey. A las 5 de la mañana de ese día en Aguas Buenas se unieron los acemistas con los Hijos de San Francisco y emprendieron la ascensión. A las 7.30 arribaban a la explanada y a las 8 a. m. el R. P. Fray Domingo Díaz OFM. celebraba la misa de comunión general, dirigiendo al final de ella una alocución referente a la gran devoción que San Francisco profesó a Cristo Rey, de manera de poderse llamar con plena justicia "Heraldo del Gran Rey", Cristo Jesús. Trajo a cuento la coordinación pactada entre la Venerable Orden Tercera y la A. C. M. haciendo votos para que fuera fecunda esa unión. Acto continuó después de un amigable almuerzo se encaminaron las muchedumbres a la cumbre de la Montaña y allí ante el monumento que la piedad y amor a Cristo y a su Santísima Madre la Virgen de Guadalupe, ha levantado el pueblo mexicano, con sentida emoción y lágrimas en muchos ojos, la bendición franciscana descendió sobre las muchedumbres postradas en tierra.

Más tarde fue la Misa Pontifical en la ermita, y en su sermón el Excmo. Mons. Martín del Campo exhortó a que se hicieran fervorosas peticiones por las vocaciones sacerdotales, por las escuelas católicas y por la moralización del ambiente.

Fue en verdad esta fiesta un ágape de caridad fraterna de acemistas y terciarios.

Llamado universal: secundando los deseos pontificios, el M. R. P. Fr. Felipe de J. Cueto, OFM., Comisario Mundial de la VOT, envió una circular a todas las naciones en que notifica a los RR. PP. Comisarios Nacionales y Provinciales de la misma VOT que "Los terciarios seculares presten en todas partes su auxilio en las obras de religión y caridad, y cooperen con la Acción Católica".

Suceso extranjero: la vigésima peregrinación de la Diócesis de El Paso al Monumento de Cristo Rey, en el día de su festividad, estuvo grandemente avalada por el hecho de haber sido cabeza de la peregrinación, la imagen de Ntra. Sra. de Fátima, conocida entre nosotros con el nombre de la Virgen Peregrina.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

El domingo 1ro. de noviembre la diócesis peregrinó al Tepeyac, como anualmente lo hace para testimoniar su amor y devoción a la Sma. Virgen de Guadalupe de Guadalupe. En febrero último tuvo lugar una jornada Social obrera, dedicada a la Inmaculada, en Aguascalientes, Ags.

VICARIATO DE LA BAJA CALIFORNIA

Las fiestas en honor de la Virgen de Loreto que precedieron al día 10 de diciembre pasado y las que se verificaron ese día, fueron muy concurridas y devotas.

DIOCESIS DE COLIMA

El día 9 de octubre la diócesis se postró en el Tepeyac con sus peregrinos, en homenaje a la Santísima Virgen de Guadalupe.

El día 25 de septiembre pasado fue consagrado el templo parroquial de Villa Álvarez por el Excmo. Sr. Obispo.

Con una asistencia de 30 sacerdotes y numerosísimos fieles celebró su 1ra. misa en San Jerónimo, su pueblo natal, el 16 de septiembre, el Pbro. Bonifacio Solís. En Ejutla, el 29 de septiembre lo hizo también el P. José Ma. González.

DIOCESIS DE CHIAPAS

El día 8 de noviembre fue promulgado el programa de festividades que habrá en la diócesis este Año Mariano. En todas las diócesis se está llevando a cabo; entre otras cosas se lleva adelante el estudio de la vida de la Santísima Virgen. El día 7 de diciembre a medio día, en San Cristóbal Las Casas hubo repique a vuelo y cohetes en todos los poblados. Casas hay numerosas iluminadas por la noche, en este Año Mariano. El día 8 de diciembre, acudieron a las misas innumerables señoritas vestidas de blanco y llevando la banda azul con el sello del Año Mariano. Las fachadas están adornadas, y los faroles se encienden por la noche.

A fines de noviembre hubo ejercicios espirituales para sacerdotes y después para el Seminario.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez quedó erigida canónicamente la parroquia de Santa María de Guadalupe. Están al frente de ella los RR. PP. del Espíritu Santo.

DIOCESIS DE LEON

El día 17 de octubre fue la peregrinación de la diócesis a la Villa de Guadalupe, muy numerosa y devota.

El clero diocesano festejó a Santa Teresita del Niño Jesús en el día de la fiesta de la Santa; fue éste un real homenaje sacerdotal a la Santa carmelitana.

La cripta capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe en el Monumento del Cu-bilete fue consagrada el día 8 de diciembre pasado con gran afluencia de fieles peregrinos. La dedicó y bendijo el Excmo. Sr. Obispo Dr. Manuel Martín del Campo. Los sinarquistas fueron en peregrinación el día 3 de enero pasado.

El día 22 de noviembre fueron ordenados presbíteros los Sres. diáconos Vicente Zamora y J. Carmen López O. C.

El Sr. Pbro. D. Francisco de P. Guerra celebró el día 19 de diciembre pasado sus Bodas de Oro sacerdotales. CHRISTUS envía un cordial saludo de felicitación en estas líneas.

ARQUIDIÓCESIS DE MEXICO

En el Tepeyac: La magna peregrinación obrera constó el día 6 de diciembre de cerca de 250.000 personas que llevando en sus manos flores, macetones artificiales, estandartes, carteles se llevaron al Tepeyac a pedir la protección de la Virgen. La función de la Arquidiócesis fue el día 12 de enero.

El día 22 de diciembre pasado, ochenta religiosas pertenecientes a cuarenta comunidades fueron a la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe para cantarle a la Reina de México varios números en náhuatl y en castellano.

Interesante: la Sagrada Congregación de Religiosas presenta las siguientes iniciativas que juzga fácil realizarlas por los religiosos:

1.—Profundizar el conocimiento de los dogmas relativos a María Santísima, sobre todo el de la Inmaculada Concepción, mediante la meditación, el estudio y la lectura. En efecto, este dogma recuerda en particular e insinúa el tono maternal la importancia de la vida de purificación como base de todo paso firme y seguro en el camino de la perfección; y que todo apostolado debe ser defendido, vigorizado, elevado por una perfecta pureza. Procuren los Superiores, que sacerdotes fervorosos y muy versados en la Mariología den a sus súbditos doctas y piadosas Conferencias.

2.—Prácticas y obras: a) Se sugiere consagrar el día ocho de cada mes el culto especial de María Santísima en la forma que los Superiores determinen (Meditaciones, lecturas, solemnidades y téngase presente que lo más pronto posible será distribuida la Oración compuesta por el Santo Padre para el Año Mariano. b).—Todos los sábados, Superiores y súbditos del mundo entero se unirán en la plegaria a María, y en espíritu de penitencia rogarán por los perseguidos a causa de la Fe, recomendando en particular a Religiosos y Religiosas. Rogarán también porque los derechos sagrados de la Iglesia sean respetados en todas partes y por la conversión de los mismos perseguidores. c).—El año de Nuestra Señora deberán poner de relieve la necesidad de que el mismo apostolado religioso se inspire en la generosidad más abnegada. Que ningún motivo egoísta debilite los vuelos de nuestro celo apostólico, nada impida la más decidida cooperación a la labor común y al apostolado diocesano. El encuentro frecuente entre los Superiores Mayores y los Excmos. Obispos podrán facilitar el necesario acuerdo. No olvide de prestar ayuda, con ánimo fraterno, aun gratuitamente a los Monasterios y Conventos de religiosas que imploran asistencia sobre todo espiritual (Ejercicios espirituales, predicación, confesiones). d).—En el Año Mariano, cada Instituto, cada Provincia, y si es posible cada una de las Casas, procurará iniciar alguna obra social, en conformidad con el espíritu del mismo Instituto (clínicas gratuitas, salas de curación, camas gratuitas, escuelas, gratuitas, o becas en las escuelas; visitas a los barrios pobres e instrucción religiosa, servicio social, etc.).

Bodas de Oro Sacerdotales del Excmo. Sr. Arzobispo Primado.—Para religiosas de la Segunda Orden, de las Congregaciones de Derecho pontificio, de Derecho Diocesano y a las Pías Uniones del Arzobispado de México: se había propuesto la confección de un álbum biográfico del Excmo. Sr. Arzobispo Primado como un homenaje en sus Bodas de Oro sacerdotales; la junta organizadora, interpretando los deseos del Excmo. Señor, ha resuelto que las erogaciones que iban a hacerse por la edición del álbum, se destinen primordialmente a la terminación del edificio del Seminario Conciliar de México. Por tanto los donativos recogidos hasta ahora por las religiosas serán devueltos a los donantes, y si éstos desean libremente cooperar para las obras de ese plantel entonces lo colectado se enviará a la M. R. M. María Gema de la Mora, Tesorera de la Vocalía de Religiosas para dichos festejos.

Otros sucesos: del día 4 al 8 de diciembre pasado tuvo lugar el 1er. Congreso Nacional de Terciarios Carmelitas, en el Santuario Nacional de la Virgen del Carmen, (Calz. de Tacubaya 15). Conclusiones más importantes:

Del tema: "Selección y aumento en nuestras Congregaciones Terciarias" fueron aprobadas estas conclusiones: 1a.—Siendo la santificación personal y el apostolado, el fin integral de la vocación del Terciario Carmelita, que supone un deseo ardiente y una voluntad decidida para abrazar los medios y fines que la Orden le propone y que incluye una vida ejemplar y un mínimo de cultura, y constatando que no todos los fieles tienen estas cualidades, se impone una selección entre los fieles más fervorosos y deseosos de su propia santificación y de la salvación del prójimo. 2a.—Con preferencia deberán seleccionarse los miembros potenciales de la V. O. T. entre los jóvenes mediante los Aspirantados; y entre los de edad madura, supuesto el fin secundario de nuestras Congregaciones Terciarias, que implica no sólo el deseo de la salvación del prójimo sino su más decidida y constante actividad que ordinariamente suelen proporcionar mejor la juventud y la madurez. 3a.—Para procurar el aumento de los miembros de nuestras Congregaciones Terciarias, es necesario dar a conocer la vida, la finalidad, la excelencia y los frutos de la V. O. T., principalmente mediante la palabra viva; mediante la palabra escrita, en publicaciones periódicas (folletos especiales) de propaganda; mediante la oración, sin cuyo medio todo lo demás sería inútil.

Del tema: "Modas, diversiones y espectáculos del Terciario Carmelita" se aprobaron las siguientes conclusiones: 1.—Siendo las modas, diversiones y espectáculos los medios por donde más fácilmente pueden infiltrarse el espíritu del mundo, opuesto a la perfección cristiana, a que debe tender el terciario, usará con precaución de los mismos, de modo que sean compatibles con su profesión. 2.—En cuanto a modas, evitarán los extremos tanto en casa como fuera de ella y observarán las normas dictadas por el Episcopado Mexicano vistiendo decentemente, conforme a su edad y posición social. 3.—Cultivará la sana alegría teresiana, evitando, empero, no sólo las diversiones mundanas, sino también la ociosidad y conversaciones inútiles. No asistirán frecuentemente a los espectáculos y podrán hacerlo sólo en casos particulares.

Del tema: "El Apostolado, la V. O. T. y la Acción Católica" se aprobaron las siguientes conclusiones: 1a.—El Terciario, por espíritu de perfección, por obediencia al llamado de la Iglesia, por conformidad con el espíritu apostólico de la Primera Orden, debe trabajar actualmente en el apostolado interno en cada una de las nuestras Congregaciones Terciarias: Catequesis dentro de la iglesia, difusión del Santo Escapulario, obra de caridad social. 3.—De inmediato ofrecerán nuestros Terciarios su apostolado de oración y sacrificio como una manera eficaz de colaborar a las obras de Acción Católica.

Proposiciones del mismo Congreso:

Siete proposiciones fueron hechas por la *Delegación Provincial de la V. O. T. Carmelitana* al Congreso Terciario-Carmelitano que se acaba de celebrar en esta metrópoli. Dichas proposiciones son las siguientes: 1a.—Creación de un "Boletín Nacional", órgano de la VOT Carmelitana de la República; 2a.—Unificación del Escapulario exterior para todos los Terciarios. 3.—Los Congresos Nacionales de Terciarios Carmelitas se celebrarán regularmente cada dos años. 4a.—El próximo Congreso se verificará en la ciudad de Celaya, Gto. 5a.—La formación inmediata en todos nuestros Centros Terciarios de la Sección de Aspirantes masculina y femenina. 6a.—La Delegación pide a todas las Comunidades de Padres Carmelitas y a las Congregaciones de Terciarios de toda la República una cooperación económica anual que cada centro dispondrá en la forma que mejor le convenga. 7a.—Se pide un voto del Congreso al Rvmo. Padre General de la Orden pidiendo la creación de la Delegación General de la VOT Carmelitana como organización de control internacional por medio de las respectivas delegaciones.

Año Mariano, en México.—Los RR. PP. de la Orden de Frailes Menores y los fieles del antiguo templo de San Francisco, de México, D. F., se comprometieron solemnemente a rezar durante el año Mariano conmemorativo del 1er. Centenario de la definición dogmática de la Inmaculada, ocho millones de rosarios.

Otra determinación aprobada y cuya resolución será llevada a cabo por los miembros de la V.O.T. Franciscana es la restauración del viejo y fraternal saludo entre personas ya conocidas o no y cristianas de "Ave María Purísima!" al que se responde "Sin Pecado concebida".

● Quinientos veinte niños, de los centros catequísticos de las Hijas de María Inmaculada a fin de diciembre pasado se acercaron por 1ra. vez a la Sagrada Eucristia.

● El Pbro. Dr. Ramón de Ertze Garamendi, en su magnífica labor cultural realizada en 1953, en el Instituto de Cultura Cristiana, desarrolló los siguientes temas interesantísimos y muy oportunos.

"Las Ideas Fundamentales del Antiguo Testamento", que comprendió cuatro temas: La Biblia y el Espíritu Moderno; La Revolución de Dios; El Designio de Dios en la Humanidad y La Salvación Personal.

"Místicas Sociales Contemporáneas", ciclo dividido también en cuatro palpitantes temas: El Comunismo; El Socialismo; El Liberalismo, y El Catolicismo Social.

"Liturgia y Vida Cristiana" que abarcó El Año Litúrgico, El Domingo, La Misa, y los Sacramentos.

"La Solidaridad Cristiana", que comprendió cuatro puntos: El Pecado Original; la Redención; La Comunión de los Santos, y La Gloria.

"Los Cristianos en un mundo Desunido", que también fueron tratados en cuatro martes: El Mundo Moderno; La Iglesia y El Liberalismo; La Libertad de la Fe y el Estado; Pluralismo y Colaboración.

"La Moral de los Negocios", dividido en cuatro temas: La Moral y el Pensamiento Económico; La Moral del Dinero; La Moral y las Prácticas Comerciales; La Justicia y la Fiscalidad.

"Las Bienaventuranzas", que comprendió estos puntos: Pobreza y Posesión, Gozo y Justicia, Misericordia y Entereza, y Paz y Valor.

"Las Ordenes Religiosas". Este ciclo también necesitó de cuatro exposiciones: Los Monjes, Los Frailes; Los Clérigos Regulares, y Los Religiosos en el Mundo.

● En la parroquia de S. Antonio Tomatlán fue establecida la Caja de Ahorros 13 de Junio.

Controversia sobre el artículo 3o.—"No es la enseñanza laica un equilibrio que expone toda la verdad y critica todos los errores; es una enseñanza que calla totalmente una serie de verdades, de hechos y de experiencias humanas. En virtud de esta enseñanza hay una discriminación. Y como nunca será posible el silencio completo y la ignorancia total, la pugna de ideologías será el estado real de una sociedad educada por la enseñanza laica", así dijo el P. David Mayagoitia, S. J., al desarrollar el tema "La Enseñanza Laica", durante el Cuarto Congreso Nacional de Sociología, que se celebró en esta metrópoli.

Durante tres horas y media el Dr. Mayagoitia contestó sucesivamente las interpelaciones que le hicieron nueve intelectuales.

Las réplicas fueron de todas clases y sumamente acaloradas. El P. Mayagoitia fue acusado de defender la enseñanza religiosa. Otros citaron numerosas aceptaciones de laicismo y no faltó quien hiciera acusaciones personales al jesuita. Un opositor, parece que español, terminó su réplica con un "Muera Franco". Sólo un orador, el sociólogo Salvador Chávez Hayhoe, apoyó las afirmaciones que hizo el P. Mayagoitia.

Conclusiones de la potencia más importante "La Enseñanza Laica y Sociología en el congreso de Sociología (IV de la serie).

1) La enseñanza laica no puede aplicarse sino admitiendo contradicción entre los principios básicos de la filosofía y la práctica de la vida.

2) Al negarse a aceptar verdades trascendentes, la enseñanza laica se opone a la filosofía, a la ciencia, a la sociología y a la misma democracia.

3) Deforma el entendimiento y deforma la actividad humana en la sociedad.

4) Preconizando una moral independiente pervierte la voluntad humana y entrega a la sociedad individuos incapaces para cumplir sus deberes dentro de la comunidad.

5) Al impedir que sean tratados temas vitales ante el alumno, favorece la dictadura del pensamiento.

6) La democracia no encuentra ningún fundamento sólido en sus enseñanzas, pues éstas conducen al individualismo o al totalitarismo, ambos enemigos de la justicia social, de las instituciones y de la patria.

● Del 3 al 6 de enero pasado con éxito consolador se tuvo la V. Asamblea Nacional y IIIa. Semana de Estudios de estudiantes Mexicanos que forman la Corporación de Estudiantes.

● Pro Moralización del Ambiente: La Legión Mexicana de la Decencia otorgó el premio "Decencia" a la película mexicana "Un Divorcio", basada en la obra de Paul Bourget y dirigida por Emilio Gómez Muriel y producida por "Argel Filmex" S. A. y al cine "Roble", de la Ciudad de México, porque no exhibió en todo el año de 1953 ninguna película clasificada en "C" y a la Metro Goldwin Mayer porque es la casa productora norteamericana que ha hecho más películas de clase moral o inocua.

● Cooperando con una Exposición: El Excmo. Sr. Arzobispo Primado giró instrucciones a los cuidadores de los distintos museos controlados por la Sagrada Mitra, para que los expertos comisionados de la Exposición de Arte Mexicano, establecida en el Teatro de las Bellas Artes, de México, puedan seleccionar las obras que consideran conveniente exhibir. La orden arzobispal abarca también a todas las iglesias y parroquias.

● Erecciones: el Arzobispado cuenta con las nuevas parroquias de San Juan Crisóstomo (en San Juan Aragón, D. F.); de San Tolnahuac, de Santa Cruz Acapixca; de la Sagrada Familia (Col. Gertrudis Sánchez); de la Preciosa Sangre, en Cuauhtepic, D. F.

● Bendiciones: fue dedicado y consagrado el templo de la Inmaculada Concepción de María y de Santa María Goretti, en la Col. Argentina. La Capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe (en las calles de Inguarán).

Ordenaciones: el diácono Sr. Juan Gutiérrez fue ordenado de Presbítero en el Tepeyac, en enero último.

● *Primeras Misas.* En el mes de noviembre: los religiosos Fray, Gregorio Balcazar OFM, en San Fernando de México. Rosalío Suárez, Josefino, en Cocotitlán Méx. En Diciembre: Pbro. Daniel Segura Espinosa, en San Miguel Tlaxpan, Edo. de México, y José Luis Vázquez y Núñez, en el Tepeyac. Los Religiosos: Vicente Zamora, y Rafael Matamoros, Oratorianos.

Jubileos: de Oro: Ilmo. Sr. Can. Lic. Felipe Garduño, Fray Leonardo Aguado Cayuela O. F. M.—CHRISTUS les felicita cordialmente. De Plata: Pbro. Filastro Pimentel y José Ma. Dueñas, Pbro. Juan Rivera Pochotl. Muchas bendiciones de Dios, les desea el cuerpo de Redacción de esta revista.

● Las Religiosas "Siervas del Sagrado Corazón y de los Pobres", en el pasado diciembre cumplieron las bodas de Oro de su fundación. CHRISTUS a todas y cada una de ellas felicita "in Corde Jesu".

● *Defunciones:* el Sr. Cura D. Gregorio Hernández, párroco de San Francisco Tultengo, y el R. P. José Ma. Lozano S. S. fallecieron últimamente; el R. P. Fray Ramón García Muñíos, O. F. M. R. I. P.

ARQUIDIOCESIS DE MORELIA

Fueron últimamente ordenados de presbíteros los Sres. diáconos José López, Antonio Carmona, Bernardo Esquivel y Armando Equihua.

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

Una artística capilla del Señor de las Maravillas, anexa al templo de la Defensa ha sido dedicada. Se debe al esfuerzo de un ferviente católico que sanó de una grave enfermedad.

Fue conferida la orden del presbiterado a los Sres. Diáconos: José Luis Vázquez Núñez, Manuel Duarte y Juan Cid Huerta.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Entre las partes resolutivas del Santo Sínodo último estuvo la petición hecha al Santo Padre de que fuera declarado dogma de fe la Mediación Universal de la Virgen Santísima.

Entre el programa aprobado para conmemorar el Cincuentenario de la Arquidiócesis está el número de la Misión general en todo el Arzobispado. En la ciudad la dirigieron ochenta religiosos del Espíritu Santo.

Otro de los actos de gran relieve fue la consagración especial de todos los templos de la Arquidiócesis a la Santísima Virgen de Guadalupe.

Las fiestas del Cincuentenario comenzaron el día 8 de febrero pasado para culminar el día 12 en el Tepeyac, con la consagración que se ha dicho y con el ofrecimiento del precioso Cáliz que los sacerdotes y fieles de la Arquidiócesis dedicaron a la Virgen de Guadalupe como testimonio del inmenso amor y acendrada gratitud filial.

La Peregrinación y solemnisima función en el Tepeyac superó en fervor, en concurrencia y grandiosidad a las esperanzas que de ellas se habían concebido.

Bodas de Oro Sacerdotales: las celebró el 27 de diciembre pasado Mons. Agustín S. de la Cueva. Que Dios N. Señor le colme de bendiciones, Ilmo. Monseñor de la Cueva.

● La Oficina Federal de Hacienda notificó a los Sres. Sacerdotes que están exentos de todo impuesto, por considerar que su actividad no tiene carácter lucrativo, sino de caridad.

Fallecimientos: Murieron en el Señor, los Sres. Curas D. Manuel Andrade, y D. Valente Guzmán.

DIOCESIS DE QUERETARO

Congreso Eucarístico Mariano Sacerdotal: Del 2 al 6 de enero se celebró en la capital de la Diócesis un entusiasta Congreso Eucarístico Mariano Sacerdotal promovido por el Seminario Conciliar Diocesano. Se inauguró con la solemne bendición impartida por el Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Marciano Tinajero a las obras de reparación que han añadido belleza a uno de los más artísticos templos de la Diócesis, el del Santo Nombre de Jesús, anexo al edificio del Seminario, el 1° de enero.

El siguiente día el mismo Excmo. Sr. consagró el nuevo altar mayor de mármol de Vizarrón (Qro.), y en seguida celebró en él la Santa Misa.

Después se sucedieron: la ordenación sacerdotal de los Diáconos. Salvador Espinosa Manuel, Puga y Tomás Ramírez y el cantamisa de cada uno de ellos; la exposición solemne del Santísimo Sacramento día y noche en el expresado templo y tres vigiliat solemnes de los turnos de Adoradores de varios centros de la Diócesis; fervorosas horas santas que por turno fueron haciendo en todos esos días las asociaciones piadosas de la ciudad; sesiones de estudio muy interesantes para sacerdotes, seminaristas, religiosas, A. C., Caballeros de Colón, señoras y señores; dos sesiones solemnes, una en honor de la Inmaculada Concepción y otra en honor del B. Pío X; numerosas comuniones de niños, muchos de los cuales se acercaron a la sagrada mesa por primera vez, dos solemnes procesiones con el Santísimo Sacramento, una de niños, y la otra, la de clausura, de sacerdotes, seminaristas, religiosas y asociaciones piadosas, que recorrió el templo y los espaciosos claustros del edificio del Seminario.

Aun cuando no fue propiamente un Congreso Diocesano, con todo puede decirse que casi toda la Diócesis tuvo participación en él por la asistencia de muchos fieles a los actos enumerados, por la contribución a formar el tesoro espiritual y por la cooperación con limosnas a la realización de esos actos. Toda la ciudad se vio engalanada durante esos días con los colores blanco y azul de la Inmaculada.

Así esta Diócesis eminentemente mariana honró a la Sagrada Eucaristia, saludó la aurora del año jubilar de la Purísima Concepción y mostró su interés por la santificación de los seminaristas y sacerdotes.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

El día 12 de noviembre la diócesis prestó su homenaje de amor y veneración a la Guadalupana en el Tepeyac.—Siguen los preparativos para conmemorar el 1er. Centenario de la Diócesis y las Bodas Sacerdotales del Sr. Obispo.

DIOCESIS DE SINALOA

Cambios: el Pbro. Ignacio Hernández está en Choix. El Pbro. José Quiróz está en La Cruz. El Pbro. Mateo Bernache está en Ntra. Sra. de Guadalupe, en Mazatlán. El Pbro. Rubén Rojas está en Guamúchil. El Pbro. Julio Panduro Rangel, está en San Blas. El Pbro. José Reyes Jiménez está en el Santuario del Sgo. Corazón en Culiacán. El Pbro. Rafael Sánchez G. está en Los Mochis. El Pbro. Gabriel del Refugio Fonseca está en Pericos. El Pbro. Salvador Nieto, está en San Ignacio. El Pbro. Ramón González Navarro está en Escuinapa. El Pbro. Tomás Antuna, está en El Dorado. El Pbro. Anastasio Ramos, está en Badiraguato. El Pbro. Santiago Barragán, en Los Mochis. El Pbro. Rafael Medina está en Guasave. El Pbro. Leoncio Macías está en Guasave también. El Pbro. Abel López Guizar en la parroquia del Sagrado de Culiacán. El Pbro. José Kumate Rodríguez en el Seminario de la Diócesis. El Pbro. J. Trinidad Mendoza en Navolato.

DIOCESIS DE TOLUCA

La peregrinación a pie al Tepeyac, cuyo recorrido duró tres días, fue grandiosa. Terminó el día 14 con la Misa Pontifical y la Basílica estuvo

llena de bote en bote, todo el día. Se calcula que integraron la peregrinación 20.000 fieles. Fue un gran homenaje.

Ira. Misa: del Pbro. Jesús Lujá, en Tenancingo, Méx., el 6 de enero último.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

Después de la visita del Excmo. Sr. Obispo quedó en Acayacán el Pbro. Francisco Arreola, como Vicario del Sr. Cura, para atender a la parroquia de S. Juan.

DIOCESIS DE TULANCINGO

Varios miles de peregrinos de la diócesis estuvieron el día 8 de diciembre en el Tepeyac.

Por inadvertencia no había aparecido en estas páginas la noticia de las Bodas de Plata sacerdotales de los Sres. Pbro. Prudencio Lara Bustos, Luis A. Vega Rodríguez de la parroquia de San Miguel Acatlán. Pedimos perdones por esa inadvertencia y felicitamos cordialmente a los Sres. Pbro. citados. (La Redacción de CHRISTUS).

DIOCESIS DE ZAMORA

Ultimamente fueron ordenados presbíteros los Sres. diáconos Juvenino Montoya, Florencio Magaña, José S. Castillo y Alfonso Lomeli, por el Excmo. Sr. Obispo Mons. José Gabriel Anaya y Díaz de Bonilla.

● Recordando sus deberes sociales y pensando que es falso el Amor de Dios cuando no va unido al Amor del prójimo, un patrón de Zamora, Mich., repartió entre sus obreros \$15.000.00. esta última Navidad.

Fidel Peón.

ARTICULOS PARA IGLESIA JULIO RIVERO D.

Sucesora

DOLORES M. VDA. DE RIVERO
Av. Alvaro Obregón 248
Tel. Ericsson 28 69-90
MEXICO 7, D. F.

Albas, Amitos, Cotas, Bonetes, Ornamentos, Palios, Linos de 92. 112. 120 cms. de ancho en varios precios.

Candeleros diferentes estilos, Cálices de metal, copa y Patena de plata y todos de plata. Custodias varios tamaños, Floreros, varillas para Palios, Astas para Estandartes, Relicarios, Lámparas y demás artículos.

Vinajeras de \$ 15.00, \$ 23.00, \$ 25.00 juego. Vasos Purificadores, Incienso perfumado y Lágrima.

Misales con lo propio de México: Italianos y Americanos.

FAVOR DE PEDIR LISTA DE PRECIOS.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1280.—EL VENERABLE PEDRO DONDEERS, REDENTORISTA, APOSTOL DE LOS LEPROSOS.—Por el P. José Campos, Redentorista.—17.5 x 11.5 cms.—80 págs.—Editorial "Gerardo Mayela".—Emiliano Zapata No. 60.—México (1), D. F.—1953.

No es una biografía del Venerable propiamente dicha, sino una serie un poco desordenada de rasgos biográficos y de cuadritos de su vida.

Tampoco fue, propiamente apóstol de los leprosos. Ciertamente que trabajó en ellos en un período de su vida, pero antes y después de ese período misionó entre los indios y negros y aun durante el período de su misión entre los leprosos hacía correrías para visitar y predicar a los que no

eran leprosos. Fue a morir entre los leprosos, pero no contrajo la lepra, ni murió leproso, como el P. Damián, por ejemplo, sino de los riñones, a consecuencia de sus arduas labores misioneras.

Fue, ciertamente, un gran misionero, un modelo de misioneros y se le puede presentar como tal para gloria de Dios y edificación de los fieles.

Cango. J. García Gutiérrez.

1281.—NUEVAS FORMAS DE APOSTOLADO.—Por el Pbro. Isidro Mota de la Muñoza, Cura Párroco de San Buenaventura, Coah., México.—20.5 x 15.5 cms.—280 págs.—De venta con el autor: Despacho Parroquial.—San Buenaventura, Coah., Méx.

Se ve que esta obra fue escrita en su mayor parte en España o con miras a España; pero, además de algunas consideraciones relativas a México, es muy fácil meditar en la aplicación de sus doctrinas a nuestro medio.

En un estilo algo abundante, como conviene a una charla con compañeros a quienes se quiere persuadir la bondad de un sistema de apostolado, es increíble la cantidad de datos que se encierran, tomados principalmente de los Documentos pontificios los más recientes y eficaces y de Declaraciones de obispos españoles.

Objeto de la obra es pasar revista a las costumbres, necesidades, medios modernos del mundo, para ver qué deben ser regeneradas aquellas con estos medios, y para eso hay que em-

prender el apostolado fuera del simple ambiente parroquial. Eso requiere en quien lo inicia ciertas cualidades que le impidan el fracaso, ante todo, de la propia persona; requiere también echarse a cuestras un enorme trabajo, pero con resultados ciertamente satisfactorios.

Las nuevas formas son el Apostolado de la Propaganda, por la Radio y por la Prensa, desde una emisora católica, si se puede, y prensa católica, hasta la debida instalación microfónica y la hoja de la parroquia. El Apostolado del Cine hasta su aprovechamiento en el cine parroquial. El Apostolado de la música, el teatro, el deporte, las diversiones (sin excluir el control, pudiéramos decir, del baile, ya que no se le puede suprimir), y el Apostolado social

en el que es tan fácil herir susceptibilidades.

Creo que los párrocos y demás sacerdotes que aprovechen las enseñanzas de este libro bienvenido y excelente, emprenderán algo, si no todo, de lo que allí se apunta, y que en su soledad leerán sus páginas con la misma satisfacción con que platican

con quien los visita y los alienta en medio de las dificultades e incompreensiones del ministerio.

Una sola corrección: Una de las poquíssimas citas de la Escritura que hubo oportunidad de hacer, dice (p. 65): Joan.XVII, 22. Debe ser: Lc. 16, 8.

J. González B.

1282.—ALMA ESPAÑOLA.—Novela.—Por el R. P. Francisco Onetti, C. M. F.—19 x 13.5 cms.—304 págs.—Editorial "Còculsa".—Paseo de Rosales 48, Dupdo.—Madrid, España.—1952.

Nos dicen los editores de este libro que su autor es un "veterano misionero, que ha consagrado cincuenta años al apostolado más intenso y fatigoso en las selvas de Africa y de América" y que ahora, "bien pasada la raya de los setenta... a pesar de sus correrías incesantes sobre el lomo de los ríos turbulentos y de las selvas malsanas del Chocó, ha sabido robar sosiego a sus noches para hilvanar novelas como ésta".

Esta oportuna advertencia nos impide juzgarla. Es el desahogo senti-

mental de un alma, llena de méritos y trabajos, que se vale de una inocente ficción para revivir nostálgicamente "los recuerdos de su juventud en la Córdoba de los años isabelinos y en la Guinea española de fines de siglo".

Los reparos que a su valor literario pudieran hacerse no menguan ni la piedad religiosa ni el fervor patriótico de que todo el libro está traspasado.

Pbro. Dr. José M. Gallegos Rocafull.

1283.—UN MUNDO MEJOR POR EL EVANGELIO.—Por el Pbro. Dr. Dn. Carlos Arauz Guerra.—Con una Introducción y valioso Juicio Crítico del Señor don José Vicente Villasis Terán.—16.5 x 12.5 cms.—396 págs.—Párroco de San Marcos.—Junín 297.—Quito, Ecuador.

Este es el tomo primero de una serie de dos o tres, según se anuncia en el prólogo, y comprende las "Homilias Dominicales y otros Sermones" radiados por su autor desde el Adviento de 1949 hasta la fiesta de Pentecostés de 1950.—Más que un arsenal de abundante doctrina, de variados planes y de aplicaciones prácticas, a donde pueda uno recurrir en

busca de inspiración, son obras ya pensadas y escritas de un modo muy personal. Sin embargo, serán de provecho para los seglares que deseen instrucción evangélica, y prestarán ayuda a los sacerdotes que no tengan a mano otras fuentes, ni dispongan de tiempo para forjar sus propias alocuciones sagradas.

J. Hernández del Castillo, S. J.

1284.—CARTAS Y ESCRITOS DE SAN FRANCISCO JAVIER.—Única publicación castellana completa según la edición crítica de "Monumenta Histórica Soc. Iesu". (1944-1945).—Anotada por el P. Félix Zubillaga, S. J., redactor de "Mon. Hist. Soc. Iesu".—"Biblioteca de Autores Cristianos".—La Editorial Católica, S. A.—20 x 13 cms.—588 págs.—De venta en: Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México (1), D. F.—Ejemplar: \$ 19.50.

El P. Zubillaga, benemérito redactor de "Monumenta Histórica Socie-

tatis Iesu" ha hecho una gran obra para beneficio no sólo de los aman-

tes de las misiones, y de los devotos de San Francisco Javier, sino de la Iglesia misma, para que se conozca más y mejor se imite a este gran Apóstol.

No se ha contentado con reunir todo lo escrito por ese gran santo desde 1535 hasta 1552 inclusive, sino que después de un prólogo muy orientador y de las innumerables obras impresas que se mencionan en

el libro, dedica 6 artículos al estudio, interpretación, etc. de las cartas del Santo.

Y todo esto lo presenta en un volumen de la meritisima "Biblioteca de Autores Cristianos", muy bien impreso y con un índice onomástico que facilita al lector cuanto busque.

Nuestras felicitaciones más sinceras para el P. Zubillaga.

J. A. Romero, S. J.

1285.—A'CTZU CATECISMO TOTONACO TACHUHUIN.—Breve Catecismo en Idioma Totonaco para los fieles en algunas Parroquias de la Diócesis de Papantla.—Preparado por el Pbro. Carlos Ramírez.—14.5 x 9.5 cms.—Apartado 27.—Teziutlán, Pue.

De gran utilidad para los indios totonacas monolingües de la Diócesis de Papantla es este breve catecismo escrito en su propia lengua, sobre todo ahora que la propaganda protestante se ha intensificado y se han venido publicando en dicha lengua totonaca los evangelios de San Marcos, la Biblia y otros escritos de carácter confesional.

El catecismo del Sr. Cura de Coxquihui, está escrito con claridad y sencillez de acuerdo con el vocabulario y pronunciación actual de la lengua nativa regional y además de la doctrina contiene varias oraciones muy breves que fácilmente pueden aprender de memoria los indios.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

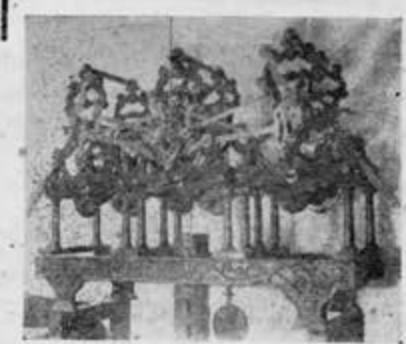


Relojes - Monumentales

R. DE LAHOZ. S. A.

Pres. Sanalóna
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

*El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por*

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

PEDRO SOLIS OLMEDO

FUNDICION
ARTISTICO-RELIGIOSA



SE HACE TODA CLASE DE:

Candeleros, Blandones, Candiles y
Arbotantes. — Sagrarios de Segu-
ridad, Manifestadores, Custodias,
Cálices y Copones. — Incensarios,
Acetres, Crucifijos y Medallas. —

Trabajo de Dorado, Plateado, Ni-
quelado y Cobrizado.

Compostura y Aseo de Toda Cla-
se de Metales.

Pedro Loza 189 Tels. Eric.: 51-62 y Mex.: 16-41 Guadalajara, Jal.

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de
fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en
donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No 96.-Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.—SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.



ARMONIUMS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.



RAMON SORDO NORIEGA
"LAS ESCALERILLAS", S. A.

**VIDRIOS
CRISTALES
LUNAS**

**EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO**

Av. Guatemala No. 24
México, D. F.

"LAS ESCALERILLAS", S. A.

SUCURSAL INSURGENTES
Esq. Insurgentes y Hamburgo.
Teléfonos: 11-12-22 y 14-06-51.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO
COAH.

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS

"LA MODERNA"

6ª CLAVEL 224

MEXICO 4, D.F.



Organo WALCKER instalado en la Parroquia de La Candelaria de Tacubaya en 1953.

ORGANOS "WALCKER"

TUBULARES

De Ludwigsburgo/Alemania.

El ORGANO WALCKER por su estilo único y majestuosidad de sonido, imprime el sello de belleza en cada templo.

Representante exclusivo:

Alfredo Wolburg.

Av. Benjamín Hill 79.

México 11, D. F. Telef. 15-22-17

Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.
CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.
TRICOMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD

Tels. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150. México, D. F.

"Para el Año Mariano"

Ofrecemos a Ud. medallas Conmemorativas que hemos fabricado, con LA PURISIMA CONCEPCION (alto relieve) (ANVERSO) y AZUCENAS CON MONOGRAMA 1854-1954 (REVERSO) del MAS PERFECTO ACABADO, en los tamaños siguientes:

ALUMINIO: 22mm. a \$ 16.—Ciento.
" 26 " a " 35. "
" 32 " a " 60. "

PLATA FINA (oxidada) 22mm. \$ 5.—pza.
" 26 " " 8. "
" 32 " " 12. "

LISTON AZUL Y BLANCO EN TRES ANCHOS:
de 25mm. No. 5 (socias): 40mm. No. 9 (celadoras): y 50mm.

No. 12 DIRECTIVA

SIRVASE HACER PEDIDOS, a

"EL TROQUEL", S.A.

3a. DE PERU No. 100-E.
APDO. POSTAL No. 8145

TEL. 26-81-06
MEXICO, D. F.

"FUNDICION LUIS MARTINEZ"



Fundimos diariamente Fierro
TRABAJOS URGENTES

UNICA CASA ESPECIALISTA EN

Fundición de Campanas

Establecida en 1920

Talleres: Av. Patria 330-Esq.

Polo Norte, Atzacapotzalco
Mex. 38-21-75

Oficinas: J. Hernández y

Dávalos Núm. 54

Eric. 19-12-51

LA PAUSA QUE REFRESCA

Reanímese!

En 1886 fué creado un delicioso refresco original... ¡Coca-Cola! Ahora, Coca-Cola es también una amable costumbre que representa para millones de personas la pausa que refresca.

Enlatado en México con la autorización del dueño de la marca registrada de "Coca-Cola".

©, Coca-Cola Bottling Co. Propiedad Literaria Registrada 1941
Reg. U.S.A. No. 4286 "C" Prop. P-456/38

CON SUMO AGRADO PARTICIPAMOS A NUESTROS LECTORES,
QUE LOS REPRESENTANTES DEL POPULAR REFRESCO "COCA-
COLA", COOPERAN A LA CAMPAÑA DE MORALIZACION DEL
PAIS.